

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 69
16 DE MAYO DE 2023**

En San Bernardo, a **16 de Mayo** del año 2023, siendo las **10:17** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 69, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. MARJORIE DEL PINO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 67 y Extraordinarias N° 48 y N° 49.
- 2.- Presentación informativa de la 14° Comisaría de Carabineros, que efectuará el Teniente Coronel Sr. Cristián Matus y de la 62° Comisaría de Carabineros, que efectuará el Comisario Sr. Sergio Navarrete y de la Comisaría de Investigaciones de San Bernardo, que efectuará el Comisario Sr. Ariel Ramírez.
- 3.- Reconocimiento a deportistas destacados de la comuna en las siguientes categorías: Triatlón, Atletismo, Grupo de Danza, Bicycross, Nado con Aletas, Natación, Béisquetbol y Taekwondo.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 4, antecedentes entregados el 08 de mayo de 2023.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 5.- Aprobación adjudicación propuesta pública “**Servicio de adquisición, instalación e implementación de cámaras, sistemas de audio y sonido para el Salón Consistorial**” ID 2342-32-LP23 al Oferente **RIOS Y COMPANIA SPA, RUT: 87.513.800-6**, por un valor total de **\$64.498.000 (IVA incluido)**, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°2. Según Oficio Interno N° 638, de fecha 21 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 6.- Segunda discusión: Aprobación Modificación Contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad de San Bernardo e Inversiones San Jorge S.A., correspondiente al edificio que utiliza la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el siguiente sentido:

- a) En los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 34.989.147.-
- b) A contar del mes de agosto (septiembre) del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 19.999.247, reajutable cada 6 meses de conformidad al IPC, hasta el término del contrato.
- c) Cabe mencionar que, sin esta modificación, el canon de arriendo mensual regular es de \$ 18.839.485.-
- d) A su vez, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula séptima del contrato de arrendamiento, las partes acuerdan que la instalación de un sistema de aire acondicionado y su debida mantención, así como también la mantención de los ascensores, cortina metálica de acceso y sala de bombas, serán a cargo de la arrendadora.

Según Oficio Interno N° 1351 y N° 1.353, de fecha 06 de abril de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 7.- Aprobación de conciliación de fecha 23 de marzo de 2023 en causa RIT 0-614-2022 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- para doña Angélica Berta Abaca Osorio. Según Oficio Interno N° 592, de fecha 25 de abril de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 8.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Grupo Territorial Sector Nos por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar una actividad de celebración del Día de la Madre de seis Juntas de Vecinos del sector de Nos. Con esta subvención se podrá realizar un evento donde las madres de este sector, podrán distraerse y así tener una tarde de diversión, felicidad y sorpresa. Según Oficio Interno N° 726, de fecha 12 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- b) Club Deportivo Real Barcelona, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de indumentaria e implementación deportiva para 80 niños pertenecientes al Club Deportivo. Es importante destacar que este club tiene como objetivo las actividades deportivas para incentivar a los niños de nuestra comuna a actividades deportivas para sacarlos de los peligros externos que hay en la calle y así inculcarles la vida sana en cuerpo y alma. Según Oficio Interno N° 724, de fecha 12 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- c) Unión Comunal de Adultos Mayores de San Bernardo, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar la compra de electrodomésticos, refrigerador, horno, estufa, escritorios, muebles, sillas y otros, además del armado de muebles. Todo lo anterior para el mejor funcionamiento de la casa de las personas mayores, en su nueva sede de calle Victoria donde serán beneficiados con esta subvención nuestros adultos mayores de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 727, de fecha 12 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días Concejales, Concejales, autoridades, Carabineros de Chile, Directoras, Directores, Deportistas y todos quienes nos acompañan el día de hoy en este Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°69.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 67 y Extraordinarias N° 48 y N° 49

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Primer punto de tabla es la aprobación del Acta Ordinaria N° 67. En votación. Apruebo. Se aprueba.
La aprobación del Acta Extraordinaria N°48 y N° 49. En votación. Apruebo. Se Aprueba. Perfecto.

ACUERDO N° 673 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta sesión ordinaria N° 67 y actas extraordinarias N° 48 y N°49”.-

- 2.- Presentación informativa de la 14° Comisaría de Carabineros, que efectuará el Teniente Coronel Sr. Cristián Matus y de la 62° Comisaría de Carabineros, que efectuará el Comisario Sr. Sergio Navarrete y de la Comisaría de Investigaciones de San Bernardo, que efectuará el Comisario Sr. Ariel Ramírez.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°2 de la tabla, que es la Presentación informativa de la 14° Comisaría de Carabineros, que efectuará el Teniente Coronel Sr. Cristián Matus y de la 62° Comisaría de Carabineros, que efectuará el Comisario Sr. Sergio Navarrete y de la Comisaría de Investigaciones de San Bernardo, que efectuará el Comisario Sr. Ariel Ramírez.

Bienvenidos señores, por favor, adelante. Muy bien, Teniente Coronel, Comisario Matus, partimos por usted. La 62 primero, muy buenos días, comisario Navarrete.

SR. COMISARIO 62° COMISARÍA DE CARABINEROS SERGIO NAVARRETE: Muy buen día. Soy el Mayor Sergio Navarrete y les voy a exponer la situación delictual que es parte del control propio que hace Carabineros de Chile, respecto a los delitos que ocurren en este sector específico de la 62° Comisaría de San Bernardo. La siguiente por favor.

Bueno, aquí nosotros podemos apreciar, conforme a lo publicado en nuestra página STOP, que tenemos una tendencia general de los delitos de mayor connotación social de la semana 19 en análisis, que hay una baja de al menos 38,8% de, el general de los delitos. Eso en comparación con la última semana de estudio. Existe una baja en un menos 9,6% de los últimos 28 días y un leve aumento en el 0,9% de los casos desde enero a la fecha. Siguiendo por favor.

Según la línea de tendencia que nosotros vemos, hay un total de casos de 1.283 delitos que se han desarrollado los cuadrantes 80 y 82. Esa tendencia es una tendencia a la disminución desde las últimas 4 semanas. Como se aprecia en el gráfico, existe una tendencia que se refleja, esa tendencia a la baja es el reflejo de los servicios focalizados que nosotros hemos implementado tanto en el espacio-tiempo de mayor ocurrencia de delitos y que es parte del análisis que nosotros realizamos en cada uno de los servicios que desplegamos diariamente. Este análisis también considera la movilidad del delito, que también ocurre dentro de la misma comuna y en el horario. Siguiendo.

Respecto al Plan Calle sin Violencia, que se aplica en el sector de la 62 Comisaría. Este Plan Calle sin Violencia se basa directamente en la aplicación de servicios policiales con determinada cantidad de efectivos, en cuadrículas bastante acotadas, donde han ocurrido la mayor cantidad de homicidios en el sector. Este tipo de servicio ha tenido bastantes resultados, porque estamos hablando de que esta aplicación se ha hecho. La aplicación de este servicio ha sido en menos de 2 semanas. Carabineros ha realizado 188 controles de identidad, 93 controles vehiculares y se han realizado 4 infracciones al tránsito. Pero lo más relevante es que hemos tenido la posibilidad de detener a 20 personas por distintas causas, tanto por ley de drogas, por cortes de armas, por portar artículos que son para cometer delitos y también cuando usurpan identidad, presentan antecedentes falsos. Este punto es muy relevante porque justamente esos son los delitos, que si bien no son de mayor connotación social, pero que son la base y son los que propenden a los que causan mayor impacto en la ciudadanía para bajar la sensación de seguridad. Esa sería mi presentación. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, vamos a escuchar las presentaciones y después si hay algunas preguntas de los Concejales para que quede anotado. Muchas gracias, Comisario. Comisario Matus.

SR. COMISARIO DE LA 14° COMISARÍA DE SAN BERNARDO CRISTIÁN MATUS: Buenos días señor Alcalde, Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de San

Bernardo. Soy el Teniente Coronel Cristián Matus, el comisario de la 14° Comisaría de San Bernardo.

En donde básicamente se va a exponer la realidad delictual. Antecedentes estadísticos proporcionados por la propia institución en donde en la primera lámina podemos observar el comportamiento de casos que están ocurriendo en el sector territorial de la 14° Comisaría, en donde en un primer análisis como la última semana en estudio la disminución de casos ha sido de un 15,1%. En los últimos 28 días analizados tenemos una disminución de un menos 3,7%, pero en el acumulado anual refleja un alza del 10,7%. Más adelante se va a ver reflejada la curva de tendencia, que esta alza que se ve reflejada en esta lámina, posterior en disminución también. La siguiente por favor.

Esta es la lámina en que se ve el reflejo en la disminución. Estos casos, en el sector territorial, es un total de 1.639 casos, en donde el cuadrante más afectado que es el cuadrante central de la comuna, el cuadrante 84, concentra el 49% de ellos. Y si ustedes se fijan en la línea de tendencia, pese a tener un aumento en la totalidad de casos, estos van a la disminución. La siguiente, por favor.

Ahora, un análisis con respecto a las personas detenidas. De un total de 363 detenidos, un 58% de estas personas, que equivalen a 211 personas, son detenidas en el cuadrante 84, que es también el que presenta mayor cantidad de casos. De esto hay que hacer un estudio con respecto a que el 11% son menores de edad o que están acogidos a la Ley de Niños y Niñas y Adolescentes. La tasa de detención de estas personas y que viven en la misma comuna, o sea, son personas de San Bernardo que cometen delito en San Bernardo, de cada 10 detenidos 7 son personas que viven en la misma comuna o registran el domicilio, a lo menos acá. Y otro dato relevante es que en el caso del delito de robo un 30% de las personas detenidas, ya anteriormente han cometido el mismo delito y se encuentran en libertad. La siguiente, por favor.

Este es un estudio más acotado a los trabajos que se han realizado en el sector céntrico, específicamente en el cuadrante 84A. En donde, cuando hacemos los estudios nosotros, implementamos servicio en aquellos lugares que mayor incidencia han tenido y abocados al delito que mayor alza han tenido, que es el robo con intimidación, en donde se refleja que una vez implementado el servicio, ya no se registraron denuncias en ese sector. Sin embargo, los días que mayor incidencia tiene, es el día sábado, básicamente todo durante todo el día. Y acá también se hace un estudio con respecto a las personas detenidas en donde se hace el desglose y nuevamente tenemos que un 21% son personas del sexo femenino y un 79% son personas de sexo masculino que cometen delitos. Y por lo tanto son obviamente detenidos, un 86% adulto y nuevamente, la tendencia de niños, niñas y adolescentes equivale al 14% de estas personas. Y todos estos que han sido detenidos son chilenos, de nacionalidad chilena.

Dentro de la labor, también en esta cuadrícula, se puede destacar que se han recuperado 5 vehículos, los cuales han tenido encargos por robo vigente. Se realizaron los controles de identidad en un total de 41, 334 controles vehiculares y la cantidad de detenidos que hubo en el sector fueron 7. La siguiente, por favor.

Con respecto a la aplicación del servicio que equivale a 28 días de aplicación, y después se hace el estudio. En lo que corresponde al comportamiento de detenidos en el cuadrante afectado, tenemos que de un total de 10 detenidos, el 10% también corresponde a niños, niñas y adolescentes. O sea, la ocurrencia de quienes cometen este delito, cada vez se está viendo mayor participación de menores de edad. Dentro de este estudio, 3 de cada 10 personas también habitan en la comuna, pero lo relevante acá es que el 65% de estos 10 detenidos ya habían sido, valga la redundancia, detenidos por este mismo hecho que es el delito robo. O sea, se encontraban en libertad, pese ya haber sido puestos a disposición de los Tribunales de Justicia. La siguiente, por favor.

Acá me voy a detener un poco en lo que ha sido el trabajo en el sector céntrico por parte de Carabineros, con respecto al control del comercio ilegal o sin permiso municipal o denominado comercio ambulante. Ahí hay alguna fotografía desde la implementación de este servicio, que básicamente está abocado a recuperar los espacios públicos y sobre todo, el sector céntrico de la comuna. La siguiente, por favor.

Y acá tenemos los resultados. Desde la implementación de este servicio que fue en el mes de marzo, se ha logrado la detención de 51 personas, de los cuales 32 por órdenes judiciales. O sea, son personas que se le hace un control de identidad y mantienen alguna orden judicial pendiente. 6 personas detenidas por la ley de droga. 2 personas con porte de arma blanca. 3 personas detenida por receptación de vehículo, vale decir que andan en vehículo robado y 5 personas por el delito de robo con violencia.

A su vez, lo que implica la prevención, se han ejecutado 467 controles de identidad, 253 controles vehiculares, se han cursado 389 infracciones al tránsito, de distinta índole. Se han cursado infracciones por el comercio ilegal o comercio ambulante, un total de 44 y se han cursado 9 infracciones de alcoholes. Eso sería lo que completa la 14° Comisaría. Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Comisario. Para finalizar la presentación está el comisario Ariel Ramírez, que va a hacer una breve presentación de los trabajos de la PDI.

SR. COMISARIO COMISARÍA DE INVESTIGACIONES PDI DE SAN BERNARDO ARIEL RAMIREZ: Sí. Buenos días, señor Alcalde, señores Concejales, señores público asistente.

Yo voy a hacer una presentación de nuestra labor, pero como siempre lo hago, me gusta un poco mostrar a la gente, a los vecinos, quiénes somos y lo que podemos ofrecer. Por favor, la siguiente.

Bueno, como todos saben, nuestro cuartel está ubicado en Eyzaguirre 737 de la comuna de San Bernardo. Es un cuartel que ya es añoso, ya no cumple con las condiciones para nuestro trabajo. Es así que ya está en proceso muy avanzado la construcción de nuestro nuevo cuartel, el cual va a estar ubicado en el mismo sector, en el mismo lugar y desde los 400 metros cuadrados vamos a pasar a 1.500 metros cuadrados de utilización. Esto ya está en pleno desarrollo, en junio, si todo sale bien estarían elevándose el último paso que es la adquisición de la constructora que va a realizar este edificio.

Nuestra jurisdicción es San Bernardo - Calera Tango, donde como dotación tenemos a 29 Oficiales Policiales, donde hay 6 en un grupo que es el MT0, que es un grupo dedicado exclusivamente a droga y tenemos 5 funcionarios dedicados a un grupo especial, que se dedica a hechos puntuales como son las encerronas, los robos con intimidación cuando se producen en algún sector y es reiterativo. Luego tenemos nuestro personal de apoyo, que son los Asistentes Policiales, que son 5, asistente técnico 1, asistentes administrativos son 3, jornales 2, en total nuestra dotación son 37 funcionarios, lo cual no es lo ideal. De acuerdo a estudios internacionales, lo ideal de los detectives, es 1 detective por cada 1.800 pobladores, vecinos y actualmente estamos con 1 detective por cada 11.266 personas. Para cubrir San Bernardo con sus 301.000 habitantes, Calera de Tango, que en total hay 327.000 personas, los cuales nosotros tenemos que cubrir. La siguiente por favor.

El material rodante que actualmente cuenta la PDI de San Bernardo, son 5 vehículos para cubrir la comuna de San Bernardo y Calera de Tango, lo cual obviamente es insuficiente. Siguiendo, por favor.

Bueno, vamos a lo que son números, nuestro grupo Microtráfico Cero, MT0, se encuentra haciendo una labor de investigación de lo que son los delitos de microtráfico, enfocado al flagelo que esto puede provocar en las poblaciones, en sectores donde las bandas delictuales pueden generar el miedo hacia la población. La siguiente, por favor.

Durante lo que va del año, estamos hablando de enero hasta el día de ayer, que hice este gráfico, esta presentación, los decomisos han sido de clorhidrato de cocaína 5341,72 gramos de clorhidrato de cocaína, cocaína base, 4.352,79 gramos, Cannabis 3.735,91 gramos, Ketamina 672,75 gramos y 29 comprimidos Clonazepam. Siguiendo, por favor.

Aquí tenemos una de las incautaciones que logramos hacer. Quiero destacar que el 90% de las incautaciones e intervenciones que hacemos son a través del sistema Denuncio Seguro. La siguiente, por favor.

Quiero destacar que, en lo que va del año, de enero hasta esta fecha hemos realizado 40 puntos de venta de droga. Eso quiere decir que en una semana hacemos 2 intervenciones mínimo. La siguiente por favor.

También este grupo hay investigación preferente, como les señalaba, es un grupo enfocado a los focos criminales y a hechos que requieran una investigación con más detalle, durante el presente año, se ha desbaratado bandas de delito de robo con violencia, lo que conocemos como la encerrona. Hemos desarticulado 2 bandas criminales que tenían su lugar de operaciones acá en San Bernardo y hacia las comunas del Oriente.

También, este grupo ha procurado de desbaratar personas que a través de la intimidación con armas de fuego, hacen un empoderamiento de los sectores y ellos se han encargado también de desbaratar estas bandas. La siguiente por favor.

Por eso mismo vuelvo a insistir, en lo que va del año Hemos incautado 8 pistolas, 4 revólveres, 1 arma larga que es una escopeta. Y dentro de las municiones, hemos incautado calibre 12/26, calibre 380/8, 9 milímetros, que es la más conocida, 297 cartuchos, lo que es un elevado número para este tipo de munición. Calibre 22/62 y calibre 40/29. Siguiendo, por favor.

A este grupo también, como le señalaba al trabajar este grupo, el robo con violencia más conocido como encerronas, ha logrado la incautación y recuperación de 41 vehículos, lo tiene un avalúo total son 690 millones de pesos hasta la fecha, de enero a mayo. Siguiendo, por favor.

En lo que va de este año de personas detenidas, tenemos 239 personas detenidas, 217 son en virtud a orden de detención y arresto, donde el delito más común es de amenazas simple, lesiones menos grave y también hemos tenido 36 procedimientos de delito flagrante, infracción a la ley de armas, ley de droga, receptación y hallazgo de vehículo. Siguiendo por favor.

Este es un gráfico donde se puede apreciar en detalle cada uno de los delitos, donde vemos que, por ejemplo, hay personas por alimento devengado, pero ya abajo tenemos delitos con la ley 20.000, tenemos que, van encabezando esta lista, amenazas, delitos de la ley 20.000, receptación, tráfico de drogas, lesiones, microtráfico. Esos son los delitos más, que hemos puesto a disposición de los tribunales con mayor número. La siguiente por favor.

Y durante el año hemos tomado 617 denuncias y los delitos más denunciados son amenazas simples, estafas y otras defraudaciones. Quiero detenerme acá en el tema de las estafas, creo que tenemos que hacer un trabajo conjunto con los organismos públicos, porque todavía hay personas que no les ha llegado el mensaje de los modus operandis de la gente que hace este tipo de estafas, los teléfonos. Todavía hay gente que da sus claves, códigos que le llegan. Entonces, creo que todavía estamos al debe de hacer llegar esa información a los vecinos, de hacer una campaña respecto a la realidad y a las nuevas formas de estas estafas. A mí todavía me llama la atención que hoy, hay sujetos que llaman a una persona y con solamente hablar, le entrega la clave coordenadas, claves del banco y eso es netamente un tema de educación. Siguiendo.

Requerimientos judiciales. En enero tuvimos 826. Estamos hablando de orden de investigar, instrucciones de Fiscalía, del Juzgado de Garantía, Tribunales, 425 en febrero, marzo 670, abril 324 y hasta ahora llevamos 50, lo que es mayo, con un total de 2.295 requerimientos por parte de la Fiscalía y Tribunales. Siguiendo, por favor.

Bueno, ya finalizando, como les comentaba, nuestro proyecto del cuartel nuevo ya está casi terminando. Esperamos que el 6 de julio ya todo esté concretado. Y este sería el modelo de cuartel que se va a construir ahí en Eyzaguirre. Esto implica necesariamente y de acuerdo a todos los proyectos, que tenga que haber más dotación. Se cambia todo lo que es el mobiliario, se dotan de nuevas tecnologías y podría, como digo, aumentar la dotación. Podemos generar un mejor trabajo, un mejor servicio. Eso sería señor Alcalde, señores Concejales. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Muchas gracias por la presentación. Datos objetivos del trabajo que se realiza diariamente. Se ofrece la palabra a las Concejales y Concejales por si quieren hacer alguna pregunta o algún planteamiento a nuestras policías. Concejala Romina Baeza, Concejala Marcela Novoa, Concejal Roberto Soto, Concejala Paola Collao, Concejal Navarro, Marcelo y Mariela.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Buenos días a todos y a todas. A propósito de la presentación, me surgen algunas dudas que me gustaría poder dilucidar. Primero, respecto a la presentación de Carabineros, entiendo que estos diagnósticos presentados responden a la cantidad de detenidos. Entonces me gustaría saber si tienen el dato de la cantidad de denuncias para poder hacer un estimativo, porque en el fondo, si solo estamos viendo a quienes se logra detener, tenemos una mirada mermada respecto del acontecer comunal. No sé si hago todas las preguntas al tiro y después como me responden.

También me gustaría saber y visibilizar la situación de violencia intrafamiliar en la comuna que no aparece en estos registros y nosotros somos la segunda comuna a nivel nacional en cuanto al índice de violencia intrafamiliar. Además, desde esta concejalía y me imagino que hay un par que también, hemos recibido muchas denuncias respecto de los procedimientos cuando se hace una denuncia por violencia intrafamiliar. De hecho, hace un par de semanas atrás yo me reuní con la persona encargada de recibir estas denuncias y en las redes sociales me llegaron un montón de denuncias más que las que habíamos recibido en la oficina. Entonces, también me gustaría que pudiéramos visibilizar esa situación, porque al final igual eso forma parte del quehacer, o sea, no es menor que hace un par de semanas en Macul falleció un funcionario de seguridad ciudadana atendiendo un caso de violencia intrafamiliar. Entonces creo que es importante que esos datos estén siempre presentes, porque forman parte tanto de su tarea como del quehacer comunal, porque en definitiva la violencia intrafamiliar es la puerta a otro tipo de delitos de niños que se encuentran expuestos a la violencia.

Y por último, también me gustaría, ah, 2 cositas más. Me gustaría saber cómo se está abordando el tema de la seguridad en el espacio público, porque también hemos recibido y me imagino que más de alguno aquí ha visto situaciones de violencia en la Plaza de San Bernardo, principalmente los días viernes a las 14:00 de la tarde, que se junta mucho joven en la plaza y recuerdo en particular una situación de mucha violencia donde los niños se pelearon a muerte y no llegaba a Carabineros, estando al lado. Entonces también me gustaría saber cuáles son los procedimientos en esos casos.

Y por último, si nos pudieran contar un poquito en detalle sobre el plan de Denuncia Seguro, que eso creo que es una de las cosas más relevantes para nuestros vecinos y vecinas, porque también permite como empezar a aumentar la cantidad de denuncias, pero a la vez les da el resguardo de que su identidad no va a ser revelada. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Comisario.

SR. COMISARIO DE LA 14° COMISARÍA DE SAN BERNARDO CRISTIÁN MATUS: Con respecto a la primera pregunta, con las denuncias, cuando hablamos de casos se trabaja la denuncia y el detenido y el análisis se abre sobre la base del detenido y obviamente el aumento de casos o disminución de casos va entrelazado, entre detenido y denuncia, por lo tanto se trabaja ambos datos. Lamentablemente no se trajo disgregado para poder explicarlo mejor, pero si se trabaja en ambos datos.

Con respecto a por qué no se encuentra la violencia intrafamiliar, eso es netamente un tema de que se ha definido como delito de mayor connotación socio policial, el delito de homicidio, los hurtos, las violaciones y los robos en sus diferentes dimensiones, robo con violencia, robo con fuerza, etcétera y eso obedece a una política que viene de la Subsecretaría de Prevención del Delito, por lo tanto, ese dato o ese trabajo tiene que venir dispuesto a través del gobierno central. Por eso nosotros nos abocamos solo a estos delitos. Ese dato si lo podemos obtener también.

En cuanto a la denuncia por violencia intrafamiliar, no quiero aventurarme, pero casi siempre hay una denuncia o una cifra negra que es la no denuncia. Lamentablemente para poder sensibilizar ese dato, la misma persona tiene que hacer la denuncia o posteriormente ratificarla, porque muchas veces la hacen los vecinos y cuando la hacen los vecinos, ya una vez entregada la denuncia a tribunales, la víctima dice que no pasa nada o se desiste, y lamentablemente no se sigue indagando o no hay mayores medidas de protección para la víctima, que es un tema netamente legal que ya escapa a las atribuciones de Carabineros. Nosotros, de manera legal y obligación legal, tenemos de colocar los antecedentes a disposición de los diferentes tribunales y son éstos lo que deben investigar. Pero también los tribunales se ven un poco atado de manos, cuando la persona tiene que ratificar este tipo de denuncia. Entonces ahí falta de repente un poco más de apoyo y que la persona crea que va a haber alguna medida en contra del victimario.

Y en lo que respecta al tema de cómo se abordan los problemas esencialmente acá en La Plaza, que son los viernes, cuando ven Carabineros, los jóvenes se arrancan y se acaba la pelea. Pero si hemos tenido en algunos colegios que en las inmediaciones también se han colocado a pelear los jóvenes y nos han avisado los profesores. Hemos tenido jóvenes detenidos, incluso jóvenes que hemos recuperado, que andan portando algún tipo de arma, ya sea de foguero o incluso de foguero adaptada para el disparo. Entonces, si estamos trabajando en eso. Además, al ser menores, ellos se enmarcan en la ley de niños, niñas y adolescentes, que tiene un tratamiento especial, en donde las medidas para ellos también son especiales, donde puede llegar desde que sea entregado a un adulto responsable hasta la internación provisoria de manera intermitente o permanente en un centro de detención de jóvenes. Incluso hay una acá en San Bernardo, pero es el modo de atender.

Y la otra pregunta no me recuerdo cuál era.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si podían explicar como en detalle la Denuncia Segura.

SR. COMISARIO DE LA 14° COMISARÍA DE SAN BERNARDO CRISTIÁN MATUS: La Denuncia Segura es un teléfono porque es un número telefónico que administra el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Pública. Esa denuncia es completamente anónima, que es lo que cuesta que la persona logre entender. Piensa que le van a pedir mayores datos, el dato que le van a pedir es por qué llama, el hecho en concreto y una vez recibido este dato, el Ministerio del Interior lo filtra y lo envía a los diversos organismo por el cual se está denunciando. Vale decir, si es por un delito, puede ser directamente a la Fiscalía, a Carabineros o PDI. Pero no lo manejamos nosotros, lo maneja directamente el Gobierno central. A nosotros después nos llega el dato depurado.

SR. ACALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, muy buenos días Alcalde, Concejales, Directores, personas que están en el público.

Yo tengo 3 inquietudes. Primero quiero saber por un incidente que hubo ayer en la Avenida Colón, qué pasó con ese incidente, porque los vecinos, algunos vecinos, estaban diciendo que llamaron a los Carabineros, siendo que esto fue frente casi de la Comisaría, como que no hubo mucha dotación de personal de Carabineros y tuvieron mucha problemática después cuando ocurrió todo este suceso, porque llegaron después con fuegos artificiales, que pasaba por encima de las casas. Todos sabemos que eso es como medio complejo y da un poco de inseguridad. Eso sería uno.

Y lo otro, qué se hará al respecto sabiendo que tenemos poca dotación de Carabineros, poca dotación de PDI y poca dotación de vehículos. Hay algún plan para que, porque somos una comuna bastante amplia, bastante grande, tenemos que abarcar mucho y evidentemente sabemos que esto no cumple toda la importancia de llegar a todos los sectores, eso sería lo otro.

Y lo otro, cada vez están formando más métodos de delincuencia, ya sea telefónicamente. Ahora salió una nueva aplicación que creo que a uno le copian la voz, y eso es bastante complejo. Le copian la voz y después llama por teléfono con la voz de una persona conocida haciéndose pasar por otra. Entonces, para darle más conocimiento a la ciudadanía, porque lamentablemente hay adultos mayores, personas que no tienen acceso a internet, no tienen teléfono para estar mirando. Se va a hacer algo al respecto, en los colegios, por ejemplo, o con panfletos, no panfletos, volantes explicando. Eso sería, gracias.

SR. COMISARIO 62° COMISARÍA DE CARABINEROS SERGIO NAVARRETE: Bueno, acerca del procedimiento que manifiesta usted, que sucedió ayer, se trató de una detención ciudadana. Todo empezó con una detención ciudadana, en que vecinos sorprendieron a una persona que había ingresado a un domicilio, que estaba inhabilitado en ese momento. ¿Qué pasó? la detención ciudadana se transformó en las agresiones. La persona detenida tuvo una serie de agresiones, esa persona está en observación médica. Y en el intertanto que se está recibiendo a esa persona, se escucharon unos disparos. Carabinero fue a verificar esos disparos. Que no fue con mayor distancia, no hubo mayor

distancia de 50 metros y se encontraron de frente con los delincuentes, con armamento de fuego y se enfrentaron. Los Carabineros se enfrentaron, estuvieron frente a frente y hubo intercambio de disparos, arriesgando su vida en ese evento. ¿Qué pasó después? Uno de estos delincuentes resultó herido a bala y también se encuentra en observación médica.

Lo de dotación en el procedimiento que me hizo usted, tuvimos personal de Fuerzas Especiales, tuvimos GOPE, Tuvimos 11/9, tuvimos a personal del asuntos internos más nuestro personal, falta de dotación en el procedimiento, personalmente pienso que no hubo, hubo bastantes Carabineros resguardando el lugar hasta altas horas de la noche.

Lo otro respecto a fuegos artificiales, no hubo registro de fuegos artificiales. Lo que se escuchó fueron disparos y que Carabineros fue a verificar la situación in situ.

Respecto a la falta de dotación de unidades, bueno, no es nuevo decir que Carabineros mantiene un plan de reclutamiento que ha sido extenso todos estos años y que obedece justamente a la necesidad que cada unidad tiene y que existe una merma constante de Carabineros que se retiran de la institución, como también quienes son eliminados de las filas por mala conducta. Eso también es muy conocido, porque cuando Carabineros tiene algún funcionario que se sale de la línea doctrinaria y dogmática que es Carabineros de Chile, como institución, son eliminados inmediatamente de las filas y eso es un factor que jamás vamos a transar, porque es propio de nuestra institución y ha sido una marca que ha sido por casi 100 años. Entonces ese tema Carabineros lo tiene consciente, el tema del reclutamiento, claro que está, existen campañas para reclutar, pero más allá de distribución de personal, es el personal que tenemos y hacemos nuestro mayor esfuerzo para poder distribuir nuestro servicio y por lo mismo, nosotros, incluso suena hasta repetitivo decir que tenemos servicios focalizados, porque justamente si no hacemos servicios focalizados no tenemos resultados positivos.

Respecto a las estafas telefónicas, que me pregunta usted. Existen diversas campañas, no solamente por parte de Carabineros, que dan a conocer a la ciudadanía los distintos tópicos que se están usando y que no sean confiados de la llamada telefónica, que justo no estaba el hijo, que justo no estaba la hija, que me llamó mi sobrina, nosotros lo promovemos constantemente. Si, como campaña derechamente, en mi unidad no lo tengo, pero sí lo damos a conocer, porque nos llegan y nos consultan. Dentro de esas estafas también se incluyen falsos Carabineros y no es complejo detectarlos, pero créanme, es más común, incluso personal de nuestras filas los llaman para hacer estafas. Entonces no es una situación que esté al alcance de la institución, poder aminorar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Mayor. Está el Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días, Alcalde. Buenos días, Concejales. Concejales. Buenos días a quienes nos acompañan en el salón, a los deportistas de San Bernardo, que están hoy acá acompañándonos y luego vienen en el punto de tabla.

¿Cómo están? Muchas gracias por la presentación. Me parece que es muy positivo, señor Alcalde, que podamos tener cada cierto tiempo esta información en el Concejo Municipal, porque tiene la visibilidad también para que la ciudadanía conozca esta información que me parece relevante. Estamos viviendo un momento muy difícil en seguridad, a nivel nacional, a nivel regional y a nivel comunal. No cabe duda de eso. Por lo menos así lo hacen ver las autoridades y está en la agenda nacional, el tema de seguridad. Por eso que nos preocupa ver por un lado el aumento de delitos y cómo han perfeccionado sus técnicas delictivas los delincuentes y de tráfico de droga y un conjunto de otros delitos, como usted decía, de receptación. Bueno, el tema de violencia intrafamiliar, robos violentos. Y por otro lado

vemos también a una institución que la ciudadanía le tiene mucho aprecio y también le tengo aprecio, cómo hace esfuerzos diarios por combatir con determinación y fuerza el delito.

Por un lado están las cifras, pero por otro lado está la percepción de la ciudadanía y la percepción de la ciudadanía que se siente hoy día más insegura que antes, porque es otro Chile también, evidentemente, el contexto es diferente. Entonces, cuando llaman ellos a las centrales de Carabineros o de la Policía de Investigaciones, muchas veces se encuentran con la respuesta de que están en un procedimiento y que hay falta de personal o falta de carro policiales. La pregunta que quiero hacer tiene que ver con aquello, porque hay un proyecto que hace años está conversado y está en conocimiento del Alto Mando que es el proyecto de una nueva Comisaría en Nos, producto de un terreno que fue cedido por la empresa Carozzi, que fue gestionado por los vecinos del sector, por la junta de vecinos, por la territorial de Nos, está en espera, está saneado ese terreno, está disponible y los dirigentes le han hecho seguimiento, pero sería importante en atención a esta alta demanda, por descentralizar también la gestión policial, tener una nueva comisaría en el sector sur. Entonces me gustaría preguntar si tiene información que no pueda entregar, cómo va ese proyecto y a cuánto tiempo estamos de disponer de una comisaría, un cuartel en ese sector. Estamos hablando de Avenida Portales, que sería muy útil para todos los vecinos de la zona sur de San Bernardo.

SR. COMISARIO DE LA 14° COMISARÍA DE SAN BERNARDO CRISTIÁN MATUS: Con respecto a ese proyecto, lamentablemente está entrampado en la burocracia administrativa. Creo que hay un tema de levantamiento planimétrico y además estudio de suelos. Hasta ahí tengo ese conocimiento. El tiempo en cuanto podría estar ya construyéndose eso, obviamente no lo manejamos nosotros, pero se maneja a nivel central porque se está viendo a través del Ministerio de Obras, del tema presupuestario también, que le otorguen para construir esa Subcomisaría. Así que hablar de tiempo sería aventurarme en definir un plazo. Pero si se está trabajando para subsanar ese entrampamiento administrativo que se mantiene ahora.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Alcalde. Yo le pido que usted pueda gestionar por su intermedio, oficiar a quien corresponda, para que podamos tener información actualizada sobre el estado de avance de este proyecto, para ver de qué manera entre todos podemos empujarlo, porque hay una necesidad para San Bernardo.

SR. COMISARIO 62° COMISARÍA DE CARABINEROS SERGIO NAVARRETE: Disculpe, Alcalde, si me permite complementar a mi comandante Matus. Hay antecedentes que nosotros tenemos respecto a la tramitación que existe y es justamente es un trámite que se está haciendo con bienes raíces en el levantamiento de dónde se va a emplazar. Es justamente, como habla mi Comandante, es que hay un tema burocrático que hay que cumplir y está en ese estado de avance y sería irresponsable poner una fecha de, un plazo, porque justamente es irresponsable decir una fecha.

Y respecto a esas mismas dotaciones, claro, estamos hablando de que es una Subcomisaría, que va a depender en su futuro de la 62° Comisaría, lo más probable que sea así. Y también vamos a tener un tema de dotaciones en que no va a ser que Carabineros, o sea, que sean Carabineros desde la Escuela de Formación y lleguen allá, no, va a ser una redistribución de personal, siempre. Estamos hablando de que la 62 comisaría quedaría con un cuadrante menos en que los servicios enfocados de la 62 van para allá y la comisaría quedaría con su servicio específico en ese sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, vamos a generar y colaborar en las gestiones para ir poniendo algunos puntos sobre la mesa respecto a lo que usted plantea, porque efectivamente cuando uno ve la construcción nueva de algo, la primera impresión que tiene es que va a haber gente nueva y van a haber recursos nuevos, pero pareciera ser que en la práctica eso no ocurre y más bien lo que se hace dividir lo que ya existe en 2 infraestructuras y se genera una sensación que finalmente no se puede cumplir. Por lo tanto, lo que usted está planteando como una realidad y le agradecemos por la objetividad de lo que nos plantea, claro que es una tarea política para este Concejo y para los actores de este municipio, para ver de qué manera colaboramos en eso. Así que vamos a llevarnos esa tarea, Concejal. Bien, Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días, compañeros. Buenos días a quienes nos acompañan hoy día en el Salón Consistorial, a nuestros Carabineros, la persona que representa la PDI.

Mis preguntas van enfocadas, la verdad es que hay un tema nacional que tiene que ver con el tema de seguridad, que nuestra gente, la comunidad, se encuentra en realidad insegura y le da temor denunciar. Muchas veces se denuncia y cuando llega a Carabineros los vecinos no hablan por temor, se esconden en sus casas y la verdad, no salen a poder decir lo que sucedió, en un determinado sector. Necesito preguntarles cómo se está trabajando en nuestros sectores de San Bernardo, catalogados como zonas rojas por el tema del microtráfico y el armamento que en realidad existen en nuestras poblaciones. Y el tema también de cuando los vecinos llaman a Carabineros y a mí me ha tocado estar y también llamar, y muchas veces siempre están en procedimiento de violencia intrafamiliar. Eso sería la pregunta y saber el tema también de la ley de armas, porque yo he sido testigo de que han encontrado una persona con arma y a la hora ya está de vuelta. Entonces eso me hace mucho ruido.

SR. COMISARIO DE LA 14° COMISARÍA DE SAN BERNARDO CRISTIÁN MATUS: A ver, el tema de las personas cuando no denuncian, muchas veces nosotros como Carabineros hacemos la denuncia de oficio, pero para que surta algún efecto legal y la Fiscalía pueda investigar, obviamente va a citar a las personas para poder tener el testimonio y obtener pruebas, sino solamente va a quedar en la mera denuncia, por un lado. Entonces, la idea es sensibilizar a las personas, que puedan prestar testimonio, porque insisto, no va a haber ninguna indagación a posterior.

En cuanto al tema de la Ley de Control de Armas. Si bien es cierto, el Carabinero toma detenida a las personas, se le incauta el armamento, pero ya no depende de Carabineros dejarlo detenido, esa función, esa labor le compete a los Tribunales de Justicia a través del Ministerio Público. Por lo tanto, ahí nosotros no nos podemos pronunciar por qué quedó detenido o por qué no quedó detenido, al minuto, o a la hora cómo dice usted, puede andar en la calle. Yo expuse ahí que la mayor dentro de, los detenidos, un 60%, ya había cometido el mismo delito, que es el delito de robo en sus diferentes ámbitos, pero está libre. Entonces ya esa respuesta no la podemos dar nosotros del por qué estas personas no quedan con algún tipo de medida o en su defecto, quedan libres y en una espera de citación, que es lo que a veces ocurre. Ahí ya tendría que entrar a preguntar al Ministerio Público, a los tribunales por qué tienen esa visión en cuanto a ese tipo de delito, y no solo en esos casos, en muchos casos igual.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Se lo pregunto porque la gente se siente tan decepcionada porque ven que ocurren estas cosas y en realidad las personas que están encargadas del poder del judicial y todo eso, son personas que para uno debieran de ser, personas íntegras, y la verdad es que la población, al ver estos procedimientos y después ver

que no pasa nada, que sigue lo mismo, en realidad se siente muy desilusionada y abandonada también por el sistema.

Lo otro que le quería consultar es el tema de, en nuestras poblaciones estamos todos los días nosotros de Navidad, todos los días son Navidad, porque los fuegos artificiales es de todas las noches, sufren nuestros animalitos, porque sus oídos son súper sensibles ante todo este ruido, sufren nuestros niños. Entonces ahí quien vela por, en poco, no sé, tomar las riendas de todo esto y que ya pare la verdad, porque es realmente insostenible estar viviendo en sectores donde los fuegos artificiales son pan de cada día.

SR. COMISARIO DE LA 14° COMISARÍA DE SAN BERNARDO CRISTIÁN MATUS: A ver, con respecto a los lanzamientos de fuegos de artificio, es un tema muy difícil de pesquisar. Nosotros hacemos las denuncias, se colocan los antecedentes al Ministerio Público, pero lamentablemente no se logra la detención de la persona in situ, porque me ha tocado que uno llega y están, ellos le llaman torta al tema del mismo fuego de artificio, pero está ahí, sola, encendida. No hay quien se haga responsable o no hay nadie a quien poder detener. Ahí hay que ahondar un poquito más, el origen del problema. O sea, primero está prohibida la comercialización de los fuegos de artificio. Por lo tanto, hay otros actores que debieran también tener un control sobre esto. Vale decir, por donde ingresan, aquí en Chile no se producen fuegos de artificio, ingresan desde el extranjero. Por lo tanto hay un tema de importación, después hay un tema de control de comercialización y lamentablemente esa vuelta no se da. Nos quedamos con lo que viven cada día los vecinos en ciertos sectores, que están todos los días de año nuevo. Todos los días tienen que tener los ruidos molestos por la misma explosión del fuego de artificio, pero quedan en la denuncia porque lamentablemente no hay mayores indagaciones. Eso sería como, y es muy difícil precisarlo en realidad. Y el Comisario de la 62 le va a dar respuesta con respecto a los servicios.

SR. COMISARIO 62° COMISARÍA DE CARABINEROS SERGIO NAVARRETE: Bueno, para completar la idea de los fuegos de artificio, también, como bien manifiesta mi Comandante, es una función de pesquisaje y eso, efectivamente, como viene de afuera, existen otras entidades que también cumplen una función de policía, no es que sean policías, sino que existe una función de policía en el sentido que hay una fiscalización y eso también lo hace la Aduana, lo hace el Servicio de Impuestos Internos, entonces ese factor de fiscalización no está a nuestro alcance, como policía, nosotros vamos y vemos el efecto, desgraciadamente siempre vemos el efecto delictual y lo abordamos desde ese punto de vista.

Respecto a los servicios policiales en nuestro sector se han aplicado, como mostré en la última lámina de presentación, el Plan Calle Sin violencia. Este servicio es una aplicación de intervención policial focalizadísima en ese punto, en eso tenemos puntos bien definidos y que hemos tenido buenos resultados, tenemos presencia policial, tenemos detenidos. Como explicaba, hay detenciones que son base para los delitos que genera un impacto social y como ustedes preguntaban, a veces están con una pistola y al otro día están en libertad. Cuando pasa eso, justamente cuando andan con una pistola a fogueo que no está adaptada para disparar, ese artefacto sirve para saltar, pero no va a disparar y por eso queda en libertad, esa es la practicidad. Si usted se fija el efecto que va a generar eso en la práctica, claro, es el mismo, pero son bemoles que desgraciadamente no están al alcance de nuestro.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Bueno, nos queda en la palabra el Concejal Marcelo Sepúlveda. Concejal Leonel Navarro, Concejala Mariela Araya.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor Alcalde. Buenos días, Alcalde, Concejales Mayor Navarrete, Teniente Coronel don Cristian Matus y Comisario Ramírez, buenos días. Todos aquellos que están aquí en la sala también, buenos días y aquellos que nos ven en la transmisión.

Mire, yo quiero ser muy breve, mis compañeros han hecho bastantes consultas respecto, a lo que a mí respecta, tenía particularmente lo mismo. Pero hay 2 temas que en la concejalía en la cual yo estoy, llegan muy recurrentemente. Una vez, como usted bien dijo Teniente, el tema del anonimato de la denuncia. Muchos vecinos manifiestan su temor, incluso la denuncia anónima, porque dicen que, no desde Carabineros, sino que desde Fiscalía, del Poder Judicial mismo se filtran los antecedentes de ellos, donde llegan a sus casas con nombre y apellido de la denuncia. Entonces, me gustaría que nos pudiese, no sé, profundizar en ese tema, porque la gente tiene miedo a denunciar incluso cuando se le asegura que es anónimo. Esa es mi primera consulta.

Y la segunda, tiene que ver con la gran diferencia de dotación entre las comunas, de qué depende eso, si es que se puede hacer algo y de quién es precisamente la responsabilidad de la asignación o de qué depende la dotación entre comunas, porque San Bernardo no una comuna chica. Entonces, al compararse con otras comunas es muy recurrente que nuestros vecinos pregunten bueno, por qué la dotación es tan disímil en este sentido, Esas son mis 2 consultas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Adelante.

SR. COMISARIO DE LA 14° COMISARÍA DE SAN BERNARDO CRISTIÁN MATUS: Con respecto a las dotaciones, eso no nos compete a ninguno de nosotros, ya que eso está establecido a nivel estratégico, vale decir, alto mando y se hace a través de un algoritmo matemático y establecido en el Plan Cuadrante, en donde hay muchas variables que inciden en la dotación de las Comisarías, específicamente la de Carabineros. Entonces no tendría una respuesta clara para decirle por qué unas comunas más y otras menos. Eso no está a mi nivel.

En cuanto al tema de las denuncias y de guardar la identidad de la persona que denuncia. Tal como lo señalé, el denunciado seguro es anónimo, 100% anónimo. Pero pasa que, nosotros al colocar los antecedentes al Ministerio Público, si o si tenemos que definir quién es el denunciante porque es esencial para poder pesquisar el delito. Pero el denunciante también tiene el derecho de que se resguarde su identidad, eso está establecido en el Código de Procedimiento Penal. Ahora, desde donde se filtra el dato ya no depende de nosotros, pero sí o sí tiene que haber una persona denunciante para poder pesquisar los delitos, porque si no, no van a investigarse, lamentablemente es así. Nosotros podemos hacer la denuncia como Carabineros, de oficio, pero tenemos que entregar el dato de donde obtuvimos la información, para que haya una investigación real y se genere la prueba para, insisto, investigar y poder detener a la persona y ojalá condenarla, pero al 100% anónimo es casi imposible.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ese era el punto que quería establecer, que si bien Carabineros resguarda la identidad, no se pueden hacer responsables de lo que pasa en Fiscalía, que es precisamente donde los vecinos que denuncian dicen que de ahí es donde sale la información.

SR. COMISARIO DE LA 14° COMISARÍA DE SAN BERNARDO CRISTIÁN MATUS: Claro, nosotros, como insisto, al colocar el antecedente en tribunales, tiene que ir identificada quién es la persona y se le hace presente que quiere resguardo de su identidad. Por lo tanto, debiera mantenerse secreto siempre. Ahora, la filtración o cómo se obtiene el dato, no podemos nosotros aventurarnos, no podemos hacer la denuncia sin el antecedente o la identificación de la persona que denuncia.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Correcto, sí. Muchas gracias, Teniente. Y para colgarme en sus palabras un poquito de aquí del Mayor, cuando dice que hay otros estamentos que participan dentro de la fiscalización, Aduanas, Servicio de Impuestos Internos y otras cosas que a la larga, bueno, no sacamos nada con hacer que ustedes hagan el trabajo, si después las cosas no se fiscalizan, donde tienen que fiscalizarse, hay impuestos que no se pagan, hay leyes que no se cumplen y cuál es el trabajo en conjunto con este tipo de otras organizaciones, el Poder Judicial, la Aduana, Servicio de Impuestos Internos. La pregunta que hacen los vecinos es quién está al debe aquí. Vemos a Carabineros que hace los decomisos, que hace la fiscalización, pero bueno, y estas otras instituciones dónde están, cuál es la responsabilidad que les conlleva eso y si es que en verdad son un beneficio y un apoyo para Carabineros o simplemente son actores que deberían estar y no lo están.

SR. COMISARIO 62° COMISARÍA DE CARABINEROS SERGIO NAVARRETE: Sí, bueno, efectivamente, como le explicaba, hay una serie de alcances de fiscalización que son propios de cada organización. No podría responder por una organización que no está presente y que yo no represento tampoco.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sé que lo puse en aprietos, pero igual que quede en el acta, que quede consignado que no es todo culpa de Carabineros y que hay gente que debería estar haciendo su trabajo y a veces no puede. Dejémoslo ahí en que no se compromete como debería ser.

SR. COMISARIO 62° COMISARÍA DE CARABINEROS SERGIO NAVARRETE: No está a nuestro alcance, precisamente.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Concejal. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Saludar también a los deportistas y a los profesores que están acá en el salón.

Sí, un par de preguntas. Yo creo que se han preguntado hartito y son casi las mismas preguntas. Mi pregunta principal, lo viví el viernes con un robo de unas tías sobre 85 años, en la calle Colón, con 21 de Mayo, en la cual el cuadrante no funciona. Llamamos al teléfono como 3 horas por lo menos. Estamos a 2 cuadras de la Comisaría, no había vehículo. La respuesta fue que nosotros teníamos que llevar a los ladrones que habíamos sorprendido. Teníamos que ir a dejarlos nosotros a la Comisaría porque no había vehículo. Yo sé que, yo no estoy en contra de ustedes, pero el cuadrante no funcionan de repente, el

teléfono, que hay del cuadrante no contesta nunca. Estaba toda la población ahí con los detenidos. Detenidos por los ciudadanos, por los vecinos, la cual los sorprendimos arriba de un techo y bueno, era fragante, estaban. Pero llamamos, llamamos y llamamos y no hubo caso. Yo pienso que estamos al debe, o sea igual nos faltan vehículos, tenemos pocos Carabineros. Pero después al otro día, podrían por lo menos ir a ver que es lo que pasó, no sé, no hay una respuesta tampoco más allá, es entendible que no hay vehículo, es entendible que el teléfono esté ocupado, pero hay una denuncia que está ahí, se habló, fuimos a Carabineros y se habló con los que están en la Guardia, y tampoco queda constatado, son 2 ancianas de 85 años. Entonces los vecinos se tuvieron que hacer cargo de la contención de todos. Pero no sé, uno piensa que los Carabineros igual son re buena onda. Yo no estoy en contra de ustedes, pero ahí es donde de repente son cosas, detalles, que quizás nos faltan para la ciudadanía dar una respuesta.

La otra pregunta es. Nosotros tenemos problemas con las licencias de conducir. Tenemos las hora, se están dando las horas para diciembre. La persona, el usuario le vence mañana, le vence en agosto, le vence en octubre, pero tienen la hora para diciembre. Se levantó la ley y quedamos todos. Yo quiero saber cuál es el criterio de Carabineros al sorprender a un colectivo, a un colectivero, a un taxista o a alguien que trabaje en el Transantiago para poder fiscalizarlo y decir saben que no tengo hora, me dieron la hora para diciembre, pero tengo que trabajar, esa es una pregunta también, cuál es el criterio que podrían usar. Quiero saber cuál es el criterio que ustedes usan. A lo mejor obviamente estamos fuera de la ley. O sea, yo creo que lo más seguro es que estamos fuera de la ley, pero también hay una, estamos al debe con el sistema, con el usuario.

Y con qué frecuencia trabaja Carabineros, con Seguridad Ciudadana, porque los he visto con vehículos de Seguridad Ciudadana haciendo algunos trámites, quizás, no sé que cuál es la función. Me gustaría que anduvieran todos los días con seguridad ciudadana, sería ideal.

La otra consulta es la fiscalización con las Ferias Libres y Persas. Tenemos un comercio ambulante que aquí se ha limpiado un poco el centro, ha estado más o menos regular, pero tenemos la feria libre, chacarera, al medio de la feria tenemos muchos ambulantes que se paran al medio de la feria, lo mismo en el Persa. Esas son mis preguntas y los felicito en todo caso, por el informe que están dando. Gracias.

SR. COMISARIO 62° COMISARÍA DE CARABINEROS SERGIO NAVARRETE:

Bueno, respecto al procedimiento que usted me manifiesta, de la detención ciudadana, yo levanté los antecedentes ese día. Yo lamento mucho no haber podido atender ese requerimiento, pero no fue por falta de voluntad, no fue por falta de criterio, todo lo contrario, de verdad, nuestros Carabineros mantenían, no podemos poner en un criteriómetro, por poner un nombre, qué es lo más importante, qué es lo menos importante. Desgraciadamente nosotros atendemos al requerimiento y en el orden que nos llegan, pero es muy importante que se sepa. Que si es por hablar de un criteriómetro, siempre los procedimientos de violencia intrafamiliar van a ser nuestro tope, siempre van a estar arriba, si detenemos cualquier otro tipo de procedimiento, pero estamos atendiendo una violencia intrafamiliar en progreso, Carabineros se va a ir derecho a esa violencia intrafamiliar en progreso, porque puede tener resultados fatales. Entonces, yo conocí ese caso que me dice usted y en definitiva no pudimos atender ese requerimiento. Sí, gracias a esa denuncia nosotros podemos disponer de, y de hecho hicimos más patrullaje en ese tiempo. No es una cosa y es algo que me gustaría ilustrar, que porque hubo un hecho puntual en tal fecha, Carabineros hizo patrullaje al principio, después dejó de hacerlo. El delito para nosotros, nosotros sabemos cómo se comporta el delito y siempre existe movilidad del delito en tiempo y espacio. Por lo tanto, que es lo que siempre nosotros decimos, si pongo un punto fijo, un cuartel móvil fijo permanentemente en un lugar, no va a tener resultados positivos, de hecho va en desmedro. Está probadísimo, porque nosotros sabemos de qué estamos hablando, sabemos cómo funciona y tener buenos resultados.

Respecto a la segunda pregunta que me dijo es se me fue, la licencia de conducir. Desgraciadamente la documentación que es personal, es responsabilidad personal. Si existe la necesidad de sacar licencia y la persona tiene que ser responsable en pedir con anticipación ese documento. Porque, qué criterio podemos ocupar nosotros, el criterio de la ley y no existe otro. O si no, no podríamos, qué somos, si nosotros somos los garantes de la ley, ese es nuestro trabajo y se cumple o no se cumple, eso es responsabilidad personal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días a todos, a todos los presentes. Pero si la persona tiene el documento que corrobora que tiene una hora para sacar la licencia de conducir, eso no le sirve como para acreditar que está en espera de la hora, porque hay horas para octubre, noviembre. Y claro, usted dice es que la hora debió haberla sacado antes, pero resulta que como se alargó por este tema de la pandemia, todo el proceso y las licencias podían estar vencidas, de un día para otro de repente, ya ahora como que terminó y ya las horas estaban colapsadas porque mucha gente y me incluyo, pedimos la hora antes, o sea, o renovamos la licencia antes, pero no toda la gente alcanzó a hacer eso. Entonces me imagino que eso es lo que dice el Concejal.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Es el criterio que usa Carabineros, porque el usuario sacó la hora debidamente, porque le vence en agosto, pero le dieron para diciembre. Creo que el sistema está colapsado. Por eso yo digo, no es que la persona sea irresponsable porque la sacó ahora y tiene para agosto, está dentro de la fecha, digamos de que no le vence.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Un poco lo que pasó con los carné de identidad, también.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Claro, pero yo pedía. La pregunta era el criterio del Carabinero, porque la infracción no es del usuario, es el sistema el que lo dejó fuera.

SR. COMISARIO DE LA 14° COMISARÍA DE SAN BERNARDO CRISTIÁN MATUS: A ver, se entiende que está colapsado el sistema, así como también para poder sacar el carnet de identidad en el registro civil. Pero también recuerden que esta ley se prorrogó hace 2 años atrás. Hubo prórroga por 2 años como para que la persona también pudiese haber obtenido su hora, que eso es responsabilidad personal.

Ahora, el criterio nuestro es aplicar la ley. Y me pongo en el siguiente ejemplo: Usted me habló de conductores de buses, conductores de colectivo y de taxi. Qué pasa si esa persona tiene un accidente y tiene la licencia vencida, con los pasajeros que pueda al interior. No le responden los seguros. La persona no va a tener a quien recurrir para poder resarcir el daño que se le puede provocar. Entonces, no es sólo ver que la fecha de control de licencia esté vencida, porque eso no nos está diciendo que la persona no sepa conducir. Eso es totalmente distinto, sino que la persona está autorizada para conducir. Por lo tanto, nosotros tenemos que aplicar el criterio nuestro y sobre todo con personas que tienen carnet que se le considera profesional, hacer cumplir la ley. Lamentablemente eso, a no ser que haya una prórroga a través de una ley como ya lo hubo, y las personas andan con licencia hasta por 2 años sin ningún problema. Que el sistema esté colapsado, todos podemos entender que

pasaron 3 años pandemia, donde no hubo el funcionamiento normal de todo, porque así como está colapsado el tema de la licencia de conducir, está el registro civil, los bancos y un sinnúmero de entidades, pero lamentablemente, como ya fue explicado, eso es un tema personal y nosotros no podemos autorizar algo que está fuera de la ley, no depende de nosotros, lo podemos fiscalizar, claro, a lo mejor el criterio en ese minuto del Carabinero puede ser, sabe qué señor, yo lo entiendo, pero ya continúe. Pero qué pasa si una cuadra más allá tiene un accidente. Oiga, pero si lo fiscalizó Carabineros recién, es responsabilidad del Carabinero, por dejarlo seguir conduciendo, porque el pasajero no va a decir no, el Carabinero fue súper buena onda y lo dejó conducir y ahora chocamos y resulta que el seguro no me responde porque él no tenía la licencia al día y el Carabinero no hizo nada. Nosotros estamos incumpliendo. Entonces también hay que ponerse un poquito a ambos lados, uno puede entenderlo, puedo entender que el trabajo, puedo entender todo el colapso que está detrás, pero nosotros no podemos hacer vista gorda, ese es el tema. Quiero que quede claro, o sea, puede que el Carabinero perfectamente le puede dar, en la jerga normal, le dio la pasada, pero ese es el criterio de quién está ahí, no puede normalizarse esto, sino que la persona saque su licencia de conducir y la tenga al día.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Para finalizar, está la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias. Buenos días. Buenos días a todos los deportistas, a las deportistas que, hablando de seguridad, eligieron tener una vida segura a través del deporte. Así que felicitarlos primero por eso y agradecerle. Alcalde obviamente haber puesto este punto en el Concejo, lo habíamos pedido hace varios días para conocer a los nuevos Comisarios.

Quiero agradecerle a los Carabineros, quiero agradecerle al Mayor Navarrete especialmente por atender de esa manera tan cercana a los vecinos cuando tienen algún problema. Yo la verdad que puedo comunicarme directamente con la 62 Comisaría, sobre todo cuando por supuesto los vecinos requieren y están angustiados porque no saben a quién dirigirse, y por supuesto, se dirigen a nosotros los concejales.

Agradecer también la presentación de la PDI en cuanto a, bueno dar a conocer a todas las personas dónde están ubicados, cuál es la dotación con la que cuentan y los medios con los que pueden trabajar. Más que preguntar, bueno, ustedes hablaron de las cifras, las cifras de detenidos, etcétera y quería preguntarle al mayor Navarrete si sabe o cómo podríamos saber en el fondo, porque ustedes envían estos antecedentes al tribunal, envían antecedentes.

SR. COMISARIO 62° COMISARÍA DE CARABINEROS SERGIO NAVARRETE: Específicamente en qué.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: De las detenciones, de cuando hacen oficios y cómo saber si estos están siendo investigados, qué pasa, ustedes no tienen cómo saberlo.

SR. COMISARIO 62° COMISARÍA DE CARABINEROS SERGIO NAVARRETE: Mire, nosotros estamos en la obligación de poner todos los antecedentes que tenemos acerca de un delito, no podemos omitir ni guardar ninguno. Y vuelvo al tema, lo que hablábamos de la obligación de denuncia que tenemos como policías, tanto Policía de Investigaciones como Carabineros, estamos obligados a denunciar. Pero nuestra obligación, en la parte de denuncia llega hasta ahí. Si nosotros quisiéramos ahondar un tema para ver si es que efectivamente, porque hay algún Carabinero que está involucrado, los Carabineros

siguen participando en la persecución penal y me refiero cuando son citados a atestiguar un hecho que es carácter de delito y que la Fiscalía en este caso lo necesita la palabra del Carabinero en el momento de procesar a algún delincuente. Pero más allá de eso, nosotros no tenemos el alcance de decir, si existe una persecución penal contra la persona o no, podemos obtener la información, pero hasta ahí nomás.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Claro. Lo que pasa es que, Alcalde, probablemente por eso la gente siente como esa impotencia. Claro, primero a la hora de denunciar, porque uno como que no tiene esperanza, porque qué dice la gente, para qué vamos a denunciar si no va a pasar nada o va a pasar mucho tiempo. Entonces ahí quizás tener, no sé, a lo mejor reunión con la Fiscalía para saber qué ha pasado. Bueno, usted lo ha pedido en otras oportunidades en los Consejos de Seguridad Pública, pero esa es la realidad que estamos viviendo.

En cuanto a los fuegos artificiales y lo que comentaba la Concejala Paola parece, claro, cada vez se escuchan más en todas partes los fuegos artificiales. Antes quizás eran más de un sector específico, ahora la verdad es que en cualquier parte uno está escuchando esas cosas y como este tipo de narco cultura, por decirlo de alguna manera, hay que frenarlo un poco. No sé, ustedes tendrán las herramientas, quizás. Pero por ejemplo, cuando vemos tanta, no sé si es protección, pero los narcos funerales y todo eso, es lo que hemos visto. Eso como que favorece a una narco cultura que deberíamos ir evitando con el tiempo. Y pedirle también, Alcalde, que trabajemos en conjunto con ellos un plan de prevención, pero de información. El tema del denuncia seguro y todo lo que los Carabineros nos han dicho ahora yo creo que es fundamental. Así que nada, hacer un compromiso de este Concejo con el Comandante de la 14 Comisaría, que podamos reunirnos y podamos trabajar en eso con sus Carabineros de las MIC, que tienen muy buena voluntad, pero que esto se pueda concretar de verdad, porque es necesario para ofrecer un servicio también a nuestra comunidad, a los jóvenes, a mucha gente que a veces no tiene la información necesaria, lo mismo que hablaban de las estafas y todo eso, tenemos que ir obviamente informando y con los datos serios que ellos tienen. Eso Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, para cerrar, quiero. Perdón, está la concejala Novoa que me está pidiendo la palabra.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, para terminar mi intervención quiero hacer 2 preguntas que me quedaron pendientes.

Respecto, por ejemplo, nosotros sabemos que Carabineros hay poco personal, pero hay una cosa que me llama mucho la atención porque en las comisarías, no es por desmerecer el trabajo, pero están haciendo trabajo de escritorio, por ejemplo, los mismos funcionarios que podrían estar en las calles. No se puede de una vez contratar gente anexa para que hiciera este tipo de trabajo y para que Carabineros si pudieran estar en las calles. Eso es una pregunta.

Y lo otro que quiero saber, que me llama mucho la atención que a todos los ciudadanos se nos piden licencia de conducir, verdad y que tenemos que tener conocimiento para andar conduciendo por las calles. Pero sin embargo, existen estos toritos, estas motos. La gente no tiene documento, no tienen las medidas de seguridad, tanto para ello como para el resto de las personas. He visto manejando y creo que muchos de ustedes andan 3, 4 o 5 personas arriba de estos toritos, entorpeciendo muchas veces el tránsito, porque lamentablemente de repente son personas que son extranjeros, no tienen documentos, por qué a ellos no se le exigen documentos para manejar este tipo de vehículos y sin embargo todos los demás, nosotros tenemos que tener licencia de conducir y respetar las normas del tránsito y ellos sin embargo no respetan las normas del tránsito, se cruzan por donde quieren, andan sin

casco, poniéndonos en peligro tanto a transeúntes, a ellos mismos. Esa sería mis 2 consultas. Gracias.

SR. COMISARIO DE LA 14° COMISARÍA DE SAN BERNARDO CRISTIÁN MATUS: Con respecto a, como denominó usted, Carabineros que están detrás del escritorio, alguien tiene que trabajar también detrás. Por cada Carabinero tiene que haber alguien que nos apoye detrás. No podemos contratar cualquier persona porque manejamos mucha información sensible, ya sea interna como externa. Si se han liberado, funciones. Si usted se fija en la 14, hay personas civiles que están atendiendo en los módulos de guardia, por ejemplo. Tenemos otras funciones también, entregadas a personas que no son Carabineros, pero alguien también tiene que trabajar por nosotros, si no esto no andaría.

En cuanto a que se les permite como conducir a las personas de esos autos, si se fiscalizan y se requisan esos vehículos, se les quita, pero la persona, al ser una falta queda citado al Tribunal de Policía Local y puede cancelar o no la multa, hasta que después se le pueda determinar una orden de detención. Quizá no se ha hecho un control tan fuerte como se pueda esperar, pero lo vamos a tener presente y lo van a ejecutar.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Pero perdón, ellos tienen que tener licencia de conducir.

SR. COMISARIO DE LA 14° COMISARÍA DE SAN BERNARDO CRISTIÁN MATUS: Claro, ellos están homologados a lo que sería una motocicleta. Por lo tanto, tiene que utilizar casco, tiene que tener permiso de circulación, seguro obligatorio y revisión técnica, además de la licencia de conducir que le permita conducir ese tipo de vehículo que son de 3 ruedas, por lo tanto, se considera como una moto de 3 ruedas. Por lo tanto, tiene que tener licencia clase C, eso se fiscaliza, se controla. Lamentablemente, han proliferado de una manera impresionante, no solo acá en esta comuna, sino en la mayor parte de Santiago, porque se los venden con la mala fe, y de hecho hay reportajes de eso y se ha hecho parte Carabineros también, que no los homologan a un vehículo tradicional y se los venden y les dicen que ellos no necesitan ningún tipo de papeles para poder transitar, casi como una bicicleta, lo cual no es así. Es un vehículo motorizado que necesita los mismos papeles que cualquier otro vehículo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, para finalizar quisiera comentar algunas cosas. Este Concejo Municipal es el órgano democrático y republicano más importante de San Bernardo y en ese sentido se agradece la disposición de Carabineros a dar respuesta a cosas que no necesariamente tienen que ver con su responsabilidad y que a veces, por falta de conocimiento y por falta de otros actores que también debiesen estar dando esta claridad, terminamos todos responsabilizando a Carabineros, a la Policía.

En ese sentido quiero transmitir algunas cosas que a lo mejor no todo el mundo sabe, pero que también es importante tenerlas bastante claro, sobre todo en tiempos donde a veces los populismos nos llevan a pensar que solamente las cosas rápidas son eficientes. Qué quiero decir con esto, en San Bernardo somos testigos de varios problemas, porque la delincuencia es un problema multifactorial, son muchas causas que están detrás del fenómeno de la delincuencia y hoy día qué vemos en nuestra comuna, con preocupación, no solamente la punta del iceberg, que cuando vemos al delincuente robando, sino que si empezamos a mirar con mayor detalle por qué eso ocurre, vemos deserción escolar, uno de los problemas graves en San Bernardo, que tenemos mucha deserción escolar y de hecho el Ministro lo decía el otro día, que hay mucha gente que después de la pandemia no va al colegio o va esporádicamente, entonces dónde están esos niños que deberían estar en clases.

Segundo tema, que también se ha escondido bajo la alfombra, que son los problemas de salud mental posterior a lo que fue la pandemia. Volvimos después de haber estado años encerrados y volvimos como entre comillas, a una normalidad que finalmente no es una normalidad, porque después de vivir una pandemia, todos los fenómenos que ocurrieron, vemos que existe un mayor grado de violencia, sobre todo en nuestros establecimientos educacionales.

Espacios públicos abandonados, sin iluminación, sin áreas verdes, hacinamiento, falta de acceso a la salud y a la educación, por lo tanto, ahí también hay otra variable. La distribución de los recursos, que esto no me voy a cansar de plantearlo, mientras siga siendo Alcalde San Bernardo. San Bernardo no es una isla, es parte de una región que se llama Región Metropolitana y dentro de la Región Metropolitana la distribución de los recursos es bastante desigual. Nosotros tenemos un per cápita, pensado para este año de \$180.000.- pesos, como municipio para invertir en todo lo que podamos y comunas como Vitacura siguen teniendo \$1.200.000.- pesos per cápita para lo mismo. Entonces, mientras no se dé una discusión en el fondo, vamos a seguir teniendo estas discusiones, que son bastante estresantes porque todos queremos avanzar, pero si no están los recursos, si no están los apoyos, finalmente terminamos en lo mismo. Y por qué digo esto, porque además, cuando uno se pone a estudiar esta temática, nos hemos dado cuenta de que los países que realmente se han desarrollado en esto, no necesariamente son los coercitivos, los que persiguen con más fuerza a los delincuentes, son aquellos países que han logrado entender que hay que invertir en la educación pública, recursos y sobre todo en la primera infancia, que es donde comienza el problema delictual. Ahora, políticamente no es rentable porque es un problema a largo plazo, o los resultados se van a observar a largo plazo. Es mucho más sencillo decir coercitivo o leyes más duras, pero en el fondo está comprobado y esa discusión la hemos tenido con Carabineros y con la Policía, que efectivamente, en eso de invertir en educación es fundamental.

Por otra parte, tenemos que seguir haciendo esfuerzos. Hay leyes que no son efectivas. Por ejemplo, ustedes han hecho un tremendo trabajo con recuperación de vehículos por portonazos o robo de vehículos, pero a las pocas horas el mismo delincuente que cometió el delito está libre. Y por qué está libre, porque algo está ocurriendo entre el proceso de investigación, entre la norma que lo rige y no tiene que ver con la labor de Carabineros, no tiene que ver con la labor de las policías, tiene que ver con leyes que hoy día terminan siendo una puerta giratoria, que lo hemos denunciado y que la gente lo sabe y que además genera desesperanza en la misma comunidad, por lo tanto, ahí hay otro factor.

Sin duda las cárceles hoy día siguen siendo centros de operaciones para los delincuentes. Es un tema que no se visibiliza, pero nosotros hemos sido testigos al juntarnos con Gendarmería, la preocupación de los gendarmes, puesto que el delincuente en vez de estar en la población en su casa haciendo el proceso delictual, lo sigue haciendo desde la cárcel. Por lo tanto, el delincuente cambia de sucursal, pero finalmente el problema sigue existiendo, también hay una política pública que hace falta y es necesaria.

Y finalmente, quiero también mencionar que hay otros actores que son relevantes, cuando hablamos del comercio ambulante, se habla de Carabineros y municipio, que son los que tienen que hacerse cargo. Pero qué pasa, por ejemplo, con la Aduana, de dónde llegan esos productos que se están vendiendo en la calle, porque también hay una asociación ilícita. Hay gente que se organiza para traer ropa que es adulterada con marcas falsas y quién es el responsable de eso, quién persigue este proceso.

Otro tema que también hemos denunciado hasta el cansancio, dónde salió el arma o el armamento de guerra, el fusil que tiene hoy día el delincuente en nuestra población. Cómo llegó ese fusil de guerra a la población. Cómo llegó esa metralleta a la población. Qué pasó con los servicios de inteligencia que debiesen haber fiscalizado ese proceso. Qué pasa con

los carritos que vemos aquí en el centro, que este año hemos recuperado cerca de 80 carros de venta de comida callejera, pero finalmente, dónde está la Seremi de Salud fiscalizando que lo que se está vendiendo tenga sentido de pertenencia con las normas básicas de alimentación saludable.

Entonces, finalmente, por qué menciono esto, porque claro, siempre se termina haciendo el desgaste con la policía o la crítica a la policía, pero en realidad la policía es una parte de la responsabilidad y yo en ese sentido quiero agradecer públicamente el esfuerzo que hace Carabineros, porque a lo mejor no todos saben en San Bernardo que existen 2 comisarías y que efectivamente, hoy día tenemos cada 1.200 personas, un Carabinero y que además tenemos vehículos que después del estallido social quedaron en malas condiciones y nunca han sido recuperados. Entonces tenemos una dotación vehicular que está bajo la media que requerimos para poder funcionar con mayor patrullaje mixto. Entonces en ese sentido estos datos también es importante transmitirlos, no para justificar aquellas cosas que hay que mejorar, en toda las instituciones hay cosas que tenemos que mejorar, de hecho, en este propio municipio tenemos que mejorar ciertas prácticas porque no porque un funcionario atendió mal a un vecino, vamos a decir que todos los funcionarios municipales hacen mal su trabajo. Es lo mismo con los Carabineros y probablemente con la PDI, no porque un funcionario haya hecho una pega que a lo mejor no fue la mejor, vamos a generalizar, eso no es justo. Yo he sido testigo como en las mañanas, a las 06:30 está Carabineros con nuestros funcionarios de seguridad ciudadana en ciertos lugares de la comuna, haciendo lo que podemos con lo que tenemos. Sin duda que hay que mejorar, por supuesto, pero también hay que valorar lo que tenemos. Ustedes están expuestos, a lo mejor no todo el mundo sabe. Hace 3 fines de semana hubo un choque, 2 Carabineros lesionados. Eso que contaba ayer, de la balacera que hubo en el sector de allá de Colón, donde probablemente un Carabinero también podría haber resultado en una condición distinta. Entonces yo de verdad le quiero agradecer, porque hoy día es bastante desesperante, la rabia que siente la gente de San Bernardo, porque se siente despreocupado, pero si no estuvieran ustedes sería peor. Y nosotros tenemos que aprender a valorar a nuestra policía y de verdad nosotros hacemos el esfuerzo para trabajar con ustedes y mejorar nuestro servicio como municipio, porque además nosotros, y también lo quiero aclarar, muchas veces nuestros funcionarios de seguridad ciudadana también juegan al límite, porque si el día de mañana, imagínese, le pasara algo a algún funcionario nuestro, como ocurrió en Macul. Primero, no tienen seguro. Segundo, no tienen ni la preparación, ni las herramientas para enfrentarse a los delincuentes. Y muchas veces nuestros funcionarios, por el espíritu de la sensación de desesperanza en la gente, acuden a ciertos procedimientos. Y si no están acompañado de Carabineros, cómo proceden en una situación delictual de alto calibre.

Entonces, yo también quiero aprovechar esta oportunidad para agradecerle a Seguridad Ciudadana. Estamos haciendo un llamado al Congreso también, para que nos entreguen mayores herramientas. Esperamos que los anuncios del gobierno del Calle sin Violencia, lleguen más recursos en aquellos lugares donde se requiere mayor fuerza. No puede ser que en ciertos sectores de San Bernardo haya esta sensación de la ley del más fuerte, o de la ley de la selva, es decir, el que tiene mayor armamento es el que manda, y que la mayoría de la gente, que es gente de trabajo y de esfuerzo, tenga que vivir bajo esa condición. Eso no es justo. Y tenemos que decirlo. Yo no me voy a cansar de dónde vaya de manifestar esta situación, porque sabemos cómo son las cosas, porque estamos en los territorios.

Sin duda hay que mejorar, pero hoy día quiero valorar este esfuerzo que se hace. Tenemos Consejo de Seguridad todos los meses, donde participa la concejala Araya y participa la concejala Karina Leyton, y hemos hecho todos los esfuerzos para pedirle a Fiscalía también, mayor seguimiento a los delitos, porque no puede ser que los delincuentes sientan una sensación de impunidad y sepan que de un 100% de delitos cometidos, probablemente el 60% de posibilidades que ni siquiera lo atrapen. Entonces, si un delincuente sabe que de 10 casos que voy a delictual, 6 no me van a pillar, entonces es súper bueno el negocio.

Entonces, claramente hay que hacer algo en esa materia y nosotros tenemos que en ese sentido, poder ponerle mayor presión a los órganos correspondientes.

Yo le agradezco por este espacio. A lo mejor fue un poco largo, extenso, pero de verdad se valora porque es un espacio democrático donde sí podemos conversar todos mejoramos nuestras prácticas, nosotros como municipio, ustedes como policía y la gente que nos está viendo desde la casa, que también puede hacer la reflexión, que se están haciendo cosas, que se hacen esfuerzos y que vamos a seguir levantando los brazos para mejorar esto.

Así que muchas gracias para ustedes. Mucha fuerza y sigamos trabajando para que San Bernardo le vaya bien. Muchas gracias a Carabineros, Comisario PDI y a todos los que están hoy día acá. Muchas gracias.

Bien. Muchas gracias a todos por este punto.

3.- Reconocimiento a deportistas destacados de la comuna en las siguientes categorías: Triatlón, Atletismo, Grupo de Danza, Bicycross, Nado con Aletas, Natación, Básquetbol y Taekwondo. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

SR. ALCALDE CHRISOPHER WHITE: Pasamos al punto N°3 de la tabla, que es un punto muy positivo. A propósito de lo que estamos conversando, de lo que estamos hablando en estos momentos. Una de las tareas fundamentales es poder recuperar espacios, de poder relevar a aquellos que desde su diario vivir probablemente tienen muchas dificultades para ser deportistas de excelencia. Muchas veces no están los recursos, no están los espacios y por eso hoy día hemos querido hacer este reconocimiento para que San Bernardo sepa que tenemos deportistas de excelencia que también tienen que ver mucho con el esfuerzo de sus padres y sus familias, donde también la política pública del deporte está al debe, hay que decirlo también, con mucha justicia en Chile los grandes deportistas, más que un mérito del Estado, ha sido el mérito de la propia familia y del esfuerzo de poner recursos propios, de buscar, ir a golpear puertas. Por lo tanto, hoy día de verdad hemos querido generar este espacio para agradecerle a cada uno de los deportistas que están acá, porque hoy día son la esperanza ante tanta noticia negativa y ante tanta situación que ocurre. Es una forma de decirles a los demás que sí se puede, cuando uno se propone algo y se esfuerza por ese propósito.

Así que no me extiendo más, solamente transmitirle que para nosotros como Concejo Municipal es un orgullo tenerlos hoy día y que lo mínimo que podemos hacer es un reconocimiento a su trayectoria al dejar en alto la comuna de San Bernardo.

Para eso hoy día tenemos las categorías de triatlón, atletismo, grupo de danza, bicycross, nado con aletas, natación, básquetbol y taekwondo. Vamos darle la palabra al Director del Dideco, después la Directora, Rodrigo y comenzamos con el reconocimiento.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenos días, señor Presidente, Concejales y Concejales. Antes de comenzar con este punto queremos mostrar un video que está preparado, por favor.

(SE MUESTRA UN VIDEO)

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Bueno, tal como lo señalaba el señor Alcalde, esta es una primera etapa, de una serie de reconocimientos que vamos a ir realizando en próximas sesiones de este Honorable Concejo, con la finalidad de destacar a aquellos deportistas que han obtenido algunos logros importantes en diferentes torneos y competencias.

Hoy día son algunas de las más de 50 disciplinas que tenemos en los talleres deportivos de la Municipalidad de San Bernardo. Por qué es importante realizar esto. Nosotros estamos convencidos que cada uno y cada una de los deportistas y las deportistas que están hoy día recibiendo este reconocimiento, de alguna manera se transforma en un referente para todos los niños y niñas a lo largo de todos los pasaje, calles y poblaciones de nuestra comuna, cuando pueden ver que el trabajo constante y sistemático permite desarrollar los talentos que cada uno y cada una de estos deportistas tiene.

Efectivamente, insisto, los niños y niñas pueden darse cuenta que es posible. Por eso es tan importante destacarlo y que bueno que sea en este acto, en este Concejo Municipal, donde, como señalaba también el Alcalde hace unos minutos atrás, es la instancia más importante de la democracia en nuestra comuna, Vamos a dejar a la jefa del Departamento de Deporte, la señora Marcela Olivares, que junto a los coordinadores Rodrigo Valdivia y Cristián Aliste, nos van a permitir conocer a cada uno de los deportistas y las deportistas que vamos a destacar hoy día. Niños, niñas, jóvenes, personas adultas y también adultos mayores que han destacado durante este primer cuatrimestre del año. Como les digo, esta es la primera de varias presentaciones que vamos realizar en este Concejo, porque creo que es súper necesario poder destacar cada vez que sea posible el trabajo y el esfuerzo de nuestros deportistas. Gracias.

SRA. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTE MARCELA OLIVARES: Hola, muy buenos días Alcalde, Concejalas, Concejales. La verdad es que para mí es muy gratificante y lo digo porque así como lo dijo el Alcalde, nuestra tarea no está terminada, tenemos tarea pendiente, tenemos que seguir trabajando en los territorios, tenemos que hoy que mantener lo que tenemos, pero seguir. Hay muchos lugares que todavía no llega el deporte y eso es real, pero estamos trabajando. Se ha hecho una reestructuración en el departamento para poder llegar a aquellos que aún no tienen un profesor o talleres, y esa es una tarea que viene en el segundo semestre, a partir de ahora.

Complementar también lo que decía el Director, que nosotros tenemos bastantes deportistas. Hoy estamos iniciando estos 4 meses con un primer grupo. En el mes de junio, vamos a realizar citas en adelante y tratar de que no sean tan masivos.

Y un tercer punto, señalar que hoy en este Concejo no le vamos a dar la palabra a los deportistas porque si no nos alargaría hasta las 14:00 de la tarde. Agradecer a cada uno el apoyo que nos ha brindado en el departamento, a ustedes como Concejo, al Alcalde, por supuesto, a nuestro Director y a todo el equipo, porque hemos sentido el apoyo desde siempre, desde que hemos estado de vuelta de pandemia, tenemos la salud mental que trabajar bastante y tenemos que también, a propósito del anterior punto, combatir esa delincuencia y uno de los caminos es el deporte, la recreación y la actividad física. Así que partamos, muchas gracias y avanzar más.

SR. COORDINADOR DEPARTAMENTO DE DEPORTE RODRIGO VALDIVIA: Buenos días, Alcalde. Buenos días, Honorable Concejo. Para los que no me conocen, mi nombre es Rodrigo Valdivia. Vamos a pasar a llamar a los deportistas por disciplina, pero antes queremos que los pueda recibir un concejal. Partimos con el concejal Roberto Soto y el Alcalde Christopher White.

Bien. Alcalde y Concejal don Roberto, queremos hacer pasar adelante, la disciplina de Triatlón, partiendo por:

- Joaquín Valenzuela, categoría de 20 a 24 años, Sub23, Tercer lugar en el promocional Rice Ironman Pucón, participante en TopMan Pucón, Cuarto lugar en el Triatlón Internacional de Viña del Mar.
- Seguimos con Emilia Guzmán, categoría 14 a 15 años, participante en el Kids Challenger Ironman Pucón. Primer lugar categoría Súper Sprit Triatlón Internacional de Viña del Mar. Reconocimiento de la Federación Campeona Nacional 2022.
- Beatriz Fredes, Participación en Kids Challenger Ironman Pucón, Segundo lugar en categoría Súper Sprit Triatlón Internacional de Viña del Mar.
- Matías Ramírez, categoría Sub 15, participación en Promocional Rice Ironman Pucón, Segundo lugar en Triatlón de Colbun. Segundo lugar en Acuatlón, Campeonato Aguas Abiertas y Acuatlón.
- Francisca Espinoza, categoría sub 15 años, Participación en Promocional Rice Ironman Pucón, Segundo lugar en Acuatlón Campeonato Aguas abiertas y Acuatlón.

Bien, esos son los deportistas a destacar en el ámbito del Triatlón, la fotografía oficial, por favor y un fuerte aplauso para nuestros deportistas.

Bien, muchas gracias. Seguimos con el punto y la disciplina de Danza. Queremos que pasen adelante las alumnas de Danza Estudio de San Bernardo, Chile. Y Concejal Leonel Navarro y Concejala Paola Collao, por favor.

Queremos destacar que este grupo de deportistas se presentó en de Dance World Orlando, Florida, y obtuvo el Octavo lugar, ubicándose entre los 10 mejores equipos a nivel mundial y son de San Bernardo. Bien, se ubican para la fotografía oficial, por favor.

Entonces bien, si se pueden unir también los otros Concejales a la fotografía oficial. Recordar que este es un logro que ellas obtuvieron a nivel mundial. Los reconoció la prensa.

Muy bien, gracias. Fuerte el aplauso.

Bien se queda el Alcalde con la Concejala Romina Baeza, por favor, para la siguiente disciplina.

Seguimos con la disciplina de Bicicross en el Campeonato Nacional de San Bernardo y la fecha nacional. Queremos que pase adelante.

- Martín Chateau, Categorías Sub 15-16 que hoy día está dentro de los primeros lugares dentro del Campeonato Nacional.
- Lucas Chateau, novicios de 7 a 8 años, que también ha obtenido el segundo y tercer lugar dentro del Campeonato Nacional.
- Sara Ramírez, Damas, 9 años, que también ha obtenido tres segundos lugares y un tercer lugar en el Campeonato Nacional.
- Maximiliano Castillo, de 9 a 10 años, ha obtenido cuatro primeros lugares. Fuerte el aplauso para Maximiliano.
- Juan Andrés Castro, novicio 11 a 12 años y también ha obtenido cuatro primeros lugares en el Campeonato Nacional.
- Martín Chateau, experto de 17 a 24 años, ha obtenido dos tercer lugares, un segundo lugar y un primer lugar en el Campeonato Nacional.
- Jimena Fajardo por la categoría de Mamá sin frenos, ha obtenido dos segundos lugares y dos primeros lugares.
- Julieta Pérez, categoría ocho años, ha obtenido cuatro primeros lugares. Pase adelante, por favor.
- Matías Tapia, categoría 13 a 14 años, ha obtenido dos terceros lugares.

- Benjamín Zúñiga, categoría experto 12 años. Ha obtenido dos terceros lugares, un cuarto y un octavo lugar.
- Benjamín Salvatierra, categoría Varones Sub23 Todo competidor, ha obtenido dos terceros lugares, tres terceros lugares y un cuarto lugar.
- Rosario Aguilera, en la categoría Elite Woman, ha obtenido dos primeros lugares. Pase adelante, por favor.

Invitamos a todos los concejales también a sacar la foto, por favor. Fotografía oficial.

Bien. Muchas gracias. Se queda nuestro Alcalde, por favor, con la Concejala Marjorie Del Pino.

Pasamos a la siguiente disciplina que es Nado con aletas. Estas categorías, los logros que ellos obtuvieron, tiene que ver con el Campeonato Nacional que se realizó también una fecha en San Bernardo.

- Camila Torrealba Sepúlveda. 13 años. Primer lugar en la categoría 50 metros.
- Yanina Rivas Rodríguez, 29 años, también obtuvo el segundo lugar en la categoría 50 metros.
- Joselyn Santa Cruz Cavieres de 30 años, obtuvo la categoría en la categoría 200 metros, el segundo lugar. Pase adelante, por favor.
- Trinidad Alonso Quinteros, de 12 años en la categoría de 100 metros, obtuvo el primer lugar.
- Renata Díaz Leyton de edad 11 años, en la prueba de 100 metros, también obtuvo el primer lugar. Pase adelante, por favor.
- Paula Leyton, de 43 años, en la prueba de 50 metros, obtuvo el tercer lugar. Un aplauso también para ella.
- Nicolás Cantillana Vargas, de 27 años en la prueba de 100 metros, obtuvo el tercer lugar. Ninoska Pasol Contreras, de 51 años, en la prueba de 100 metros, también obtuvo el primer lugar.
- Iván Puga Rojas, de 52 años. En la prueba de 100 metros obtuvo el tercer lugar.

Fuerte el aplauso para ellos, e invitamos a todos los Concejales para que puedan participar de la fotografía oficial. Bien, muy bien. Fuerte el aplauso para ellos.

Muchas gracias a los nadadores con aletas.

Le pedimos por favor al Alcalde, a la Concejala Mariela Araya, por favor, que se queden. Bien y seguimos con otra disciplina que es parecida, pero no es igual que la natación clásica, y acá queremos destacar a los siguientes deportistas:

- Fabián Ignacio Palacios Tamayo, quien el Kids Challenger Pucón 2023 obtuvo el tercer lugar, Copa Continental Selectivo Nacional 2023, quinto lugar a nivel nacional en su categoría, Primera y Segunda etapa Campeonato Nacional de Natación, Aguas Abiertas y tercer lugar en categoría Juniors 7.5 kilómetros. Futura promesa para Chile.

Faltó la fotografía con los Concejales, por favor, oficial. Muchas gracias.

Concejal Marcelo Sepúlveda se queda acompañando, por favor, al Alcalde y pasamos a otra disciplina que tiene que ver con el deporte colectivo, el básquetbol. Queremos destacar a:

- Martina Domínguez Brante, que hoy está en representación su mamá, Verónica Brante Saavedra. Campeona en la categoría sub 17 de la Asociación Santiago, Campeona categoría Sub 18 de la Asociación Santiago. Lo que hoy día lo llevó a participar en la Selección Chilena, futura a representar al país en los Juegos Sudamericanos y

Panamericanos. Felicitaciones para ella. Bien los concejales, por favor, para la fotografía oficial.

Bien, muchas gracias, Honorable Concejo.

Bien, pasamos a la disciplina de Taekwondo donde queremos a Marcela Novoa, por favor. Muchas gracias.

Queremos pasar adelante a los deportistas:

- Fernanda Yañez, quien sacó en Brasil el segundo lugar y tercer lugar, el cuarto lugar en el top primero en stream, el segundo en fórmula, el tercero en sparring, tercero en combate. tercero en armas, y
- Liam Yañez, quien sacó el segundo lugar en Fórmula y el segundo lugar en combate. Pasar adelante, por favor. Bien. Concejales para la fotografía oficial, por favor.

Bien. Muchas gracias. Por favor, el Concejal Leonel Navarro y Paola Collao se quedan ahí para las fotos.

Bien, y seguimos con la disciplina de atletismo. Muy bien, felicitaciones. Seguimos con la disciplina atletismo y acá queremos destacar al siguiente deportista:

- Don Christopher Gajardo Mondaca, campeón nacional en el medio maratón de 21 kilómetros. Tercer lugar a nivel nacional, primer lugar a nivel nacional en los 42 kilómetros de Chile y cuarto lugar a nivel nacional, Categoría Elite, solo siendo superado por los tres keniatas que vinieron a la maratón de Santiago. Felicitaciones. Tremendo logro para el atletismo de Chile.

El primer chileno y latinoamericano, llegando detrás de los tres keniatas que vinieron a la competencia de este fin de semana. Felicitaciones!

Bien todos los concejales para la fotografía. Bien su entrenador. Muchas gracias. Fuerte el aplauso!

Bien, pasa adelante:

- Moisés Villagra Primer lugar en los diez kilómetros categoría 66 a 70 años en la Maratón de Mendoza.
- Miguel Cortés, segundo lugar en los diez kilómetros categoría 60 a 65 años en el Maratón de Mendoza.
- Patricia Vera, segundo lugar en los diez kilómetros categoría 40 a 45 años en el Maratón de Mendoza 2023.

Recordemos que estos deportistas fueron hace algunos días representando a Argentina en el Maratón de Mendoza, donde obtuvieron logros muy destacados a nivel sudamericano.

Felicitaciones, Concejales, por favor, para la fotografía oficial. Recordar que Miguel es profesor nuestro del taller de Triatlón.

Muchas gracias. Estos fueron los deportistas que les tocó hoy día. Agradecer a todos por su gentileza y buena recepción a nuestros deportistas. Gracias.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITAIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy bien, señor Alcalde, Concejales y Concejales. Este ha sido, este reconocimiento que hemos querido entregar a estos deportistas destacados. Esperamos seguir contando con el apoyo de cada uno y cada una de ustedes, Concejales y Concejales, para poder seguir masificando la

práctica deportiva en San Bernardo y seguir desarrollando los talentos deportivos que están en todas y cada una de las poblaciones nuestra comuna, y lo que falta es descubrirlos y poder trabajarlos para lograr estos importantes triunfos a nivel nacional e internacional. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Son noticias que hacen bien, poder reconocer a nuestros deportistas y de alguna manera otorgar un pequeño espacio de felicidad para ellos y para sus familias y para nosotros como Concejo. Así que. Muy bien, equipo, sigan en eso. Pasamos al punto número.

SR. COORDINADOR DEPARTAMENTO DE DEPORTE RODRIGO VALDIVIA: Solo un segundito para terminar, que tiene que ver con el deporte paralímpico, que en Chile ya se está tomando muchas de nuestras Municipalidades y el deporte. Queremos profesor que va a hacer una pequeña entrega de un obsequio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por supuesto.

SR. PROFESOR DE DEPORTE ERWIN VALDEBENITO: Bueno, Alcalde, nuevamente muy buenos días a todas nuestras Concejales y Concejales.

Bueno, nosotros fuimos los pioneros como comuna, cuando usted era Concejal nos apoyó mucho, para que el deporte para paralímpico, esto se proyectara, se visibilizara, y fuimos la primera comuna que empezamos con este deporte y apoyar a los atletas con discapacidad.

Hoy en día nosotros hicimos una gestión con mi señora Maricarmen, que es la entrenadora sacó medalla de oro, por haber sacado a Carlos Calixto ciego con medalla de oro y clasificado para los Juegos Para Panamericanos.

Queremos entregarle su casaca a nuestra gestora principal, a nuestra Directora y Jefa del Departamento de Deporte, es la casaquilla del Comité Paralímpico y Comité Olímpico, que se lo conseguimos por su gestión, por el apoyo al deporte en las personas con discapacidad. Y quiero que usted se la entregue Alcalde, a la señora Marcela Olivares.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, que bonito eso, que se reconozca a las personas en los momentos oportunos. De verdad, muchas gracias. Eso da fuerza para seguir adelante. Así que muchas gracias.

Está la concejala Karina Leyton pidiendo la palabra.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, Alcalde, muchas gracias. Buenos días, buenas tardes en realidad, a todas y a todos. Yo quería hacer una pequeña intervención, lamentar que no estoy ahí en el salón para celebrar a las y los deportistas.

Pero sí quería hacer una mención, felicitar a Matías e Ignacio Hernández, a Víctor Monsalve, que son parte del directorio de la Fundación Impulso por el Deporte. Lo que mencionaba usted Alcalde, que importante es reconocer el trabajo que hacen las personas, pero también las organizaciones territoriales en nuestra comuna, y son ellos quienes obviamente a través de su compromiso, su entrega, han insistido en todos los espacios para poder cumplirle a estos niños, a estas personas que acompañan y que guían y que van motivando en este camino tan difícil como lo es desarrollar cualquier deporte en Chile,

porque la verdad es que se hace a pura garra, a pura pasión y queremos obviamente entregar nuestros agradecimientos a ellos, a quienes trabajan día a día dentro de nuestras villas, de nuestros sectores de San Bernardo, porque también son ellos quienes encuentran estos pequeños rasgos de talento deportivo y nos parece importante también reconocerlos, Alcalde. Muchas gracias.

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 4, antecedentes entregados el 08 de mayo de 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Muchas gracias, Concejala. Pasamos al punto N°4, que es la aprobación de modificación presupuestaria N°4. Antecedentes entregados el 8 de mayo del 2023, expone la Secretaría Comunal de Planificación, pero antes le voy a dar la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas. Presidente.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Alcalde. Bueno mencionar que en la pasada modificación presupuestaria se discutió en la Comisión de Finanzas, en la cual por tabla se trataron 3 temas. La suplementación a cargo de la Secpla, la situación contractual del edificio de Dideco a cargo del Director de Dideco, don Cristian Troncoso, y también el cambio del equipamiento audiovisual del Salón Consistorial y obviamente su fundamentación a cargo del equipo de Comunicaciones.

Para profundizar cada uno de los temas, escuchamos nuestros Directores y bueno, todo en orden, gracias a los Concejales que asistieron y a los Directores también que, recibieron y acudieron al llamado y a mis colegas Concejales por la participación. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Gracias, Presidente. Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Hola, buenas tardes Alcalde, Concejales, Concejales.

La presente modificación presupuestaria es la modificación N°4. Se divide en 2 partes. La primera parte es una suplementación de recursos para cubrir la solicitud de la Dirección Jurídica sobre el pago de sentencias por 76 millones y se propone cubrir con los ingresos generados por los intereses que arroja el servicio de mantención de cuentas corrientes. La lámina siguiente, por favor.

Esta lámina nos muestra la proyección de ingresos que nosotros hicimos en este concepto cuando elaboramos el presupuesto para este año por el Servicio de Mantención de Cuentas Corrientes, nosotros proyectamos ingresos anuales por 660 millones de pesos, distribuidos en 12 cuotas, cada una por 55 millones.

Durante este año hemos recibido mayores ingresos por este concepto, alrededor de 8 millones mensuales adicionales a lo que inicialmente se proyectó y por lo tanto, nosotros esperamos tener mayores ingresos totales en este servicio. Se proyecta que en vez de los 660 sean 761 millones aproximadamente.

De los 76 millones que solicitó la Dirección Jurídica, si nos guiamos bajo esta cuenta, ya tendríamos recabados 32 millones, quedándonos por percibir 44 millones para cubrir esta suplementación de recursos.

La segunda parte de esta modificación, es por \$101.600.000.- pesos. Es un movimiento entre ítem, no significa un aumento ni una suplementación de recursos. Es un movimiento de dinero entre las cuentas 22 y 24, de acuerdo a solicitudes tanto de Dideco como de Dimao.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas o preguntas. No. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto. Muchas gracias, Directora.

ACUERDO N° 674 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la modificación presupuestaria N° 4”.-

5.- Aprobación adjudicación propuesta pública “Servicio de adquisición, instalación e implementación de cámaras, sistemas de audio y sonido para el Salón Consistorial” ID 2342-32-LP23 al Oferente RIOS Y COMPANIA SPA, RUT: 87.513.800-6, por un valor total de \$64.498.000 (IVA incluido), de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°2. Según Oficio Interno N° 638, de fecha 21 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°5, que es la Aprobación adjudicación propuesta pública “Servicio de adquisición, instalación e implementación de cámaras, sistemas de audio y sonido para el Salón Consistorial” ID 2342-32-LP23 al Oferente RIOS Y COMPANIA SPA, RUT: 87.513.800-6, por un valor total de \$64.498.000 (IVA incluido), de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°2. Según Oficio Interno N° 638, de fecha 21 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Directora.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Si, esta licitación a la adquisición de productos audiovisuales y de sonido. El año 2021, los implementos del Salón Consistorial empiezan a presentar fallas, generando a su vez también fallas en los mismos registros. El equipamiento audiovisual del salón no solo tiene la finalidad de proporcionar los elementos tecnológicos que permitan el desarrollo de las sesiones, sino que también de dar cumplimiento con la normativa que especifica que tiene que generarse registro y disposición de las sesiones al público.

Hoy, el Salón Consistorial presenta una demanda importante en su uso. Desde febrero a finales de abril se han realizado 21 sesiones, ya sea entre sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, sesiones del COSOC, sesiones de las Comisiones y también sesiones del Consejo de Seguridad Comunal.

Adicionalmente, también en este mismo período se han realizado alrededor de 63 de otro tipo de instancias, otro tipo de reuniones que también han requerido o Zoom y/o han requerido transcripción.

A la fecha, también mencionar que dado que el equipo de audio comenzó a presentar fallas hace un tiempo atrás, éstas hoy día están en arriendo, lo que implica un desembolso por jornada de alrededor de \$400.000.- pesos. Por lo tanto, esta licitación plantea renovar el

equipamiento del Salón Consistorial para que se pueda apreciar mejor las exposiciones y también dar cumplimiento a la normativa. Pero por otro lado, también plantea el dejar de arrendar y por ahí también el generar también cierto ahorro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien.

SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Hola. Buen día. Bien, para esta licitación hay que comentar que se realizó una visita a terreno obligatoria, a la cual asistieron 7 empresas. Sin embargo, sólo hubo un oferente que se presentó a la licitación que corresponde a la empresa que se está proponiendo adjudicar.

En cuanto a la evaluación como tal. Para su oferta económica, la empresa obtiene 60 puntos de un total de 60.

En cuanto al plazo de entrega que corresponde al 35%, también obtiene el puntaje máximo y,

La presentación de los antecedentes de la oferta obtiene 3 de 5 puntos, lo que da una suma de 98 puntos sobre 100.

Por lo tanto, se propone adjudicar al oferente Ríos y Compañía SPA por un total de \$64.498.000.- pesos, y de acuerdo también a la oferta que ellos presentaron, tendrían 20 días posterior a la adjudicación y a otras tramitaciones, para la implementación de este nuevo equipamiento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Muchas gracias. Yo tengo como algunas preguntas. Si bien esta licitación la vimos en comisión, solo quiero mencionar que si bien parece un gasto bastante alto, la adquisición de estos productos, en base a los datos que entregó la Directora, llevaríamos gastados como 48 millones de pesos con el arriendo y todavía no termina el año. Entonces, si lo proyectamos en base a esos números, es bastante conveniente.

Sin embargo, hay una cosa que me llamó la atención y solo me gustaría transparentar que en las bases de la licitación o al menos lo que nos entregaron a nosotros respecto del desglose de evaluación, sale considerado como parte de la evaluación el criterio económico, o sea, que sea la oferta más conveniente, la temporalidad, o sea, cuánto se van a demorar en entregar estos productos y la entrega de la documentación y no sale ningún aspecto técnico respecto de los implementos que vamos a requerir. Entiendo que esos aspectos técnicos deberían estar dentro de la documentación, porque en el desglose de la documentación salen como el equipo, etcétera, pero ese es el ítem más bajo, o sea, la entrega de documentación como que entreguen todo es solo el 5% del total del puntaje. Entonces solo me gustaría señalar esto porque entiendo que en este caso el proceso pareciera no estar viciado, está todo bien, al menos revisé la empresa como los equipos que con los que trabaja, etcétera, pero para futuras licitaciones, como si nosotros estamos viendo cosas de una especificidad técnica, como no debería estar eso consignado en las bases, también. Hago la pregunta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, equipo técnico.

SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Hola Concejala. En este caso en particular, la empresa debía dar cumplimiento a todo lo que se pedía en las especificaciones técnicas, considerando las características particulares de cada uno de los productos que se están requiriendo para la entrega. Por lo tanto, la empresa que no presentaba alguno de los productos o no cumplía con los antecedentes, no lo antecedentes, con las características técnicas específicas quedaba fuera. En este caso, como era obligatorio, la empresa también presentó todo lo que se solicitaba en cuanto a las características técnicas de los productos que se están requiriendo, que se licitaron finalmente.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Y en qué instancia se evalúa eso, porque no está evaluado. O sea, como no está dentro de la documentación que ustedes nos entregan.

SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Claro, porque es parte de la pauta de evaluación, se toma como, se entiende que ya está, la empresa que no presenta todos los antecedentes quedaría fuera automáticamente. Eso es parte también de la evaluación técnica que hace la unidad requirente. Por lo tanto, una vez que nos entregan a nosotros como licitaciones ese informe.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Es que mi duda es en qué instancia se hace eso, porque se supone que los Concejales tenemos que tener todos los antecedentes para evaluar si efectivamente esta es la mejor decisión. Y ese antecedente en particular, que tiene que ver con el aspecto técnico, nosotros no lo tenemos.

SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR: Claro, porque era parte de la oferta técnica, considerando también un formato propio que nos presentó la empresa. Y acá a nosotros en forma general, les enviamos los formatos que como licitaciones, tenemos de forma estandarizada. De todas maneras esa información está disponible a través del Portal de Chile Compras, ingresando la ID de la licitación en el mismo portal, donde pueden consultar el detalle de todos los antecedentes que presentaron las empresas y que de forma regular se envía a los Concejales para que tengan conocimiento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejala. Gracias por la respuesta. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí. Hola. Buenas tardes. Sí, a Gonzalo una consulta. Gonzalo es un equipo realmente, bueno hacen falta los equipos, porque estamos haciendo las condiciones, de la galería para allá y tenemos muy mala señal y creo que es súper necesario. Estamos arrendando, como decía la Concejala, estamos gastando plata demás, creo que es una buena inversión. Quería saber si usted me puede responder, si es cubre todo el requerimiento, como usted es el técnico en el tema, esta cantidad de equipos y saber si realmente vamos a estar bien un par de años, no sé la garantía, eso me gustaría saber técnicamente.

SR. FUNCIONARIO DE COMUNICACIONES GONZALO BUSTOS: Buenas tardes Concejal. Si, en realidad, claro, cubre todo lo que tiene que ver con las transmisiones del Concejo, que es lo que hacemos nosotros y darle soporte a todas las comisiones, al Consejo de Seguridad, al COSOC y a las reuniones que también se hacen aparte, con parte de la

comunidad. La idea es mejorar lo que tenemos, porque lo que tenemos en este momento, estamos funcionando más o menos con lo justo. Entonces, además de que estamos arrendando equipos, la idea es, con esta compra, por lo menos tener a todo lo que determina la gestión y más allá inclusive.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y tenemos garantía de los equipos, que era lo que preguntaba el Concejal.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, Alcalde, tienen garantía, pero además también tienen todo. Esta licitación, al igual que las otras, también tiene todo el sistema de multas. Por ejemplo, si se atrasan o si no entregan los productos, también está salvaguardado ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Perfecto. Bien. Si no hay más consultas, entonces en votación el punto. Apruebo. Bien. Se aprueba el punto. Muchas gracias.*

ACUERDO N° 675 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación propuesta pública “Servicio de adquisición, instalación e implementación de cámaras, sistemas de audio y sonido para el Salón Consistorial” ID 2342-32-LP23 al Oferente RIOS Y COMPANIA SPA, RUT: 87.513.800-6, por un valor total de \$64.498.000 (IVA incluido), de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°2. Según Oficio Interno N° 638, de fecha 21 de abril de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

6.- Segunda discusión: Aprobación Modificación Contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad de San Bernardo e Inversiones San Jorge S.A., correspondiente al edificio que utiliza la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el siguiente sentido:

- a) En los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 34.989.147.-
- b) A contar del mes de agosto (septiembre) del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 19.999.247, reajutable cada 6 meses de conformidad al IPC, hasta el término del contrato.
- c) Cabe mencionar que, sin esta modificación, el canon de arriendo mensual regular es de \$ 18.839.485.-
- d) A su vez, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula séptima del contrato de arrendamiento, las partes acuerdan que la instalación de un sistema de aire acondicionado y su debida mantención, así como también la mantención de los ascensores, cortina metálica de acceso y sala de bombas, serán a cargo de la arrendadora.

Según Oficio Interno N° 1351 y N° 1.353, de fecha 06 de abril de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°6, que es la Segunda discusión: Aprobación Modificación Contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad de San Bernardo e Inversiones San Jorge S.A., correspondiente al edificio que utiliza la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el siguiente sentido:

- a) En los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 34.989.147.-
- b) A contar del mes de agosto (septiembre) del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 19.999.247, reajutable cada 6 meses de conformidad al IPC, hasta el término del contrato.
- c) Cabe mencionar que, sin esta modificación, el canon de arriendo mensual regular es de \$ 18.839.485.-
- d) A su vez, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula séptima del contrato de arrendamiento, las partes acuerdan que la instalación de un sistema de aire acondicionado y su debida mantención, así como también la mantención de los ascensores, cortina metálica de acceso y sala de bombas, serán a cargo de la arrendadora.

Según Oficio Interno N° 1351 y N° 1.353, de fecha 06 de abril de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Director de Desarrollo Comunitario y el Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenas tardes nuevamente, señor Presidente, Concejales y Concejales.

Bueno, esta es la segunda discusión de este punto. Lo habíamos tratado ya hace algunas sesiones atrás, pero vale la pena recordar que también en el mes de diciembre del año recién pasado habíamos tratado este punto donde se aprobó por parte de este Honorable Concejo, la contratación directa de la empresa Gedacal para llevar a cabo todo el trabajo de reparación y puesta en marcha del aire acondicionado del edificio del Dideco, por un monto que en aquel momento bordeaba, esto es en UF, pero que en aquel momento bordeaba los 69 millones de pesos. La siguiente, por favor.

No obstante, también lo manifestaba en la sesión anterior, cuando hubo cambio de administración, en buena hora el Administrador Municipal nos advierte de la jurisprudencia administrativa contenida en algunos dictámenes de Contraloría, en que se señala que, por regla general, los municipios carecen de facultades para ejecutar obras o inversiones con cargo a su presupuesto en terrenos o bienes que no son de su propiedad. Por lo tanto, no podríamos realizar esta inversión que se había aprobado en la sesión de Concejo del 28 de diciembre.

En virtud de aquello, lo que se logra desarrollar es un acuerdo con los propietarios del edificio en términos de incorporar el costo de esta reparación, que hasta ese momento era de cargo municipal, en el canon de arriendo. Por lo tanto, esta reparación del aire acondicionado y de la sala de bombas que se incorpora también, debido a que sin esta sala de bombas es imposible utilizar el sistema aire acondicionado, tiene un costo total de \$74.949.000.- pesos. Este costo se prorratea, de acuerdo a la propuesta en 5 meses y se incorpora además, en esta modificación de contrato, que de aquí en adelante la mantención del aire acondicionado que no habíamos realizado como Municipalidad y la mantención de los ascensores, que hoy día realiza la Municipalidad, de la Sala de bombas y de las cortinas

de acceso, serán incorporados también como costo en el contrato de arriendo por un costo mensual de \$1.159.000.- pesos. La que sigue, por favor.

En este sentido, entonces, cumpliendo este acuerdo, si es que es aprobado en esta sesión de Concejo, durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre, el canon de arriendo será de los 18 millones de pesos, que corresponde por el canon habitual, más el prorrateo de la reparación del aire acondicionado y de la sala de bombas. Pero además se comienza a sumar desde ya el costo adicional de \$1.500.000.- que corresponde a la mantención de los ascensores, aire acondicionado, la sala de bombas y la cortina de acceso. En total, durante estos meses, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, pagaríamos un canon de arriendo de \$34.989.000.- pesos, volviendo ya en el mes de noviembre a la cifra normal de \$19.999.247.- pesos.

Eso es en términos del acuerdo o propuesta de acuerdo de modificación del actual contrato de arrendamiento. Respecto del sustento jurídico de esta nueva propuesta, el Asesor Jurídico, don Jorge Álvarez puede referirse al tema.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Muy buenos días o buenas tardes, queridas Concejales y queridos Concejales, Presidente y todos los que nos escuchan.

Quiero contarles, bueno, como ya ustedes saben, lo que nosotros hemos hecho es regularizar una redacción del contrato de Arriendo que esté de acuerdo con la jurisprudencia administrativa. El primer contrato de arriendo que se celebró y también el del 2022, tenían una visión bien particular, porque consistían en hacer obras para adaptar ese edificio que estaba más o menos en bruto, para el funcionamiento de la Dideco, entonces por eso hubo una redacción de esa naturaleza, de que permitiera la construcción o las obras y las adaptaciones. Pero una vez que ello ya se produjo, ya que estaba adaptado, era necesario cambiar la redacción y lógicamente, de acuerdo con la jurisprudencia administrativa, de que todas estas prestaciones las tiene que entregar el arrendador, el aire acondicionado y las mantenciones, y que tiene que generarse un costo para nosotros y eso es lo que hemos hecho y así lo hemos redactado.

La negociación es compleja y difícil porque tenemos un edificio adaptado, y para nosotros no es llegar y terminar un contrato y tomar otro. Lo que sí hemos salvaguardado en esto, es que no hemos cambiado los plazos para que tengamos la oportunidad de ver nuevas opciones. Este contrato, si bien eleva la renta de arrendamiento, lo hace más adecuado a la jurisprudencia administrativa y entrega el riesgo y el costo de las reparaciones al arrendador, como siempre debió haber ocurrido. Eso quería contarles.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. Preguntas. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, yo quiero hacer una pregunta, dice acá que los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de este año se va a pagar la suma de 34 millones, abril ya pasó, ¿qué pasó con eso? ¿Se pagó ya?

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: No, no se pagó. Lo que pasa es que la redacción está puesta así, porque como es segunda discusión, se puso en los mismos términos que la primera discusión. Sin embargo, en la presentación yo planteo que es a partir del mes de julio, o sea de junio en virtud de que se aprobara en la sesión de hoy día.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y lo otro, el contrato de arriendo dice que hay 10 estacionamientos para Dideco en el subterráneo N°3 del Mall. ¿Para quiénes van a ser esos estacionamientos?

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Esos estacionamientos están distribuidos entre funcionarios del Dideco. Como no es posible, o sea es más complejo estacionar acá en el edificio municipal, en el contrato se consideraba, en el contrato anterior 7. En el contrato actual 10 estacionamientos.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero quienes los van a ocupar.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Están ocupados, ya están asignados. Uno lo uno lo ocupa este Director, hay otros que lo ocupan las jefaturas de departamento, unos profesionales, están asignados a los 10 estacionamientos.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Son las jefaturas.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: No, también hay profesionales que no ejercen jefatura.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Alguna otra pregunta. Bien, se agradece la aclaración, la segunda discusión y todo aquello que es para mejorar.

Muy bien. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto. Muchas gracias Director Jurídico, Director de Dideco.

ACUERDO N° 676 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar en segunda discusión la Modificación Contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad de San Bernardo e Inversiones San Jorge S.A., correspondiente al edificio que utiliza la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el siguiente sentido:

- a) En los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 34.989.147.-
- b) A contar del mes de agosto (septiembre) del año 2023, el canon de arrendamiento mensual será la suma única y total de \$ 19.999.247, reajutable cada 6 meses de conformidad al IPC, hasta el término del contrato.
- c) Cabe mencionar que, sin esta modificación, el canon de arriendo mensual regular es de \$ 18.839.485.-

- d) A su vez, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula séptima del contrato de arrendamiento, las partes acuerdan que la instalación de un sistema de aire acondicionado y su debida mantención, así como también la mantención de los ascensores, cortina metálica de acceso y sala de bombas, serán a cargo de la arrendadora.

Según Oficio Interno N° 1351 y N° 1.353, de fecha 06 de abril de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

- 7.- **Aprobación de conciliación de fecha 23 de marzo de 2023 en causa RIT 0-614-2022 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- para doña Angélica Berta Abaca Osorio. Según Oficio Interno N° 592, de fecha 25 de abril de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°7. Aprobación de conciliación de fecha 23 de marzo de 2023 en causa RIT 0-614-2022 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- para doña Angélica Berta Abaca Osorio. Según Oficio Interno N° 592, de fecha 25 de abril de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Muchas gracias. Si la situación de la señora Angélica Berta Abaca Osorio, que era auxiliar de aseo para la empresa Puyehue, y ustedes saben que terminamos el contrato con Puyehue, lo terminamos porque no habían hecho pago, que hubo un incumplimiento de sus obligaciones y nosotros terminamos. La empresa Puyehue a su vez dio término a varios contratos, entre ellos el de la señora Abaca, en el sentido de que había terminado el contrato para el cual la habían contratado a ella. Esa causal estaba mal aplicada porque en realidad ella no había sido contratada para el ejercicio de este contrato específicamente. Entonces ella fue a demandar un conjunto de prestaciones que llegaban a la suma de 7 millones, era \$7.752.558.- pesos, que era lo que ella pretendía.

Fuimos a juicio señalando que nosotros sí habíamos pagado las cotizaciones, las cotizaciones previsionales que las pagamos ese mes. Ellos pagaron las remuneraciones, más no las cotizaciones previsionales, sosteniendo entonces que nuestra responsabilidad no era solidaria, sino que subsidiaria y las bases del acuerdo, el Tribunal señaló 2 millones de pesos como base del acuerdo, ella en ese acto, la señora Abaca no lo aceptó, pero tiempo después, se contactaron los abogados que la representaban para decir que sí lo aceptaba y a nosotros nos pareció un buen acuerdo que sometemos a la aprobación de este Concejo.

Quiero decirle además, que cuando discutimos otro acuerdo de transacción de Puyehue, se consultó si efectivamente se había hecho el sumario. Nosotros acreditamos que se había dictado la resolución correspondiente y a pesar de que los sumarios son reservados, sí puedo señalar ahora que, ya terminó la etapa de instrucción, terminó ya la investigación, o sea, ese sumario ha avanzado correctamente, y este es el acuerdo que someto, como les decía, a este honorable Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas, preguntas. Ninguna. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba.

ACUERDO N° 677 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar conciliación de fecha 23 de marzo de 2023 en causa RIT 0-614-2022 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- para doña Angélica Berta Abaca Osorio. Según Oficio Interno N° 592, de fecha 25 de abril de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

8.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) **Grupo Territorial Sector Nos por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar una actividad de celebración del Día de la Madre de seis Juntas de Vecinos del sector de Nos. Con esta subvención se podrá realizar un evento donde las madres de este sector, podrán distraerse y así tener una tarde de diversión, felicidad y sorpresa. Según Oficio Interno N° 726, de fecha 12 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- b) **Club Deportivo Real Barcelona, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de indumentaria e implementación deportiva para 80 niños pertenecientes al Club Deportivo. Es importante destacar que este club tiene como objetivo las actividades deportivas para incentivar a los niños de nuestra comuna a actividades deportivas para sacarlos de los peligros externos que hay en la calle y así inculcarles la vida sana en cuerpo y alma. Según Oficio Interno N° 724, de fecha 12 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- c) **Unión Comunal de Adultos Mayores de San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de electrodomésticos, refrigerador, horno, estufa, escritorios, muebles, sillas y otros, además del armado de muebles. Todo lo anterior para el mejor funcionamiento de la casa de las personas mayores, en su nueva sede de calle Victoria donde serán beneficiados con esta subvención nuestros adultos mayores de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 727, de fecha 12 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al último punto de la tabla ordinaria, que es el punto 8, que es la aprobación de otorgamiento de subvenciones.

- a) **Grupo Territorial Sector Nos por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar una actividad de celebración del Día de la Madre de seis Juntas de Vecinos del sector de Nos. Con esta subvención se podrá realizar un evento donde las madres de este sector, podrán distraerse y así tener una tarde de diversión, felicidad y sorpresa. Según Oficio Interno N° 726, de fecha 12 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.**

SR. ENCARGADO DE SUBVENCIONES WILFREDO ARAVENA: Buenas tardes señor Alcalde. Buenas tardes estimado Concejo Municipal. Como dijo hace poco el señor Alcalde, este grupo territorial presentó toda su documentación estando en condiciones para otorgarse la subvención si el Honorable Concejo lo estima conveniente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejales, Concejales. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Gracias, Presidente. Yo quiero saludar a, me parece que está Milton ahí, no sé si haya algún otro dirigente. Quiero destacar primero el trabajo que realiza la territorial de Nos que es una organización nueva, no tan nueva, pero es una organización que agrupa a 6 juntas de vecinos del sector de Nos. Y ellos, en un trabajo colaborativo y de coordinación, realizan una autogestión permanente y están siempre velando por mejorar la calidad de vida de sus vecinos y están en reuniones con EFE, están en reuniones con el Alto Mando de Carabineros por el tema de la Comisaría, como lo planteé hace un rato en Seguridad. Pero también se preocupan de entregar momentos de distracción, de diversión, de recreación a los vecinos. Es por eso que durante muchos años en esta fecha, siempre realizan la conmemoración del Día de la Madre. Hemos estado ahí muchas veces en el colegio, de Nos. Así que es una iniciativa que los vecinos valoran mucho, que esperan, que es muy entretenida, muy masiva. Por eso yo creo que es justificable, ya que el monto hay que dividirlo por 6, son 6 organizaciones, 6 sectores que van a ser beneficiados y yo los voy a apoyar porque conozco el trabajo, he estado ahí muchas veces y doy cuenta de que los vecinos valoran mucho esa actividad en un sector del sur de San Bernardo, que está muy alejado del centro y que es una instancia de las pocas que ellos tienen para recrearse y juntarse como vecino y vecinas de Nos. Así que por lo menos yo voy a apoyar esta iniciativa, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Alguna otra consulta. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. A mí me gustaría saber cuáles son las 6 juntas de vecinos. Si las pueden nombrar, por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Wilfredo. Tiene esa información.

SR. ENCARGADO DE SUBVENCIONES WILFREDO ARAVENA: Sí, señor Alcalde. Las Juntas de Vecinos son:

- 1) Junta de Vecinos Unidad Vecinal N°67, Barrio Santa Filomena de Nos.
- 2) Junta de Vecinos Santa Filomena de Nos.
- 3) Junta de Vecinos N°58 Norte.
- 4) Junta de Vecinos Los Prados de Nos.
- 5) Junta de Vecinos Microbarrio La Estación de Nos
- 6) Junta de Vecinos Robert Kennedy, número 58.

Esas serían las 6 que aparecen acá firmando la carta, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, alguna otra consulta.

Bueno comentar que esto no es algo nuevo. Lleva varios años haciéndose, es una buena iniciativa. Además se hace un esfuerzo conjunto. También me imagino que las juntas de vecinos ponen sus recursos, por lo tanto es algo, una fiesta gigantesca que ha pasado a ser parte de la historia del sector de Nos y por ende, por eso hemos querido estar presente, como todos los años.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Agregar que bueno, se hace en el colegio Luis Sepúlveda Salvatierra y que se invita también a las otras juntas de vecinos que no son parte de esta mesa como, San José, bueno, a los vecinos se los invita y a las otras Juntas de vecinos del sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es, muy bien. Si no hay más consultas. En votación, apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 678 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la Concejala Marjorie del Pino Díaz; aprobar otorgamiento de subvención al Grupo Territorial Sector Nos por un monto de \$ 2.500.000.- como aporte para financiar una actividad de celebración del Día de la Madre de seis Juntas de Vecinos del sector de Nos. Con esta subvención se podrá realizar un evento donde las madres de este sector, podrán distraerse y así tener una tarde de diversión, felicidad y sorpresa. Según Oficio Interno N° 726, de fecha 12 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está Milton Velásquez. No sé si Milton, en representación de los vecinos, quieres plantear algo.

SR. REPRESENTANTE DEL GRUPO TERRITORIAL SECTOR NOS MILTON VELÁSQUEZ: Hola. Buenas tardes, señor Alcalde. Concejo Honorable. Solamente darle las gracias. Como decía don Roberto, esta es una iniciativa que se viene realizando hace años y obviamente darle alegría a nuestras madres, que lo merecen todo y mucho más. Solamente agradecer nuevamente por esta instancia.

Bueno, es una de las primeras subvenciones que hemos podido al municipio, hace bastante años que no se ha solicitado, siempre se ha financiado casi con recursos propios, pero obviamente el costo de la vida va subiendo y como dice, no solamente se celebra en esta junta de vecinos, sino que la invitación se hace masiva a todas las mamás del sector. No está San José, está Villa Peralta también, en sí todas son participes, aquí no se le cierran las puertas a nadie. Y también, como siempre, la invitación también va extensiva a ustedes, a las Concejales, en este caso, porque es el Día de la Madre, pero también siempre nos acompaña don Roberto y el señor Alcalde también ha estado, así que muchas gracias y bueno, más que nada vamos a pasarlo bien, si ese es el tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Gracias a Milton. Un saludo también para todos los dirigentes del sector.

b) Club Deportivo Real Barcelona, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de indumentaria e implementación deportiva para 80 niños pertenecientes al Club Deportivo. Es importante destacar que este club tiene como objetivo las actividades deportivas para incentivar a los niños de nuestra comuna a actividades deportivas para sacarlos de los peligros externos que hay en la calle y así inculcarles la vida sana en cuerpo y alma. Según Oficio Interno N° 724, de fecha 12 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra B.

b) Club Deportivo Real Barcelona, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de indumentaria e implementación deportiva para 80 niños pertenecientes al Club Deportivo. Es importante destacar que este club tiene como objetivo las actividades deportivas para incentivar a los niños de nuestra comuna a actividades deportivas para sacarlos de los peligros externos que hay en la calle y así inculcarles la vida sana en cuerpo y alma. Según Oficio Interno N° 724, de fecha 12 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE SUBVENCIONES WILFREDO ARAVENA: Señor Alcalde, este club deportivo presentó toda su documentación, encontrándose en condiciones para otorgar la subvención si es que el Honorable Concejo lo encuentra conveniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si Alcalde, no puedo dejar de opinar sobre este club deportivo en el cual es de un sector sumamente abandonado la comuna. Lo cual hemos estado con ellos, tratando de poder solucionar los problemas. Pero lo digo fuertemente porque este sector, allá no lo llega el adelanto. Hemos tratado de estar allá, de poder ayudar, pero es un sector demasiado vulnerable. Creo que es muy poco lo que se está haciendo, lo que estamos haciendo y lo que estamos ayudando, porque necesita mucho más. Necesitamos ver el tema de la basura, tienen un entorno en la cual hay un abandono de la Municipalidad y el abandono de las autoridades. Lo digo, soy autoridad, pero he participado ahí y obviamente voy a apoyar esta subvención, pero necesitamos llegar más allá, en todo ámbito, porque son lugares que están escondidos y están abandonados prácticamente, no hay áreas verdes, no hay nada. Así que yo felizmente voy a aprobar esta moción. Alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, reforzar que estuvimos el otro día en una visita territorial y a propósito, que está la Secpla, volver a comprometer nuestra tarea. Le pedí a Jorge de la Secpla que pudiera llamar a los dirigentes para ver algunas tareas pendientes, como dice el Concejal Navarro, que han esperado mucho tiempo para ver cómo podemos avanzar en aquello.

Lo segundo, también, a propósito que andaba por ahí Cristian Pino, también le pedí que viéramos el tema de la reunión por los problemas de basura que hay en el lugar, a propósito de lo mismo que plantea el Concejal Navarro. Así que públicamente que quede en acta los

compromisos que están, no sé si habrán ido ya o no, pero es parte de los compromisos que hicimos en la visita territorial.

Bien, eso y agradecerle al Club Barcelona, a Ada, que está acá, que sabe que nos acompaña, Presidenta del club por el trabajo que se hace ahí, la verdad, como dice el Concejal Navarro, es un sector bastante complejo, sin embargo, puedo dar fe que la mayoría de la gente, es gente de esfuerzo, gente de trabajo y que quiere que los niños tengan un mejor futuro. Así que respaldar lo que se está haciendo ahí, que es un trabajo muy, muy bueno. Eso. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bueno, compartir la visión del Concejal Navarro, como Presidente de la Comisión de Deporte, sin duda que vamos a apoyar esta subvención y agregaría a las necesidades que se han planteado, infraestructura deportiva de calidad para los niños. Yo creo que eso es importante, con buena carpeta, con buena iluminación, ojalá a futuro con un lugar donde puedan cambiarse. O sea, ese es el estándar que deberíamos tener en todos los sectores de San Bernardo. En algunos hemos podido ya mejorar, pero ahí hay una deuda pendiente, como por años de abandono y es una necesidad real del sector y del club. Así que también me sumo. Vamos a apoyar en todo lo que sea necesario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien, gracias, Concejal. Bien. Si no hay más preguntas. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad el punto.*

ACUERDO N° 679 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Club Deportivo Real Barcelona, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de indumentaria e implementación deportiva para 80 niños pertenecientes al Club Deportivo. Es importante destacar que este club tiene como objetivo las actividades deportivas para incentivar a los niños de nuestra comuna a actividades deportivas para sacarlos de los peligros externos que hay en la calle y así inculcarles la vida sana en cuerpo y alma. Según Oficio Interno N° 724, de fecha 12 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ada, si quiere dar algunas palabras, Ada Quezada, para que puedas transmitir el relato de lo que significa el Barcelona, un club de baby fútbol que muchos futbolistas del baby fútbol mencionan en San Bernardo.

SRA. PRESIDENTA CLUB DEPORTIVO REAL BARCELONA ADA QUEZADA: Hola, buenos días a todos. Gracias por aprobar la subvención. Gracias también por las autoridades por ir al sector, ya que nosotros somos un sector súper vulnerable como todos lo saben, y aparte están las puertas abiertas para cualquier cosa allá, de nosotros hacia ustedes, y espero que también estén de ustedes hacia nosotros, porque también hace falta, como lo dijeron ustedes, falta unos camarines para los niños y para también los adultos, porque también tenemos series de adultos en el club, hacen falta camarines, hacen falta

baños, un cierre, que ahí también hay que ir trabajando para eso ya, y que también nos abran las puertas acá en la Municipalidad, para nosotros también llegar a ustedes con más facilidades, porque nosotros igual por años hemos peleado un comodato ya para nosotros poder tener nuestra sede y así poder tener más seguridad, porque ahí, por ejemplo, donde no hay nada, los niños a veces están jugando y se agarran a balazos, también como proteger a nuestros niños y a nuestra gente, más que nada eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias a usted por, a pesar de todo, estar ahí toda la semana haciendo un trabajo por los niños, generando algo distinto de verdad se valora, y que San Bernardo sepa que hay gente de bien, que todos los días hace lo posible para sacar adelante al futuro que son nuestros niños. Y también un agradecimiento como Concejo Municipal a ustedes como organización. Sigán trabajando.

- c) **Unión Comunal de Adultos Mayores de San Bernardo, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar la compra de electrodomésticos, refrigerador, horno, estufa, escritorios, muebles, sillas y otros, además del armado de muebles. Todo lo anterior para el mejor funcionamiento de la casa de las personas mayores, en su nueva sede de calle Victoria donde serán beneficiados con esta subvención nuestros adultos mayores de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 727, de fecha 12 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien y pasamos al último punto de tabla que la letra C, nos acompaña Juan Carlos Muñoz, Presidente y Aladin Flores, Director del Directorio UCAM, junto a la directiva, y este punto es:

- c) Unión Comunal de Adultos Mayores de San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de electrodomésticos, refrigerador, horno, estufa, escritorios, muebles, sillas y otros, además del armado de muebles. Todo lo anterior para el mejor funcionamiento de la casa de las personas mayores, en su nueva sede de calle Victoria, donde serán beneficiados con esta subvención nuestros adultos mayores de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 727, de fecha 12 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE SUBVENCIONES WILFREDO ARAVENA: Señor Alcalde, esta Unión Comunal de Adulto Mayor, ha presentado toda la documentación, encontrándose en condiciones para otorgarle la subvención si es que el estimado Concejo lo encuentra conveniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Palabras. Consultas. Inquietudes. Muy bien, Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Solamente saludar a la Unión Comunal de Adultos Mayores. Saludar a Juan Carlos, a su equipo, a su directiva. Todos nos relacionamos con ellos a través de la comisión que dirige la concejala Paola Collao, y siempre estamos en la mejor disposición para ayudarlos porque entendemos el rol que cumplen con nuestras personas mayores, el rol que cumplen de agrupar a los Clubes personas mayores, de apoyarlos, de guiarlos, de trabajar en forma colaborativa. Es un espacio que tenemos que fortalecer y estos recursos que están pidiendo es para mejoramiento de, la compra de

implementos para mejorar la oficina, la cocina, es decir, implementación para mejorar la sede. Así que por lo menos yo voy a apoyar esta subvención con mucho cariño, porque conozco el trabajo que hacen y conozco el compromiso que tienen con las personas mayores.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Concejal, Bien, si no hay más palabras. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 680 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Unión Comunal de Adultos Mayores de San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de electrodomésticos, refrigerador, horno, estufa, escritorios, muebles, sillas y otros, además del armado de muebles. Todo lo anterior para el mejor funcionamiento de la casa de las personas mayores, en su nueva sede de calle Victoria donde serán beneficiados con esta subvención nuestros adultos mayores de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 727, de fecha 12 de mayo de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. No sé si Juan Carlos quiere decir algunas palabras a propósito del trabajo que se está haciendo. El otro día me tocó acompañarlo en una reunión. La verdad es que, como dice el Concejal Soto, se hace una gran tarea y una gran labor desde la UCAM. Así que todo suyo el micrófono Juan Carlos.

SR. PRESIDENTE DE LA UCAM DE SAN BERNARDO JUAN CARLOS MUÑOZ: Buenos días o casi buenas tardes, señor Presidente. Honorable Concejo Municipal. En nombre de los clubes que represento, quiero darle las gracias por habernos concedido esta subvención y contarle que esta es una devolución que se nos está haciendo a nosotros. El total son \$3.500.000.- y estos 3 millones vamos a aprovecharlo para poner en marcha nuevamente nuestra casa, que hace 13 años que se nos entregó y ahora parece que la vamos a poder ocupar como corresponde y contarles que necesitamos ponerla en marcha pronto, porque estamos trabajando con otras uniones comunales. En este momento San Bernardo estamos liderando una federación de uniones comunales de la provincia del Maipo y estamos bien adelantados porque ya estamos analizando el estatuto que nos va a regir. Y el próximo paso que vamos a dar va a ser la presentación de un ministro para elegir la directiva que corresponde. También las personas mayores hacen mucha presencia en Santiago en diferentes otras organizaciones. Tenemos personas mayores de San Bernardo representándonos en el Senama, una mesa regional de trabajo de las personas mayores en el CEC, que es un centro de capacitación y desarrollo que trabaja con el Gobierno regional. Por eso necesitamos nuestra casa para empezar a funcionar como corresponde e invitar a nuestros clubes a participar ahí, porque hay clubes que no tienen sede y antiguamente se reunían y ahora no se pueden reunir ahí, porque no están en las condiciones. Así que muchas gracias, Honorable Concejo, señor Alcalde, muy agradecido.

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Pasamos a la hora de incidentes. La última vez partimos por Roberto. Ahora partimos por Marcelo. Entonces partimos contigo. Ahora toca por allá. Bien, Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Pero no tengo ningún incidente, así que.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ah, muy bien. Bien, Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, Alcalde. Mire, yo tengo un incidente. Quiero recordar la sesión ordinaria N° 66 que tuvimos en el Concejo, la del 18 de abril, ya donde en el punto 2 de la tabla dice Aprobación Modificación del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión extraordinaria N°38 de fecha 19 de enero del 2023, en el sentido de adelantar la subvención municipal correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del año 2023, por un monto de \$741.608.499.- pesos, correspondiente al Área de Educación, con el fin de realizar el pago de cotizaciones previsionales pendientes, según ordinario N°340 de fecha 14 de abril de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Ya.

Quiero leer una carta que nos llegó, dice:

“San Bernardo, 4 de mayo de 2023

De: Sindicato Inter-Empresa, Corporación Municipal, Educación y Salud de San Bernardo y Otros.

A: Francisco Larsen Méndez, Secretario General, Corporación Municipal, Educación y Salud de San Bernardo.

Estimado Secretario General,

A través del presente dejamos constancia del no pago de horas extras, cotizaciones previsionales, seguro de cesantía, impuesto único en el caso que corresponda, entre otros descuentos variables que nos afectan como trabajadores.

El día 12 de abril del presente año se sostuvo una reunión con el señor Roberto Delpín, Gerente de Administración y Finanzas de esta Corporación, el cual se comprometió a lo siguiente:

El 12 de abril. Deuda previsional pendiente de pago de enero 2023, Isapres serán pagadas esta semana con tope Viernes 14 de abril. A la fecha no hemos sido informados del pago de éstas, como tampoco nos han enviado las nóminas correspondientes según compromiso adquirido.

Cotizaciones de febrero y marzo serán pagadas con un anticipo de subvención municipal, la cual será solicitada este viernes 14 de abril, en un Concejo Extraordinario. Una vez recibidos los recursos serán pagadas. Aún sin información de pago efectuado.

Bono de colación mes de marzo, se autorizó el pago en el reproceso de marzo, eso está pagado.

Horas extras atrasadas se pagarán en el sueldo de abril, las que serán revisadas en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos. A su vez, se instruyó al señor Osvaldo Díaz Medel de la misma área a realizar un levantamiento de información para posterior elaborar procedimiento para horas extras. Funcionarios desvinculados a los días siguientes posterior a la reunión, no han sido pagadas.

Con respecto al no pago de las horas extras realizadas por nuestros socios de distintas áreas, dentro de las cuales podemos mencionar Departamento de Infraestructura, Departamento de Transporte, Departamento de Recursos Humanos, Adquisiciones, Presupuesto, Bodega e Informática, entre otras, las cuales fueron informadas debidamente desde diciembre de 2022 y así sucesivamente en los meses siguientes. Se solicita revisar esta situación y entregar una pronta y verídica respuesta, ya que siguen pasando los días y esta deuda se sigue acumulando. Algunos de nuestros socios ya acumulan más de dos meses impagos.

La preocupación y descontento es masivo e impide que desarrollen sus funciones con la motivación y esfuerzo que se requiere para el día a día.

Las horas extras realizadas por cada socio fueron solicitadas y autorizadas por cada jefatura directa y en la mayoría de los casos para dar continuidad al servicio.

Por lo anteriormente planteado se solicita nos pueda agendar una reunión y así poder entregar respuestas concretas y verídicas a nuestros socios, como también traspasar la tranquilidad para seguir realizando sus funciones. Además que muchos de ellos plantearon en nuestra reunión, que se sienten amedrentados al no poder negarse a realizar horas extraordinarias con el miedo de ser desvinculados”.

Y aquí nos adjuntan, yo creo que este correo nos llegó a todos, no adjunta la nómina de las horas extraordinarias.

Sabe qué, esto obviamente, es una carta del sindicato de la Corporación. Pero bueno, nosotros, a ver, nos plantean puntos en tabla, y claramente aprobamos algo que la Corporación no está cumpliendo. Entonces yo no sé si hay alguien de la Corporación, de nuevo no hay nadie, nadie nos va a responder. Entonces, ¿qué hacemos? Porque eso lo tendrán que rendir, ya varios Concejales lo han mencionado en distintos Concejos, de distintas maneras, pero nosotros aprobamos un punto que es específico para este fin y no están pagadas. Entonces, ¿en qué gastaron esa plata? ¿Qué pasó? Eso me gustaría saber.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo desconozco sinceramente. Voy a revisar la situación, es lo que le puedo responder en este momento. Este es un Concejo formal, se hace una denuncia, tengo que revisar, investigar qué es lo que está pasando. Eso es lo que le puedo responder. Sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto señor Alcalde. Bueno, primero señalar que comparto la preocupación respecto de lo que ya conocemos, que no es nuevo, que hay un problema financiero y que hay deudas que la Corporación está tratando de enfrentar y yo espero que se pongan al día pronto con lo adeudado, descuentos variables, cotizaciones, etcétera, a los trabajadores de la Administración Central y obviamente a los demás trabajadores producto del convenio.

Pero quiero agregar a la intervención de la Concejala, es que tengo información que mañana a las 9, el Secretario General se va a juntar con el sindicato. O sea, hay una instancia de conversación que no se había dado y esperemos que esta reunión, esta conversación sea positiva y puedan haber acuerdos que permitan solucionar el problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo reforzar eso Concejal, estoy esperando al nuevo Secretario General. Yo sé que estamos con una urgencia compleja, pero también es cierto que tenemos que hablar con datos un poco más a la mano. Espero la próxima semana poder tener algunos datos que quiero compartir con ustedes para ver cómo vamos a enfrentar el problema de la Corporación. Si finalmente lo que está planteando la Concejala es una, de una serie de dificultades que vamos a tener y vamos a seguir teniendo por varios meses más, por lo tanto, no es que no queramos hacernos cargo de la situación, pero hemos querido tener respuesta. He tenido reuniones con el Ministro, con la Ministra de Salud también, porque la verdad, la situación cada día se hace más insostenible, pero hay que tener un plan, hay que tener un camino y en ese sentido al nuevo Secretario General se lo he encargado. Espero, a más tardar la próxima semana que tengamos esta discusión, porque vamos a tener que inyectar recursos nuevamente a la Corporación. Eso lo sabemos. Y efectivamente, para poder hacer eso, tenemos que tener algunas claridades.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Yo entiendo que está en un diagnóstico, en un levantamiento de información el Secretario. Bueno, pero lo más importante es de dónde vamos a sacar los recursos, independientemente donde vengan los recursos, yo creo que tenemos que cumplir con los trabajadores. Yo creo que esa es la voluntad, ese es el ánimo, eso es lo que hay que hacer, es lo legal, porque además fueron recursos, son recursos que fueron descontados de su sueldo y hoy que hay que reponerlos y cumplir, pero yo espero lo antes posible, que haya un plan y si es necesario desde el municipio aprobar recursos adicionales para dar cumplimiento, obviamente vamos a estar disponibles.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejal. Sobre el punto de Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Yo quiero exponer que en 2 Concejos pasados expuse también este tema, de las horas extraordinarias referidas al Departamento de Infraestructura y ahora nos vemos que tenemos varios departamentos donde no se les están pagando las horas, donde las cotizaciones están impagas. O sea ya no es solo Salud y Educación, sino que esto es mayor, pero tampoco hay respuestas.

Usted, Alcalde, dijo la semana pasada que el Secretario lo iba a presentar hoy en Concejo y yo no tengo idea quién es el Secretario General. O sea, desconozco quién es. Entonces no sé cómo esto se va a empezar a arreglar de alguna forma, o a lo mejor vamos a seguir cayendo en el mismo hoyo y esto va a ser cada día peor. En realidad, los funcionarios están súper preocupados porque no se le están pagando las horas extras que ya hicieron, porque hay algunos que por ejemplo infraestructura y son hasta febrero y ya no hizo más horas. Pero les deben las horas y ahora también tienen el tema con las cotizaciones que si van a un Servicio de Salud particular, por ejemplo, no los van a atender o van a uno público, los van a atender como privado, porque no tienen el sistema previsional al día. Así que eso quería comentar, porque usted me dijo que apenas tuviera respuesta en relación al tema de lo que yo había expuesto en el incidente hace 2 semanas me iban a comentar, pero todavía no tengo respuesta tampoco de eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, también sobre el punto como poner sobre la mesa lo preocupante que es en estas fechas que estamos entrando al invierno, que los trabajadores no cuenten con la salud pagada, porque requieren ir a los servicios de salud, requiere gestionar licencias, sobre todo en educación. Nosotros, que somos profes, sabemos

que esta fecha es crítica para los profesores también, porque andan muchos virus, los profesores se enferman y requieren poder contar con su licencia correspondiente y si no tienen pagado su salud y su AFP no van a poder tomársela.

También como recordarle que le entregamos una carta del Liceo Pucará de Chena y así diversas solicitudes de los profesores, profesoras, asistentes de la educación y todo aquellos que trabajan en las escuelas, y recordar también que yo creo que ya hace un mes hicimos la denuncia formal en incidentes y por oficio, respecto a las diferencias que se presentan en las remuneraciones de los profesores entre aquellos y asistentes de la educación también, aquello que se les descuenta por planilla y aquello que se paga en la AFP presentando diferencias. Entonces también ojalá nos puedan hacer saber en qué se encuentra esa investigación que usted dijo que iba a instruir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Mire, yo no sé por qué en los Concejos, la Corporación no está. Yo, la verdad tengo una teoría, de un tiempo a esta parte, después de las movilizaciones de los funcionarios de salud y educación, es como que se quisiera mostrar que todo está solucionado. En la página municipal vemos muchas noticias de seguridad como para tratar de tapar un poco la situación que está pasando en la Corpo, que no se ha solucionado nada de nada.

No sé por qué no están las personas de la Corporación para poder responder nuestras solicitudes. El área de transparencia es un desastre Alcalde. Eso finalmente le va a traer problemas a usted, si es que no responden debidamente. Y ojalá se les pueda decir, como la Corporación no tiene plata para todo, o tiene plata para qué sé yo, destinar de la SEP para los materiales o las cosas de los colegios, o se les va a pagar los convenios colectivos, por ejemplo, con esa plata, o se pagan cotizaciones o se pagan los convenios. Entonces, nos podrían explicar, ahora no sé, porque como no hay nadie. Cómo se están pagando estos convenios, se han ido pagando. Entonces se pagan los convenios, no se pagan las cotizaciones, es así como se planificó, porque nadie nos responde nada. O sea, y saber desde qué fuentes de financiamiento también se están pagando, porque a nosotros no nos han pedido subvenciones extraordinarias ni nada y claro, usted dice vamos a tener que inyectar recursos, probablemente sí, pero con qué fuentes de financiamiento se han estado pagando. Así que ojalá nos puedan responder. O sea, usted me dice no lo sabe, pero yo no sé, es como bien insólita la respuesta. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, la verdad es que para nadie es sorpresa lo que usted plantea. Efectivamente, la Corporación es un desastre, no somos los únicos. Hoy día en la mañana veía en las noticias en Viña del Mar, que tienen 23 cotizaciones pendientes de los trabajadores. No quiero con esto jugar a la ley del empate, sino manifestar que claramente hay un problema estructural en muchos lugares. Probablemente no se ha hecho tan evidente como acá en San Bernardo, pero es un problema estructural que vamos a seguir arrastrando y harto tiempo más, eso es lo primero.

Lo segundo, cuando nosotros llegamos a esta administración nos encontramos con un déficit cercano a los 20 mil millones de pesos, eso también todo el mundo lo sabe. Por lo tanto, hacerse cargo de una deuda tan grande es casi imposible.

Tercera variable, todos sabemos la situación de nuestros colegios en torno a la matrícula. Todos sabemos la cantidad de profesionales que existen en la comuna. Por lo tanto, está más que claro que la inversión municipal está con la tarea de poder ayudar a avanzar en esta materia, porque el Estado de Chile es bien claro, usted no paga las cotizaciones y

encima lo castigamos y le quitamos subvención. Entonces, hoy día, efectivamente, se hace cada vez más complejo avanzar en esto.

Quinta variable, es el tema de los traspasos al Ministerio, pareciera ser que está más lejos que cerca. Hay una discusión política bien dura que se está dando en el tema. Por lo tanto, se nos hace compleja la situación. Y usted lo que plantea Concejala, es cierto, dónde están las prioridades puestas, en pagar los sueldos, en la infraestructura de los colegios, en pagar las deudas que se arrastran hace años. Es una discusión que vamos a tener que dar y yo quiero ser súper honesto, esa discusión va a generar costos para todos, porque poder responderle a todo el mundo, es imposible. Y esa es la discusión que vamos a tener que dar en este Concejo, por dónde avanzamos y cómo vamos saliendo de este problema. Pero pensar en que alguien o un grupo de personas va a llegar y va a decir este es el camino, esta es la solución y no vamos a tener más problemas, creo que estaría siendo demagógico.

Yo les pido una semana más de plazo porque tenemos que tomar algunas decisiones respecto a cómo va a avanzar en esto. Eso va a significar hacer una solicitud al Concejo Municipal y el Secretario General para poder pedirle a este Concejo municipal recursos, tiene que venir con una planificación y dar cuenta de lo que aquí se ha preguntado. Ustedes mismos se lo van a plantear a él. Y por cierto, si no están las respuestas, me imagino que tampoco van hasta los recursos. Por lo tanto, yo pido una semana más de plazo en ese sentido, no espera más el tema. Y como aquí se ha dicho claramente, vamos a tener una disputa compleja, si los números no calzan y eso todo el mundo lo sabe, no nos podemos hacer cargo de todo el tema, es imposible, aunque sacáramos los recursos municipales porque nos quedaríamos sin servicio, nos quedaríamos sin subvenciones y eso no lo podemos hacer. Y no es que queramos tapar los problemas de la Corporación con la gestión, al contrario, lo que pasa es que usted ha visto que gran parte del Concejo ha sido los problemas de delincuencia que tenemos en la comuna, los problemas de comercio ambulante, los problemas de seguridad. Entonces obviamente que no solamente el problema de la Corporación es central en el eje, por eso es que es tan difícil poder avanzar en esta materia. Yo creo que no nos va a dar más el tiempo, la próxima semana tenemos que tener un Concejo especial para hablar este tema, para ver cómo avanzamos y en ese sentido adelantar que los números no están dando. No dan. Y nosotros como municipios solos tampoco nos van a dar para hacernos cargo del problema.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Se agradece en realidad que a lo mejor hagamos un Concejo, una reunión donde se vuelva a plantear el tema de la Corporación. Pero usted hace mucho tiempo dijo, por ejemplo, que iban a abaratar costos, cuando llegó yo creo que lo dijo, y alguien se ha bajado los sueldos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Han habido acciones concretas de eso.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, se subieron los sueldos, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, pero eso tendría que explicarlo el Secretario General.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Por eso, ya, se lo voy a enviar porque hay un dato concreto, entonces, claro, porque si usted da una indicación también es bastante desleal del equipo, que no respete lo que usted está indicando. Bueno, ojalá que podamos tener una reunión más específica para que nos digan.

Uno no dice que alguien va a llegar a arreglar el mundo porque es muy difícil. Si lo que nosotros preguntamos son respuestas, no se van a pagar las cotizaciones. Esta es la única forma, por ejemplo, que existe, de poder ir pagándolas. Sí, se van a pagar los convenios. Eso implica que no vamos a tener plata, por ejemplo, para mantención, es eso, sí, obviamente es un milagro que alguien venga a decir voy a solucionarlo todo porque eso es imposible, pero tener como respuestas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, de acuerdo. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sobre el punto Alcalde. Le quiero hacer una pregunta. Por qué usted dice que recibió el municipio con 20 mil millones de déficit, en qué basa eso, qué documentación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En los documentos puestos por la Contraloría. No sé si lo ha leído.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero usted no tiene la entrega que se le hizo, cuando le hizo Leonel Cádiz la entrega a usted.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero el estudio que tengo yo no se sustenta con lo que nos entregaron en su momento, por eso hicimos una auditoría externa.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Lo que pasa es que yo creo que, no sé, la mayoría de los San Bernardinos o una buena parte de los San Bernardinos entiende que este déficit que se está provocando, ha sido por los malos asesores que usted ha tenido y asesores caros. Entonces, en el fondo es un poco lo que dice la Concejala. O sea, hablamos de austeridad, pero en la práctica no hay una austeridad. Aumentaron los cargos en más de 150 cargos nuevos desde que usted asumió la administración. Entonces, cuando decimos austeridad, hablamos, de qué estamos hablando. Creo que igual hay que poner en práctica eso un poco para poder salir de este, en parte, de este déficit, yo sé que va a ser difícil, pero también sé que se han creado muchos cargos nuevos, muchos cargos que antes no existían y que tampoco tienen sentido de que existan. O sea, no hay perfiles de cargos. Yo le vuelvo a insistir y desde que empezó esta administración, yo le insisto con los perfiles de cargo, porque tenemos personas en cargos que no tienen definido lo que hacen o no tienen una profesión acorde con lo que hacen y ganan millones de pesos. Entonces creo que eso también es un tema que hay que poner sobre la mesa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, bueno, solamente dejar la inquietud que la próxima semana nos vamos a volver a reunir a un Concejo Extraordinario que voy a convocar, lo estoy adelantando y en ese Concejo vamos a conversar todas estas preguntas con datos en mano y con presentación que le he exigido al Secretario General.

Bien, Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Muchas gracias, Alcalde. Hoy día tengo un incidente y una noticia.

El primer incidente tiene relación con el alto índice de contaminación del aire y que nos afecta directamente a los San Bernardinos, en cuanto hay mucha gente que todavía calefacciona sus casas a través de leña, del uso de leña. Y eso es bastante preocupante, sobre todo considerando los altos índices que tenemos de enfermedades respiratorias y que además en esta época, saturan los centros de salud. Entonces quería saber si hay una acción concreta por parte del municipio para poder salvaguardar, por una parte, que las familias puedan tener la calefacción correspondiente. O sea, hace un par de semanas atrás, la Diputada Carol Cariola presentó un proyecto de ley para que no exista la tarifa de invierno en la luz, como en el uso de energía eléctrica, para poder fomentar de esa manera ese tipo de calefacción en invierno. Pero eso como está sujeto a la voluntad del Gobierno, finalmente. Entonces quería saber si es que de este municipio hay una acción concreta, considerando que anoche recibí muchas denuncias de vecinos a propósito de la densidad del aire por el uso de leña.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director Troncoso.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Sí, respecto a la consulta concreta en relación a la contaminación, el Departamento de Desarrollo Local Sustentable tiene una unidad fiscalización, donde, a partir de denuncias, hace la fiscalizaciones, se cita al tribunal a las personas. Entonces la invitación también a que las personas puedan hacer ese tipo de denuncias, para que el equipo de fiscalizadores pueda concurrir a esos domicilios y dejar la citación respectiva. Pero ahí es lo que podemos hacer en términos de fiscalización.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Pero además de la denuncia, porque también sabemos que pueden haber situaciones en las que se usa porque tienen esta como chimenea y todo eso. Pero también hay un tema de precariedad, como conseguir palitos es mucho más económico que cualquier otra cosa. Entonces por eso pregunto si hay una acción concreta por parte del municipio para colaborar con la calefacción de las familias, porque sabemos que finalmente los contextos más vulnerables son los que más requieren calefacción, porque sus casas son de material ligero.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Sí, correcto. A propósito de la subvención que se entregó hace algunos minutos atrás, hemos venido sosteniendo algunas conversaciones con la Unión Comunal de Adultos mayores para canalizar un tipo de colaboración precisamente para la calefacción en este segmento, así que espero que podamos concretarlo. Hoy día hay Comisión del Adulto Mayor, tal vez podríamos conversarlo ahí con la Unión Comunal para ver cómo lo concretamos en el corto plazo, pero estaría dirigido a ese segmento en específico.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Más o menos, porque también los que se ven altamente afectados son niños y niñas principalmente, y que este tipo de calefacción les hace muy mal. O sea, es cosa de mirar las cifras y los niños y las niñas también requieren calefacción en sus casas. O sea, está bien que se apunte al segmento de personas mayores, pero estamos como desatendiendo una parte importante de la población. Y a propósito de lo mismo, suelo mencionar que hay una serie de establecimientos educacionales que no tienen ventanas y también hay un estándar de calefacción de las escuelas y si los niños no tienen ventanas, además de no tener calefacción, las condiciones en las que se encuentran son bien deplorables, pero eso será motivo de otra discusión. Tal vez lo podríamos conversar en el Concejo Extraordinario también, considerando que Educación es un problema sistémico.

Y mi segundo incidente tiene relación con que queremos comunicar a toda la comunidad que la Consejera Regional, Camila Navarro, nos acaba de informar que se subió la licitación del Parque Metropolitano Sur, Cerro Chena. Entonces estamos avanzando de a poco. Esperamos que lento pero más seguros que la vez anterior, para poder contar finalmente con este parque. Así que ojalá nos sigan manteniendo informados, porque también es algo muy necesario para nuestra comunidad. Nosotros no contamos con un parque extenso al cual puedan asistir todas nuestras familias, así que ojalá esta vez sí salga todo bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala, muy buena noticia, gracias. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Tengo la primera foto que le mandé Gonzalo. Acá en Covadonga, entre Eyzaguirre y Freire, se hicieron unos trabajos de Aguas Andinas parece, en la cual se cae mucha gente, Adulto mayor, está en pleno centro. Hay otras fotos más ahí y no se dejó bien. Mira ese Covadonga fuera de la Librería Real. Por ahí creo que estamos en un, hay un tránsito totalmente frecuente, diario de muchas personas y la mayoría se cae sobre todo adulto mayor, nos van a llegar denuncias a la Municipalidad por los tobillos, por las rodillas, cuando se caen las abuelitas y me gustaría que se viera ese tema, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está la Directora de Operaciones está por acá. Está el Director de la DOM, perfecto muy bien.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya. Bien. El segundo incidente no muestra el video. Vamos a insistir porque hemos puesto este incidente muchas veces. Pero ahora llegó un reclamo y hay un video del Paradero 40, y en el rincón donde tenemos a la señora con los perritos. Ahora hay una jauría de perros en la cual hay un video, que no lo muestre porque es muy fuerte. Los perros están matando a los gatitos del sector. Yo encuentro que es súper peligroso porque hay un jardín también al lado, infantil y son demasiados los perros y el video que tengo es muy fuerte, no lo quiero mostrar, porque lo mandaron a una vecina que le mataron el gato, los perros y es un peligro latente, es un peligro que está a diario, está en la vía pública, tenemos el Persa está también ahí, y creo que se han tomado medidas, parece con Dideco, han ido todos a limpiar, los han sacado, pero después se reitera el mismo problema y volvemos. Ahora, los vecinos llegaron a hablar conmigo con video y ahora van a ir a la prensa. Entonces están súper preocupado porque puede pasarle a algún niño, le puede pasar algo porque son jauría de perros lamentablemente, se ha ido a limpiar. Yo hablé ayer con Cristian Matamala, ellos han ido a limpiar muchas veces, pero de nuevo vuelve, se reitera y ahí está la foto súper clara. Y este tema lo hemos visto muchas veces, pero yo creo Alcalde, que hay que darle un corte, no sé cómo, ver la forma de que esto no continúe, porque a los vecinos es terrible darle una explicación de que, si sigue igual, es un saco roto. Yo lo voy a decir ahora, quizás no vamos a tener alguna solución. Me gustaría que fuera, no sé, que haya una solución real, y que terminemos con este espacio de ahí, que es peligroso para la comunidad.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Concejal. Me da la palabra Alcalde. Pero eso es, obviamente es un grave problema. Pero esos perros alguna vez tuvieron dueños. La gente es irresponsable y tira sus animales a las calles y sucede esto. Los perros son animalitos, no es que sean, no sé, porque mataron un gato, no sé, son casi perros asesinos o algo así. Aquí, detrás de todos esos animales, está la responsabilidad de las personas. Sé que se tiene que ayudar igual en el caso, pero igual es bueno decirlo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, yo no estoy culpando a los perritos. Los perritos son totalmente. Aquí hay otro problema, que viene de un trastorno, a lo mejor de alguien, que está actuando mal ahí. Entonces por eso tenemos que tomar las medidas con Dideco, con el señor Arriaza. Hay que ver la forma como abordarlo, pero que sean reales. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Eduardo.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Buenas tardes, Concejales, Concejales, Alcalde. Nada que decir, Concejal. Es una situación compleja que se viene repitiendo hace muchos años. Se han hecho varios operativos en el lugar. Obviamente en coordinación con Dideco, con la Corporación, con el tema Salud, con Carabineros. Y aquí obviamente hay una situación de personas que están en situación de calle y hay un tema de salud mental, por parte de estas personas que obviamente atraen los animalitos y así como bien dice la Concejala, las personas que no quieren a las mascotas van y los botan ahí, y estas personas que están en situación de calle de alguna forma se las arreglan para darle de comer a estos perritos o animales, gatitos, ya sea perros y gatos. Y las intervenciones que hemos hecho nosotros son las intervenciones que le corresponde al municipio, como Tenencia Responsable de Mascotas de ir y a los perros que no tienen sus vacunas, se les pone la vacuna antirrábica, se hacen trabajos preventivos, pero esto es un tema complejo, un tema mayor que no es de ahora, que viene de hace muchos años. Estas personas están en ese lugar y se van rotando, están ahí, detrás de la iglesia, después se van a las áreas verdes y así van circulando, pero siempre en el mismo lugar.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Director. La pregunta es, nada hay que hacer o tenemos que hacer algo como.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No, hay mucho que hacer.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Es que usted dice, nada que hacer. O sea, esa repuesta le vamos a dar a los vecinos. Creo que necesitamos una respuesta, necesitamos una respuesta clara y verídica donde podamos darle una solución a la comunidad. Eso es.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Concejal, usted siempre malinterpreta mis palabras. Bueno, a lo mejor yo no me explico bien. La cuestión es que si hemos hecho hartas acciones ahí, en ese lugar. Y la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas es muy clara. Las personas que, los tenedores de las mascotas, en este caso, en esta situación, son las personas que están en Situación de Calle, son los responsables de esos animales. Esa 2 personas que viven ahí en el paradero 40. Entonces lo que hacemos nosotros, obviamente son acciones humanitarias que vamos al sector y ponemos la vacuna antirrábica y todo lo que se le tenga que hacer al animalito en caso de, pero para sacar a esas personas de ahí, señor Concejal, créame que el operativo es mayúsculo. Varias veces se ha ido con Carabineros, varias veces hemos ido con Dideco, o con las asistentes sociales y con la gente de salud, porque claramente hay un problema de salud mental de las personas que viven ahí. Así que el problema no son los animales, el problema son las personas que están ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa, Concejala Marjorie Del Pino, y Marcelo sobre el punto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde y Dideco no nos podría dar una solución, porque veo que por acá solamente vamos a ver el tema de los animales y sacar la basura, eso es lo que vamos a ver con usted, es más profundo el tema. Entonces yo creo que Dideco podría darnos una solución, porque veo que.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Si, tal como lo planteaba el Concejal Navarro al inicio de su incidente, este es un tema recurrente, efectivamente y Dideco ha concurrido en diversas ocasiones, ha retirado a esas personas de ahí. Me acuerdo que hace un tiempo atrás también se presentó otro video con animales, correspondiente también al mismo lugar y hemos concurrido en diversas ocasiones a retirarlos. Efectivamente, ocurre en distintos sectores de la comuna que las personas en situación de calle, cuando son retirados del lugar a los pocos días, si no a las pocas horas, se vuelven a instalar y lo que tenemos que hacer es seguir retirándolos del lugar. O sea, no vamos a bajar los brazos y vamos a tener que seguir retirando una y otra vez Concejal del lugar, pero no hay espacio donde derivarlos, donde internarlos, porque además este proceso de integración o de incorporarse en un albergue son voluntarios, no es obligatorio, no se les puede obligar a las personas a quedarse en un albergue, así que vamos a tener que seguir haciendo el retiro de los grupos cada vez que sea necesario y se presente la denuncia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sobre el punto. Si bien entiendo que esto es un tema pero demasiado complejo. Yo el año pasado hice una comisión en la cual había expuesto una idea, pero casi me liquidaron porque la idea en el fondo no era mala. Qué prefieren versus perritos en la calle, sufriendo, sin alimentación, sin vacuna, que puedan atacar a la gente o haber hecho un canil en algún espacio público de acá de la comuna donde los perritos hubiesen estado con sus vacunas alimentados y con la idea de que fueran adoptados. Pero cuando yo planteé esto, pucha, me dijeron que pucha, qué mala es la Concejal, ¿cómo se le ocurre? Los pobres animales van a estar en peores condiciones y yo considero que no hubiesen estado en peores condiciones. Hubiese sido lo mejor, si vemos que por ejemplo Buin, Buin tiene un canil pero maravilloso con el dato de los animalitos afuera, qué edad tiene, si son animales mordedores, ¿cuáles son sus características? Yo lo encontré fantástico, porque de verdad esta era la idea de que estos animales pasaran por todas las vacunas, que se le dieran sus tratamientos y después podrían haber sido perfectamente adoptados por las personas, pero me dijeron que no, que iban a ir a botar los animales allá, que no sé qué. Pucha, siempre estaba la forma, la idea, pero a mí me lapidaron como lo digo, porque di esta idea. Yo considero que esta no era una mala idea, porque además yo sé que hay empresas que te pueden ayudar con alimentos para perritos. Cómo lo hace Buin, porque nosotros no podíamos también haber copiado un poco lo que está haciendo la otra comuna y otras comunas más como como Pirque. Eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo, Concejala Marjorie, Concejal Soto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, pero era lo mismo de la Marcela. El tema de por qué no tener un canil para poder tener a los animales. Nosotros, por ejemplo,

en el hospital también tenemos un problema similar con que llegan muchos perros y en algún momento se tuvo que hacer un canil para que no mordiera a la gente que transitaba y ahí se alimentaban, se identificaban y todo eso.

Quizás es una idea que hay que replantear, porque ahora yo entiendo lo que dice el Director de Dideco, que es complejo sacar a personas que tienen una enfermedad mental de ahí porque van a volver igual ahí. Para eso habría que internarla en un hospital psiquiátrico o algo así para que los traten, pero no hay cupo en los hospitales psiquiátricos y las clínicas privadas son carísimas, entonces es súper complejo. Los van a sacar una y otra vez y van a volver ahí y los animales van a volver porque ellos los alimentan, entonces saben que ahí encuentran alimentación, porque el tema es súper complejo de abordar, pero yo creo que lo que podríamos prevenir mientras, es que esos animales puedan morder a algún niño, algo y evitar una desgracia, porque si matan a los gatitos también pueden matar a un niño y ver esta posibilidad de crear un canil en alguna parte donde se puedan alimentar y tenerlos alejados, porque igual deben ser un poco bravos, me imagino yo, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Marcelo, Roberto y Karina.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, es un tema bastante fuerte y mucho más complejo, como dicen los directores. Es un tema de consumo, tráfico, es un tema de gente en situación de calle. Hay un tema también bueno, desde la Dimao el Director puede decir, la encargada de tenencia responsable ya se reunió con una de las dirigente allá ,donde hay 10 perros adultos, un perro cachorro y es complicada la situación porque ¿qué van a hacer con los perros? Los van a sacrificar, los quieren sacar. Ahí entra otro tema también, el tema de desalojar a esas personas, como dice la Concejala, también se ha hecho varias veces, ahí hay factores mucho más determinantes que afectan esa conducta. Muchos de los vecinos nos dicen iluminen, cierren, hagan algo, porque eso va a ser una conducta reiterada. Yo creo que la única forma de solucionar ese tema de raíz, es precisamente una intervención, no solamente de una Dirección, de la Dimao, sino que de muchas Direcciones y de todos los actores que se puedan sumar a esto. Es algo súper difícil. Si no se toman medidas de ese tipo, va a volver lo mismo, se puede limpiar, y al ratito va a estar ocupado nuevamente. Por lo que decía la Concejala, a mí también en algún momento me surgió la idea de un canil donde guardar los perritos, donde poder cuidarlos, sería interesante poder avanzar en eso, pero al parecer hay una ley, la ley 21.020 que prohíbe los caniles. El tema de Buin, dicen que está cerrando, es un tema bastante complicado. Hay gente que es experta en este tema y que nos podría ayudar, pero es demasiado complicado el tema de poder tomárselo así a la ligera. Yo creo que este tema es profundo, este tema hay que tratarlo desde lo clínico. Hay gente que está enferma, hay gente también que hace malas acciones, como por ejemplo, los vecinos que van a botar los perritos ahí. Gente que, ese es un delito. Están botando un perrito, se le entrega dinero a esas personas para que le reciban los perritos, le van a dejar comida. Entonces, como dijo la Concejala en algún momento, esto es de fondo, aquí hay muchas personas que tienen la culpa. Hay gente que son víctimas, porque esto es una enfermedad, pero hay otras personas que fomentan eso con malas acciones. Entonces, si no se toman medidas desde el conjunto, desde el nivel central, donde todos los actores puedan participar, la única opción sería cerrar eso, no hay otra opción. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto y Karina.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Cómo está, Director. El tema que está planteando en incidentes, es un tema que viene hace mucho tiempo, efectivamente. Pero yo quiero abordar la perspectiva de tenencia responsable de mascota Alcalde, porque

como dice la Concejala Novoa, existen caniles de tránsito, caniles de paso en algunas comunas del Gran Santiago, esta es una solicitud, una petición que se ha hecho en este Concejo y en el Concejo anterior y en el Concejo anterior de estudiar, se quedó de ver un canil y estudiar esa posibilidad, un proyecto en el estadio. Por lo tanto, lo que yo quiero pedir, que se retome ese trabajo, que se retome esa posibilidad. Pero también quiero agregar que en el periodo Alcaldicio anterior, la Concejala Soledad Pérez todos los meses organizaba una jornada de adopción de mascota acá frente a la Muni, era una alternativa también para ir, para re destinar a aquellos cachorros que tuvieran abandonados, o que no tuviesen alguien que los acogiera con cariño. Yo creo que eso también hay que retomarlo, Director, yo creo que esa era una buena iniciativa que se perdió y yo creo que es necesario también retomarla, porque todo eso ayuda de alguna manera, a solucionar estos problemas que se van reproduciendo en muchos sectores de San Bernardo, que está asociado al tema de las personas en situación de calle, pero yo creo que esa iniciativa yo llamo a retomarla con el personal que tenemos del departamento y con una buena coordinación con las organizaciones comunitarias de tenencia responsable de mascotas. Yo creo que ahí hay que hacer un trabajo y fortalecerlo. Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, mis consultas van también al Director de la Dimao, a través del Departamento Tenencia Responsable. Tengo entendido que han estado presentes, han estado trabajando. Me imagino que tienen un catastro de los perritos que están en este momento bajo el resguardo y según lo que indica la ley en el fondo, para dejar claro y para que la comunidad entienda, cuando hay un perrito en la calle, quien lo alimenta, quien le dé agua, quien le dé protección o la atención que necesita, es el responsable legal de ese animalito, más allá de quienes son responsables también de ir a hacer el abandono en una vía pública de este animal en cuestión. Pero me imagino que deben tener un catastro en relación a si son hembras y machos. Me preocupa que se sigan reproduciendo, porque mencionaban que habían 100 perritos adultos y una y una cría en el fondo. Y en relación a estos, a ver si podemos intervenir de alguna forma para que se puedan hacer las acciones en el fondo, necesarias para intervenirlos quirúrgicamente y no se sigan reproduciendo, más allá de que hayan vecinos o vecinas que sigan yendo a dejar botados estos animalitos que además son reconocidos hoy día como seres sintientes también. Me preocupa las condiciones en las que están, pero entendiendo que es una situación que tiene que ver con acciones que también ya hemos tomado y hemos sido también, bueno, desde el municipio nos han explicado las condiciones que las personas en situación de calle presentan, que es recurrente, que los toman, que les ofrecen toda la ayuda, pero que luego vuelven y retoman como sus conductas dentro de la vía pública. Lamentablemente no tenemos nada más que hacer que seguir yendo a ofrecer todos los servicios, obviamente, pero eso toma tiempo también, no va a ser una solución definitiva.

Con respecto a lo que mencionaba la concejala Marcela Novoa, yo recuerdo la comisión de la que participé también, en la que conversamos sobre el canil. La verdad es que en ese momento se presentaron las condiciones para poder implementarlo y la verdad es que el costo del canil era demasiado alto, no eran las acciones como tales, porque lamentablemente no tenemos un espacio designado. Las complicaciones de instalarlo en un espacio municipal, por ejemplo, que colindan con habitaciones, con casas, viviendas en un barrio, por ejemplo, son bastante altas. Los perros ladran, los restos de los perros en el fondo son bastante complicados poder manejarlos y lo cierto es que el equipo de Tenencia Responsable tendría que crecer a un nivel ya quizá desbordante para poder hacerse cargo de este canil, y esas fueron las respuestas que principalmente se dieron. Se podría dar la conversación nuevamente, pero lo cierto es que tenemos varias problemáticas de presupuesto, estamos recién en el mes de mayo. Imagínense si estuviéramos destinando solo para implementar solo para un espacio 100 150 millones de pesos para poder

implementar un canil. La verdad es que creo que esta conversación o estas inversiones que son grandes inversiones, debemos conversarlo con presupuesto para el próximo año con la profundidad que necesita, que merece, medicamentos, atención de veterinaria, la alimentación, un montón de situaciones, porque además si o si ese espacio, si es que nosotros propusiéramos o tuviéramos un canil a disposición, ese espacio crecería, porque es inevitable que la gente no se quiera seguir haciendo cargo de sus mascotas o no pueda también, porque las condiciones socioeconómicas de la gente van variando. Eso quiere decir que no se pueden seguir haciendo cargo de sus mascotas, que en muchos casos pueden querer, pero ya no pueden, no tienen los recursos, entonces eso crecería a un nivel en donde quizá nuestro presupuesto ya sería inalcanzable poder hacernos cargo, si además legalmente no tenemos nosotros atribuciones o no debemos incurrir en eso. Creo que debemos hacer y buscar otros conductos, otras formas. Nosotros como concejalías, quizás ir organizando, como mencionaba el concejal Roberto Soto, nosotros propiciar a través de las organizaciones, tenemos muchas organizaciones animalistas dentro de la comuna que hacen ese trabajo, que los intervienen, que los vacunan, que van en apoyo, que trabajan con tenencia responsable también. Y creo que ese sería el conducto que nos queda para no hacer estas grandes inversiones, que además no contamos con el presupuesto destinado este año para poder dar solución. Entonces, yo los invito en el fondo a que nos vayamos y nos unamos a través de las organizaciones que existen dentro de la comuna y que nos permitan ir en ayuda o también buscar a través de las mismas organizaciones, un espacio que pueda generar un canil para que nos hagamos cargo como subsidiariamente de esta situación, esta problemática comunal. Eso Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien para cerrar el tema, Eduardo.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Sí, solo para para cerrar, todas las opiniones vertidas acá en el Concejo son súper válidas, así que se van a tomar, se van a considerar. Por lo menos este Director las va a considerar y mi equipo de trabajo de tenencia responsable. Pero decirles que hoy día se realizó otra visita en el sector del Paradero 40, en donde se conversó con la dirigente de nombre Alejandra y ella comenta que los mismos vecinos son los que obviamente van a dejar alimento a los perritos y además también van a abandonar perritos. Si son los mismos, la misma gente de ahí que va a abandonar perritos al lugar y estas 2 personas que están en situación de calle son las que los cuidan y las hembras que están ahí están todas esterilizadas.

Existe un catastro, por si acaso, como mencionó la Concejala, está el catastro y nosotros como tenencia responsable, todas las semanas hay jornada de esterilización, todas las semanas y ahí tenemos las redes con las organizaciones animalistas. Todas estas jornadas de esterilización se hacen con las agrupaciones animalistas. Además de eso, obviamente la esterilización de gatos y de perros, y de otras funciones que también nos hacemos cargo, de todo lo que son las fiscalizaciones y ayuda a los adultos mayores que no pueden llegar acá y nosotros vamos con nuestra clínica móvil a atenderlos y atender a sus animalitos. Así que son muchas las cosas que se hacen y así que hoy día se van a empezar a publicar, porque obviamente no se ven, pero desde hoy día si se van a empezar a ver.

Y respecto al canil, es un tema que no sé, Alcalde, me gustaría que se discutiera en la Comisión de Medio Ambiente con Marcela para ver cuáles son los pros y los contras de tener o no un canil, porque si bien es cierto hay caniles en comunas vecinas, que se transforman en botadero de perritos, se transforman en eso y es muy difícil abordarlo entonces, pero sería bueno discutirlo, darle una segunda vuelta y ver qué se puede hacer como comuna y ver los pros y los contras de ese proyecto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde cortito. Yo no quiero que malinterprete el señor Eduardo Arriaza, porque esta es una denuncia de los vecinos. Esto no es un tema personal mío, ni nada, solamente yo transmito los incidentes que están en la comuna. Quiero indicarle que yo no estoy en contra de la Dirección de usted, lo que necesitamos es solución, porque el video que está ahí, si yo se lo mostrara, cambiaría toda la percepción de lo que estamos hablando. Perfecto, pero la gente, si lo viera, sería otra percepción. Por eso le digo que la solución, aparte de los perritos, va también con salud mental, como usted decía, es un complemento que al final usted dio la cara de todo esto, en la cual había un proceso que viene más profundo. Así que gracias don Eduardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en lo concreto, Cristián Troncoso hay que ver el tema con CAM para ver el tema nuevamente. Hacer los intentos, que haya que hacer, que son las herramientas concretas que tenemos hoy día o como dice el Concejal Navarro, hay que actuar, más allá de que hay problemas que son más reflexivos o de más largo plazo, hay que actuar ahora. Eduardo para que veamos el tema del desalojo, si necesario con Seguridad ciudadana, bien. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Alcalde. Bueno, el primer incidente, como van a ver ahí en pantalla, no es algo nuevo, es algo que se discute cotidianamente acá. Básicamente esto queda en Balmaceda 0775, es algo que se ha dicho muchas veces, es algo que estamos, no quiero decir normalizando, pero es algo que constantemente tenemos que enfrentar, los vecinos no saben qué hacer. Todos los días. Ya, bien, ahí lo dice la Dirección de Medio Ambiente, que por más que se limpie vuelve a aparecer así. El tema es qué hacemos nosotros para evitar eso, difusión, conversatorio, educación es un mal que se repite constantemente y lo vamos a ver siempre aquí en los Concejos.

Bueno, primero que todo, solicitarle ayuda nuevamente a la Dimao, si nos puede ayudar con eso, con los retiros de la basura y luego ver como se está discutiendo ahora, hace mucho tiempo, trabajar en la profundidad el problema. Cómo lo hacemos para solucionar eso, cómo recuperamos ese espacio. Existe la posibilidad de aportar con algún, no sé, algún espacio para plantar arbolitos o poner plantas, no sé. Difusión, comunicación, jornada. Algo para recuperar esos espacios que no se transformen en eso. Esa es la pregunta que quiero dejar planteada en mi primer incidente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Eduardo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, yo sé que lo retira todos los días y todos los días aparece sucio, como digo. Pero esa es la punta de lanza del problema.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Porque ahí nos encontramos con una mezcla de basura domiciliaria, de voluminosos, ahí veo un colchón, allá hay un mueble. Entonces, esta situación en Balmaceda, Alcalde, es de todos los días, todos los días. Por lo tanto, la instrucción que, bueno, ya desde hace rato que ya di, es que se limpie todos los días, porque el comportamiento obviamente de la gente no es de los mejores, por lo que se ve en la fotografía. Así que yo creo que educar a las personas del lugar, hacer campañas de difusión, reforestar, tomarnos el lugar. Nosotros tenemos que tomarnos el bien nacional y tenemos que recuperar el bien nacional, recuperar el espacio. Así que tenemos que recuperar esos espacios, Alcalde, y de alguna forma hacerlo y ahí en esa platabanda, obviamente, parte de

mi trabajo y voy a presentar algún proyecto entretenido para poder tomarnos ese lugar, y que no se siga produciendo lo que estamos viendo en la fotografía.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Además que ahí se toma el comercio ambulante también, en esa calle, los días de feria.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Así es justamente la feria, los días de feria.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Entonces recuperar el espacio también es complejo, porque si ponemos arbolito lo pueden quebrar en su momento.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Es que eso es lo que hacen. Eso es lo que pasa siempre y no solamente en Balmaceda, en las distintas ferias de la comuna pasa exactamente lo mismo. Todo lo que les sobra a los coleros lo dejan ahí. Y nosotros, el servicio nuestro es integral, tenemos que tener la comuna limpia, tenemos que limpiar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, también, bueno recordar. Nosotros hemos sido recurrentes en hacer la solicitud de a través de Secpla, poder postular o a través del municipio en el fondo, que se genere la postulación a algún fondo del gobierno regional para poder implementar basureros en las calles, porque lamentablemente no los tenemos. Quizá fortalecer el trabajo con las organizaciones que se encuentran en ese territorio, en ese sector específicamente, para comentarles que tenemos los contenedores desde la Dimao, de los cachureos, del material de construcción y así poder ir generando en el fondo esta conciencia, porque muchas veces nos pasa, que llegamos al territorio y las vecinas y los vecinos no saben que podemos ofrecer este servicio, existe para que no vaya a botar la basura, por último, vaya a su junta de vecino y pídale a la Presidenta, al Presidente que solicite estos contenedores que la Dimao pone a disposición, que además hay un calendario programado, que recorren toda nuestra comuna. No paguemos a esos típicos carritos, a las personas que realmente terminan tirando en una esquina y es esto lo que sucede, que lamentablemente hay sectores donde se propicia más este abandono del material en desuso, porque también en el fondo se generan no solo incomodidades, no poder cruzar una calle o una vereda transitar, sino que también hay temas sanitarios que tenemos que revisar.

Agradecer obviamente, y también confirmar que la Dimao recepciona todas estas denuncias, todas las situaciones que se generan con basura y son súper rápidos en el ejercicio de poder efectuar el retiro. Lamentablemente como lo dice el Director, así también, así de rápido también es como la gente vuelve a retirar, o sea, a tirar basura y estos residuos en el fondo, porque ni siquiera todo es basura. Hay mismas organizaciones que se preocupan del reciclaje, de la reutilización, pero nos falta más educación también comunal, a nuestros vecinos, a nuestras vecinas, para entender cuáles son los conductos, la forma en que tenemos que deshacernos de estas cosas y dónde podemos también aportar con estos mismos residuos que pueden ser utilizados y requeridos en otros espacios para que no terminen siendo un obstáculo en el tránsito de las vías.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Sí, Alcalde. Es lo que dice la Concejala. Tocó un tema justamente muy puntual sobre el reciclaje y mañana es el día del reciclaje, para que todos sepan y hay una actividad acá en el frontis municipal en donde la Dimao va a dar muestras de todos los servicios y de todo lo que se hace con el tema de reciclaje y con todas las organizaciones que trabajamos y que van a estar acá dispuestas para la comunidad y para todos y la invitación se extiende todos ustedes Concejales, para que puedan participar en esta actividad, es de 10:00 a 14:00 de la tarde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Para cerrar el punto por fa, ponte de acuerdo con el Concejal Sepúlveda, respecto a la acción puntual que vamos a hacer para poder responder a la comunidad. Perfecto. Bien.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Alcalde. Gracias, Director. El segundo incidente. Como pueden ver ahí ese inofensivo poste que queda en Balmaceda frente o más o menos a la altura del 1829. La vecina, dirigente de Las Hortensias III, dice que hizo un requerimiento porque ahí, en ese poste, da la luz, o sea, da la corriente, perdón, no da la luz. Entonces ya es peligroso.

Luego de las últimas lluvias que surgieron aquí en la capital, se cortó la luz de la cancha, ya que hubo un problema con un transformador. No hay luz en esa cancha. Hay Club del Adulto Mayor, y hay también un club deportivo donde participan muchos niños que ya se quedaron sin la oportunidad de hacer deporte en esa cancha y además en ese poste da la corriente.

Hay un requerimiento también del oficio 6646, con fecha del 8 de mayo, donde se informan todas estas interrogantes y obviamente hay una preocupación. Ya ahí no hay solamente un involucrado, ahí están las empresas privadas, obviamente la Municipalidad está tratando de tomar las medidas. Muchos departamentos han respondido a esta solicitud, pero lo que quiero hacer con este incidente, es dejar la urgencia que quieren los vecinos, una para recuperar ese espacio donde hacían deporte y dos para solucionar este tema, que es tremendamente peligroso que alguien le dé la corriente en ese poste, señor alcalde. Ese es mi segundo incidente. No sé qué nos puede decir cómo va el proceso, si han leído el oficio, si depende de la Municipalidad, de algún privado, si hay alguna acción que se esté realizando, porque digo uno es peligroso y el otro afecta directamente lo social y deportivo de muchas personas. Entonces me gustaría saber en qué va ese proceso, si alguien ya tomó el caso, el oficio, etcétera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Karen.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES (S) KAREN SENLER: Buenas tardes, Alcalde. Buenas tardes Concejo. Me podría repetir el número del oficio concejal, por favor.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Si es el 6646, del 8 de mayo.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES (S) KAREN SENLER: Ese es el oficio, o sea es el número de partes.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ese es el número del ingreso por oficina de partes, del requerimiento de la vecina. Ahí está.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES (S) KAREN SENLER: Como decía bien el Concejal, si puede mostrar las fotos nuevamente. Ahí convergen varios servicios, porque tenemos el servicio nuestro, que se ve que está ahí la luminaria peatonal y la luminaria de la calzada. Si hay un problema en la cancha, ahí entre Secpla y la DOM, no sé, si el Director de Obras está ahí, no sé cuál de las 2 unidades municipales la ve. Todas las empresas de telecomunicaciones y CGE.

Yo me voy a hacer responsable de ver el en qué está el documento de la Oficina de Partes, si nos llegó a nosotros como Dirección de Operaciones, porque si nosotros podemos hacer las gestiones tanto a nivel de las empresas de telecomunicaciones, la SubTel, CGE y la SEC, por eso le pedí el número para ver en qué buscar por el sistema en que está y hacer las gestiones correspondientes.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, tengo 2 incidentes, no sé cuál es peor que el otro, pero voy a empezar por el primero.

El día 24 de abril envié un correo para visitar el policlínico Rosita Benveniste. Siempre yo envío correos para cuando quiero ir a visitar un lugar, porque yo creo que a nadie le gusta que lleguen a su casa, una visita de imprevisto. La directora el día 25 me contesta que bueno que ese día no me podía recibir, pero que debía avisar al Director de Salud como un conducto regular.

El día 9 de mayo envié nuevamente a Directora correo para agendar una visita y se copia al Director de Salud para que estuviera al tanto. Pero el día 12 de mayo el Director de Salud me responde que estas solicitudes se deben levantar al Presidente de la Corporación y Alcalde de esta comuna, el día 12 de mayo y yo le envié un correo a usted, Alcalde, sin respuesta hasta el día de hoy. Por qué relato esto, porque me parece insólito que tengamos que estar pidiendo autorización para nosotros realizar nuestra tarea fiscalizadora, creo que eso no corresponde. Yo podría ir sin ningún problema a los Cesfam sin avisarle a la Directora, y qué va a pasar ahí, me van a cerrar las puertas, no me van a dejar entrar. Yo lo hago por un tema de respeto hacia la autoridad también que dirigen los centros de salud, o podría ser un colegio, podría ser cualquier parte que dependiera de la Municipalidad o de la Corporación. Entonces no sé qué va a pasar con eso, no sé si ese conducto va a ser así de aquí en adelante, porque de ser así, entonces vamos a tener que ocupar otro mecanismo para poder hacer nuestra tarea fiscalizadora, porque con esto no coartan eso, nos coartan el poder fiscalizar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a pedir un pronunciamiento a mi Director Jurídico respecto al proceso y responderle por escrito, Director y con copia a todos los Concejales respecto a las atribuciones y funciones de cada Concejal, de acuerdo a lo que establece en la ley. Ya. Eso. Concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buen, no sé, la Concejala lo hace de esa forma. En mi caso, yo voy y visito. No es por faltar el respeto a nadie, pero uno nunca avisa para que se preparen, para que muestren todo lo bonito cuando uno va. Entonces, en mi caso yo llego y la verdad que he sido recibida bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, Sobre el punto. Mire, hace más de un año más o menos, cuando empezó a haber este problema de salud con los medicamentos y con la crisis. Yo fui a visitar algunos Cesfam y después de esa visita, cuando estaba Ruz de Secretario General, salió un memo de la Corporación diciendo que si se dirigía a algún Concejal a distintos Cesfam, había que avisarle y toda una situación engorrosa para que a nosotros nos dejaran pasar. Después eso se desestimó, porque tengo entendido que no, a ver, tampoco es como que no se puede coartar la forma de fiscalizar. Si bien nosotros podemos pedir oficio, esto también es una instancia para poder pedir información que no se nos responde porque las personas, le vuelvo a decir de la Corporación, tampoco están, asisten a los Concejos, están los oficios, está transparencia, etcétera, pero también están las visitas a terreno. Entonces, al final es como bien problemático, porque yo entiendo que quizás los funcionarios tienen un poco de temor también de dejarnos pasar. Porque si van a llegar, porque sí, a ver, hay una orden no escrita, porque no podría existir una orden escrita, pero sí de palabra de que si es que llega algún Concejal, tienen que ser inmediatamente informados a la Dirección de Salud. Finalmente, ya es bastante engorroso y burocrático que podamos obtener una respuesta. Imagínese, así.

Entonces, no sé, yo le digo a usted, acompañenos. Acompañenos y así nos van a dejar entrar como a las distintas instalaciones, porque es como, hay, que no vaya a entrar a la farmacia. Claro, porque uno quiere saber, a ver cómo están. Han llegado las cosas a la misma droguería, pucha, es una lástima. Yo no culpo a los funcionarios, pero deben tener como la orden de arriba de, quizás no dejarnos pasar y eso igual es complicado para nosotros y para los mismos funcionarios y los Directores. Eso. Ojalá que pueda haber algo por escrito también que diga cómo podemos proceder.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por cierto, he solicitado un pronunciamiento jurídico para responder la pregunta.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero, antes sobre el punto. El Director de Salud a mí me contesta esto, en relación a qué me lo contesta, me gustaría que me contestara eso, porque él me contesta esto, de que yo tengo que pedirle autorización a usted es por algo, no creo que lo haya hecho.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero, esa es una suposición que usted hace, Concejala, le estoy diciendo que le voy a responder por escrito, como la ley establece.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, Alcalde, pero por qué a mí no me puede contestar cuando otras personas presentan incidentes y le contestan al tiro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Esto requiere un pronunciamiento por escrito formal.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ahora, el Director Jurídico debería saber si se puede o no se puede.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Además que es un tema puntual lo suyo, porque los Concejales que han dicho que han ido y no han tenido problema.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Es que, a eso voy.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Claro, es más grave.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso, como desconozco el tema, lo voy a revisar.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Porque no sé, si a los directores de los colegios también tienen hay que pedirle permiso para ir a los colegios a fiscalizar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, Alcalde. Bueno, sería muy adecuado clarificar esta confusión. En lo personal, yo he visitado colegios, he visitado Cesfam y nunca he tenido dificultades para poder reunirme con los Directores o con el personal. Además que yo creo que es absolutamente procedente que nosotros podamos visitar los centros educacionales y los centros de salud, porque lo que estamos haciendo dentro de nuestras facultades es fiscalizar que es lo que tenemos que hacer y además lo que focalizamos son los recursos que nosotros, la inversión de los recursos que nosotros entregamos anualmente a la Corporación, tanto para salud como educación, como también los recursos extraordinarios. Por lo tanto, yo creo que esa confusión debe ser aclarada para evitar dificultades y podamos nosotros, yo nunca he tenido problemas por lo demás, pero para que ningún Concejal tenga dificultades para ejercer su derecho a hacer su trabajo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, por supuesto. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde. Sí, yo tampoco, nunca he tenido ese problema Marjorie, y es lamentable, porque no podría ser. O sea.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Entonces es peor porque.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Porque no va al caso, porque somos todos iguales. Ahora voy a lo siguiente Yo pienso que sería bueno dejar normado como es legalmente, jurídicamente, y así podemos visitar todos los consultorios y colegios, que estoy hablando.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pero, perdón, es que lo encuentro ilógico porque nadie, cuando viene una visita a mi casa y me va a avisar que va y yo tengo todo ordenadito, todo bien, perfecto. Uno como Concejal es un ente fiscalizador y uno puede llegar con respeto, obviamente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Por eso digo que lo encuentro raro también, que no tendría que ser así. Pienso a lo mejor hay una ordenanza, hay algo jurídico ahí que a lo mejor prohíbe o no, no lo tengo claro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a ir para resolver el tema, para no caer en la casuística o el caso personal. Voy a hacer una solicitud por escrito a la Contraloría a propósito de este incidente. Voy a hacer una pregunta a Contraloría y que la Contraloría nos dé un pronunciamiento que zanje esta discusión. Así tenemos un procedimiento formal, que el día de mañana lo utilicemos todos y así no se genere esta sensación de para unos sí y para otros no, un documento por escrito y un procedimiento para todo el mundo en el fondo. Bien.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, yo insisto, por algo me contestó el Director de Salud eso, o sea, él recibió la orden de alguien o se tomó las atribuciones que no le correspondían, no sé, pero eso me gustaría saber. Yo estoy suponiendo porque no tengo idea.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso vamos a hacer la pregunta a la Contraloría.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Tengo los correos de respaldo, entonces no es que yo esté inventando esto, sino que está todo respaldado con Correos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a hacer la consulta a la Contraloría, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, y quiero dejar claro que yo cuando voy a visitar algún lugar no estoy buscando que los funcionarios estén cometiendo algún error o alguna falta, al contrario, yo creo que uno lo que fiscaliza, como decía el Concejal Soto, es que los recursos se estén utilizando bien, que las cosas estén bien. Hay cosas que por mucho que uno dice, no se van a poder mejorar igual, pero creo que es un respeto hacia los Directores también, porque ellos también tienen programadas reuniones y cosas que hacer y de repente uno llega y tampoco nos pueden recibir, entonces es el tiempo de ambas partes.

Ya, mi segundo incidente, espero que me lo puedan responder. Voy a leer una carta que me llegó: “Junto con saludar, me dirijo a usted con el fin de plasmar y denunciar lo ocurrido en el SAR EMD, que es Eugenia Muñoz Dalmatin. El día martes 9 de mayo del presente, alrededor de las 14:30 hrs., me llama la señora Leslie Guillaumet, su jefe administrativo, solicitándome que acuda reunión urgente a las 15:30, a lo cual le respondo que me es imposible llegar a esa hora, pero que llegaría a 16:00, ya que posteriormente tenía turno a las 17. Llego al centro y la señora Leslie me dice que pase a la oficina con la Doctora Yáñez. Ingreso y se encontraba la doctora Yáñez junto al señor Esteban Sanfurgos y la

señorita Cindy Santacruz. Es ahí donde la Doctora me informa que me cambia de servicio al Cesfam Juan Pablo Segundo, a contar del día miércoles 10 de mayo, es decir, al otro día.

Y el motivo verbal que ella me dio fue por sobre dotación. Por supuesto, quedé completamente desconcertada y en shock, a lo cual respondo que no tiene ninguna lógica, más porque ese día correspondía mi turno desde las 17 hasta las 08:00 del otro día, el cual realicé pese a lo mal que me encontraba psicológicamente, sumado que me estaba diciendo sobre dotación, cuando el día 1 de mayo se había incorporado una nueva enfermera a nuestro centro y las 2 que teníamos de apoyo pasaron a turno, por lo cual del 1 de mayo pasamos a ser 2 enfermeras por turnos, situación que nos había alegrado mucho por la carga laboral y hace tiempo lo estábamos solicitando.

Frente a la negativa de la doctora y nula explicación, más que por sobre dotación del servicio, el señor Sanfurgo verbaliza que estoy a disposición de la Corporación y en cualquier minuto me pueden cambiar. Yo le explico que nada de esto tiene sentido para mí, puesto que no hay una base sumado que desde el 2018, cuando se abrió nuestro centro, he trabajado por sistema de turno y también existe una planificación personal, familiar y laboral que cómo se me va a cambiar de un día para otro, sin previo aviso.

Frente a los distintos argumentos, a lo único que accede la doctora es a mantener mis 2 días libres y que me incorporara el día viernes 12 de mayo en el Cesfam Juan Pablo Segundo. Pregunto si puedo terminar mis turnos esta semana para despedirme de mi equipo, con el cual he trabajado incluso hasta antes que saliera este SAR, ya que anteriormente trabajé con ellos cuando coordinaba el Sapo Carol Urzúa y también poder despedirme y dejar en orden todo lo relacionado con mis alumnas, a lo cual la doctora se niega sin fundamentos.

Posterior a esto termina la reunión, veo a mi colega y me entero que nos habían sacado a las 3 titulares y que además llegarían 2 enfermeras, las cuales ya habían informado en sus servicios, más la que ya había llegado el día 1 de mayo.

Quisiera agregar como antecedente que el día 28 de abril se nos informa que la Doctora Diana Menchaca dejaba la Dirección del SAR y asumía la doctora Yáñez, lo cual a todos nos dejó perplejo, considerando que fue de un día para otro.

Asume la Dirección la Doctora Yáñez el día miércoles 3 de mayo, donde a nombre de todos mis compañeros, envió un correo solicitando una reunión urgente con ella debido a los cambios abruptos que estábamos sufriendo y ver la organización del servicio, cuáles serían sus lineamientos, el cual nunca se tomó la molestia de responder. Tampoco se presentó con mi equipo y nunca hubo una disposición o interés por el personal, pacientes, o saber lo que estaba sucediendo en el servicio. Sin mencionar que desde que se creó el puesto de la Doctora Yáñez hace un año y medio, ella ha verbalizado abiertamente que lo único que le preocupa es el dinero.

No tengo palabras para describir lo humillada, vulnerada e impotente que me sentí en el momento que ocurrió todo y cómo hizo abuso de su poder la doctora, puesto que me sacó de lo que había sido mi casa desde sus inicios, por lo cual luché y pasé tantas adversidades, Estallido social, Pandemia, de la peor forma posible.

Considero que ninguna persona merece un trato así. Es por esto que comencé a tocar puertas y me dirigí a varios Concejales para dejar el precedente de lo ocurrido, ya que lamentablemente el Director de Salud hasta el día de hoy no ha respondido a mi solicitud de una reunión.

Espero que este tipo de situaciones nos sigan ocurriendo y se investigue lo ocurrido, ya que alguien con tan poca empatía y criterio no puede estar a la cabeza de nuestro centro y ningún otro. Atentamente, Enfermera Milenka Domínguez”.

Bueno, esta enfermera se comunicó con su gremio y cuando yo conversé con ella, el gremio también me hace referencia a que ellos son funcionarios de la Corporación. Yo entiendo que los funcionarios pertenecen a una Corporación en una comuna, pero creo que no son las formas. O sea, el otro día ya vimos e incluso hicimos una comisión por el tema de los Directores que sacaron, donde estaba el Director de Salud también, y estaba la gente de la Corporación y se habló de este tema, de cómo mover a los funcionarios, porque en el fondo se está haciendo súper arbitrariamente. O sea, acá tenemos el ejemplo de 3 enfermeras que ellas trabajaban desde el año 2018, de antes del estallido social en este centro. De hecho, la enfermera que escribió la carta, ella inauguró el centro, lo formó y ahora la sacan porque la Doctora que llegó se le dio la gana de sacarla nomás, pero sin un fundamento de por medio.

Yo hablé con, cuando hablé con el dirigente, el dirigente me dice que a él le dijeron que eran fundamentos técnicos, a ellos les dijeron que era sobre dotación. Cuando hablé con el Director y le dije que necesitaba hablar este tema con él, me volvió a decir que yo tenía que pedirle permiso a usted para poder hablar con él. El Director, que de hecho tengo el WhatsApp, entonces que no me podía dar esa información, de por qué se habían hecho estos movimientos.

Entonces, yo creo que hay que tener un respeto hacia los funcionarios. O sea, los funcionarios no son cosas que se pueden mover de un lugar a otro sin preguntarles porque aparte están moviendo a esta funcionaria, la están sacando de un sistema de turnos que ella hace y la están poniendo en un sistema diurno, lo que también impacta económicamente al funcionario. Estas 3 funcionarias son funcionarias de planta, se supone que no puede, cualquier cambio que se haga a un funcionario que es de planta, no puede ir en desmedro de su sueldo, qué van a hacer, le van a seguir pagando una asignación de turno si no está haciendo noches. Son funcionarios antiguos que manejan las situaciones de urgencia y ponen a 3 funcionarias nuevas. O sea, qué gestión se está haciendo ahí. El peligro que también corren los pacientes que van a ser atendidos, porque hay que tener una experiencia para atender un servicio de urgencia, o sea, no llegar y poner a cualquier enfermera recién egresada, por ejemplo.

Entonces creo que la gestión que se está realizando no es la correcta. De hecho hay 2 funcionarias que me hicieron llegar carta, las 2 están con licencia por la ACHS. Hay una funcionaria que quedó muy mal y tampoco, también ha tratado de conversar, ha tratado de pedir reunión con el Director, no la reciben a las funcionarias. Entonces, hasta cuándo vamos a seguir con estas prácticas tan poco afortunadas para los funcionarios, si son funcionarios, como todos nosotros, en el fondo.

Yo también entiendo que son funcionarios de la comuna. Yo como como enfermera del Hospital El Pino, a nosotros nos contrata el servicio de salud. A mí me podrían trasladar a cualquier hospital, pero siempre hay que tener la conversa con el funcionario y preguntarle si él desea ser trasladado o no, y preguntarle todas las implicancias que tiene el traslado. Se le disminuye el sueldo, cambian sus turnos de trabajo. Todos elegimos un sistema de turnos por distintas razones. Entonces, y de un día para otro, creo que es una falta de respeto enorme. A mí de verdad me gustaría que a lo mejor el Director nos contara que pasó en este caso, porque en realidad fueron 3 mujeres involucradas, enfermeras, profesionales y hasta el día de hoy ellas no han recibido respuesta de nadie. De hecho, una de ellas ni siquiera ha sido notificada que dejó de pertenecer al SAR y las mandaron a las 3 a distintos Cesfam porque son planta, porque a lo mejor si no hubiesen sido de planta, las hubiesen despedido. Eso Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Voy a pedir al Director que responda el documento por escrito, porque si entramos en la discusión personal del tema, no creo que sea satisfactorio. Me imagino que hay decisiones técnicas para tomar esta decisión. No creo que sea algo particular. No sé si sea el Concejo municipal el lugar para hablar de.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, yo la respeté.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Estoy esperando hace más de 2 meses que me envíen la lista del artículo 45.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero usted me está pidiendo ahora que le responda y lo estoy haciendo.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No responden nada nunca.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, por eso estamos haciendo la solicitud, porque en razón de lo mismo que usted pide que es el respeto, siempre hay que escuchar la versión de todas las partes y usted está haciendo acusaciones y nosotros tenemos que investigar respecto a.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Yo no estoy haciendo acusaciones. Yo estoy leyendo una carta que me entregó una funcionaria a la cual le pedí autorización para poder leer,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero esa carta hace acusaciones.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Pero yo no estoy haciendo acusaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La carta lo hace.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, pero yo estoy representando a una funcionaria que nadie ha sido capaz de escuchar, que nadie la ha recibido, que se han tomado decisiones arbitrarias. Eso estoy haciendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo manejo otra información, por eso le digo que vamos a responder por escrito, para no caer en el tema personal, en el Concejo Municipal, vamos a responder por escrito, Director, las razones técnicas de por qué se han tomado estas decisiones.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Y cuando me van a dar esa respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Cuando el Director tenga los tiempos, si en esto no puede ser que sea ahora, inmediatamente.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Por eso le digo llevo 2 meses esperando el dictado del artículo 45, que todavía no se me entrega, que lo pedí en una comisión y después lo pedí en una hora de incidente. Entonces, quién se hace responsable porque usted responde, es que yo no sé, es que yo no estaba al tanto, le pasa que otro le responda, pero esa persona tampoco responde. Entonces, quién nos va a dar respuesta a estas cosas. O sea, yo estoy presentando 2 incidentes y no me han dado respuesta de ninguno, pero sí podemos estar en otros incidentes, media hora conversando y se les da respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hay una carta denuncia y se tiene que responder esa carta. Gracias Concejala. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, el primer incidente tiene que ver con estos cables que están en Avenida México, donde los vecinos están súper preocupados porque la verdad, no saben si son de luz, si corren algún peligro, si tienen electricidad. Esto es la esquina del Pasaje Ecuador, en la Villa México. Ese es el primer incidente, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Karen, estás por ahí.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES (S) KAREN SENLER: Buenas tardes nuevamente, ya tomé la Dirección, Concejala. Lo vamos a verificar, pero al parecer por las fotos debiesen ser cables de telecomunicaciones, porque si se corta una acometida, una casa queda sin luz, pero igual lo vamos a ir a ver en la tarde. Vamos a enviar correo a todas las empresas de telecomunicaciones para que vayan a revisar.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Avenida México 249, por favor.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES (S) KAREN SENLER: 249. Es con la esquina el pasaje Ecuador.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Sí, gracias.

El segundo incidente, no sé si tiene la foto. Bueno, aparece así porque justo están arreglando un socavón que había ahí en esa calle, pero en esa esquina han habido accidentes, donde los vehículos han subido a la vereda, han chocado esa casa. Entonces quería ver la posibilidad de que pudieran poner algo, algunos fierros, alguna barrera y pudieran evaluar eso. El departamento yo creo que es de Tránsito. Después le mando la información.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, está acá Rolando. Lo va a haber Rolando, Concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Muchas gracias. Esos son los incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Muchas gracias, Alcalde. Tengo 2 incidentes. El primero va en una solicitud a la Dimao. Tiene que ver con un árbol y una solicitud de poda que está pendiente hace más de un año. De hecho, se hizo una caminata. Este árbol está ubicado en Camino Nos Los Morros, frente a la iglesia San Cirilo. Lamentablemente la poda se hizo, la evaluación fitosanitaria y hay un compromiso de poda para poder cortar ganchos, porque los vecinos, lamentablemente si bien, el árbol está ubicado en el bien nacional de uso público, las ramas están sobre 2 casas que lamentablemente se ven en riesgo y quisiéramos poder concretar este compromiso que se tomó con las vecinas para poder evitar cualquier accidente, sobre todo con el compromiso de futuras lluvias o vientos más fuertes que podrían terminar haciendo que estos ganchos de los árboles se pudieran caer y dañar las viviendas. Ese es el primer incidente, Alcalde.

El segundo incidente tiene que ver más bien con una solicitud de implementación hacia la Corporación o hacia una escuela en específico, la escuela Doctor Luis Sepúlveda Salvatierra. Hemos identificado y hemos hecho varias visitas en escuelas y la verdad es que hemos visto la necesidad de muchos estudiantes de poder trasladarse en bicicleta hacia sus respectivos recintos educacionales, pero lamentablemente no tienen un espacio donde poner a resguardo, donde no obstruir pasadas, donde no poder, en el fondo, dejar bien ubicadas sus bicicletas para poder hacer el trayecto de vuelta a sus casas. Es así que parte de la comunidad nos solicita si es que se puede implementar en este mismo y en la mencionada escuela, un modelo de promoción de vida sana, de deporte y de medios de transporte alternativos y no contaminantes. Haciendo mención también que por ejemplo en el Liceo Industrial Miguel Aylwin, los estudiantes de metalúrgica, si mal no recuerdo, ellos mismos crearon Cicleros para su comunidad estudiantil. Nos parece importante que nosotros podamos ir como en esa línea educativa, integral y proponiendo también medidas alternativas, ya que muchos de nuestros estudiantes no necesariamente viven cerca de las escuelas y necesitan transportarse en las bicicletas. Así que solicitamos eso, Alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Hemos tomado nota de los 2 incidentes. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Alcalde. Mi primer incidente. Quiero hablar en favor de la señora María Bustamante, Secretario de Concejo, que presentó una solicitud para que el municipio, a través de la Dirección de Aseo y Ornato pueda aplicar un tratamiento de raíces del árbol que está causando daños en la vereda y también en la baldosa de su hogar, en Martín de Solís 13.707 de El Olivo A. Le voy a dar el N° del oficio al Secretario de Concejo, el N°6754, para que lo puedan atender e informar al Concejo. Secretario, N°6754. Sí.

Y el otro incidente señor Presidente, dice relación con el proyecto de la Plaza de Guarello hace unos días atrás, se hizo una visita inspectiva, una reunión y dentro de las observaciones, que hay varias, pero me quiero detener y poner el foco en que se constató que algunas especies del arbolado de la plaza estarían secándose por falta de agua. La pregunta es a quién le corresponde regar, y hacer el mantenimiento del arbolado de las especies arbóreas, mientras dura la ejecución del proyecto, en el entendido que va a durar varios meses. Creo que hay algunas modificaciones relevantes. Entonces, quién se va a preocupar de la mantención del arbolado, porque se está evidenciando hasta el momento que algunas se están secando y se necesita que haya un riego permanente y constante. Cómo está Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Aquí está el encargado del tema, Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: El miércoles pasado tuvimos una visita inspectiva, como bien lo dice el Concejal, donde asistió la comunidad y personal de la Dirección de Obras. Posteriormente también se incorporó a la gente de la Secpla.

En la visita, obviamente hicimos el recorrido completo y uno de los dirigentes vecinales estableció la apreciación que dice el Concejal, respecto del riego propiamente tal de las especies que quedan ahí y obviamente se van a mantener dentro del proyecto y se dejó establecida en la segunda acta de inspección, el requerimiento correspondiente y obviamente se estableció por parte de la empresa, que es la encargada de mantener el arbolado existente y el riego propiamente tal, que se le iba a mencionar cuál es el plan de manejo de ese arbolado. ¿Por qué? Porque obviamente, y a mí me consta, porque yo estaba en la visita, he estado en las 2 anteriores también, hay constante riego, pero no se riegan todas las especies porque hay especies que obviamente requieren riego una vez al día, otras una vez cada 2 días y así sucesivamente. Por tanto, la empresa iba a informarle a la comunidad y también a la Dirección de Obras Municipales cuáles de todas las especies que están ahí, cuál es la frecuencia de riego que deben tener cada una de ellas. Porque obviamente cuando nosotros fuimos habían especies que las estaban regando, otras que estaban bien mojadas, pero otras no tenían agua. No significa que estén secas, significa que a lo mejor lo que explicaba el encargado y administrador de la obra, es que la periodicidad de riego de esa especie de árbol no tenía que ser de forma diaria, sino que tenía que ser cada 2 días, cada 3 días, por ejemplo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, solamente pedir el plan de riego que va a desarrollar la empresa, que como usted lo ha aclarado, corresponde a la empresa hacerse cargo de la mantención del arbolado y que nos haga llegar a través suyo, a los Concejales, el plan de mantención del arbolado o el plan de riego y evidentemente, con la frecuencia que se va a mantener cada una de las especie, que forman parte del proyecto.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Si, ningún problema. Aclarar si, Alcalde que y agradecer también a la Dirección de Aseo y Ornato, porque ya todas las especies que estaban secas, es decir, fitosanitariamente ya no tenían vida para poder coexistir con el proyecto de la plaza, ya fueron retiradas y por lo tanto hoy día lo que podemos ver es lo que va a quedar. Una apreciación que nos hicieron los vecinos, que ellos esperaban que la plaza bajara mucho el volumen del arbolado que tenía, no fue la apreciación que ellos obtuvieron, sino que dijeron que se seguía manteniendo los espacios como correspondían anteriormente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, En nombre de Dios y la Patria, se levanta la sesión.

Siendo las **14:30** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

.....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

.....

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

.....

Sra. MARCELA NOVOA SANDOVAL

.....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE